



# **Memoria**

# **2016**

## Mensaje Institucional

Me complace presentar la Memoria de la gestión correspondiente al año 2016, llevada a cabo por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), quien es la autoridad financiera responsable de la revisión, verificación, supervisión, vigilancia y control de las instituciones supervisadas, con el propósito de fomentar su sano y equilibrado desarrollo, salvaguardando a su vez el interés público de los depositantes y usuarios financieros. En la presente Memoria se describen las actividades desarrolladas por la CNBS para mejorar la inclusión financiera en Honduras, presentándose a su vez un análisis de la evolución durante dicho período de las instituciones financieras que por ley le corresponde a la CNBS supervisar, así como las demás actividades relevantes.

Durante el año 2016, la labor de supervisión de la CNBS concentró sus esfuerzos en la consolidación de un modelo de supervisión basado en las mejores prácticas para la gestión de los riesgos, lo que le ha permitido ejecutar de manera oportuna las medidas preventivas y correctivas apropiadas para mantener saludables a las instituciones administradoras de los recursos del público, bien sea en forma de depósitos, primas de seguros, y aportes para jubilaciones y pensiones, fomentando de esta forma la estabilidad del sistema financiero nacional. Lo anterior se refleja en indicadores favorables de solvencia, liquidez, suficiencia de reservas, reservas técnicas y cobertura de inversiones, entre otros. En apoyo a las acciones de consolidación del nuevo modelo de supervisión, la CNBS mediante Resolución GA No.510/15-06-2016, aprobó la modificación a su estructura organizacional, con el fin de realizar la integración de un área especializada en riesgos, con funciones transversales para reforzar la supervisión integral basada en riesgos.

Con relación al marco legal vigente aplicable en el país en materia financiera, es importante destacar, que la CNBS remitió al Congreso Nacional un proyecto de reformas a la Ley del Sistema

Financiera, el cual tenía como objeto establecer un régimen de resolución efectivo a la CNBS, como Ente Regulador y Autoridad de Resolución, incorporando nuevas modalidades de resolución que procuren en todo momento el mantenimiento de la estabilidad del sistema financiero, la continuidad de los servicios financieros prestados y las funciones de pago y liquidación que ofrecen dichas instituciones al público. El referido proyecto de Ley fue aprobado por el Poder Legislativo, mediante Decreto No. 160-2016 de fecha 29 de noviembre de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 29 de diciembre de 2016. Asimismo, cabe destacar que la CNBS tiene previsto para el año 2017, iniciar los procesos de revisión de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros y de la Ley del Mercado de Valores, a efecto de adecuarlas a la realidad actual del mercado nacional y a las mejores prácticas internacionales en dichas materias.

Respecto a la consolidación del sistema financiero, cabe resaltar que durante el período en referencia, la CNBS emitió opinión favorable ante el Banco Central de Honduras (BCH), sobre la constitución de las siguientes nuevas sociedades: a) Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC/Pensiones Honduras, S.A. (BAC/Pensiones); y, b) Seguros Banrural Honduras, Sociedad Anónima. Asimismo, se remitió opinión sobre la liquidación voluntaria de las casas de cambio “Corporación de Inversiones Nacionales, COIN Casa de Cambio, S.A.” y “América CDC, Casa de Cambio, S.A. de C.F.”. Adicionalmente, se emitió autorización para la constitución de un nuevo grupo financiero denominado “Grupo Financiero Occidente”.

Es importante señalar que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 36 de la Ley del Sistema Financiero, la CNBS realizó la actualización del estudio sobre los requisitos mínimos de capital aplicados a las instituciones del sistema financiero, lo anterior con el propósito de ajustar y fortalecer la solvencia de dichas entidades de acuerdo al entorno económico actual. En atención a esta labor, el Ente Regulador mediante Resolución GE No.734/14-09-2016, fijó el nuevo monto de capitales mínimos requeridos a las referidas instituciones, el cual se encuentra vigente desde octubre del año 2016.

Cabe mencionar que el proceso de consolidación del modelo de supervisión implementado fue acompañado con la formulación y actualización del marco regulatorio, el cual es indispensable para el buen funcionamiento de las entidades supervisadas. Entre las normativas prudenciales actualizadas o formuladas en el año 2016, se destacan las siguientes: a) Lineamientos sobre la Publicación de Estados Financieros Auditados de las Instituciones Bancarias Públicas y Privadas y las Instituciones de Seguros; b) Lineamientos sobre el Envío de la Información Relativa al Encaje e Inversiones Obligatorias conforme al Manual Contable de las Instituciones del Sistema Financiero Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); c) Normas para la Supervisión de las Instituciones no Bancarias que brindan Servicios de Pago utilizando Dinero Electrónico; d) Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas; e) Normas para la Contratación de los Seguros por parte de las Instituciones Supervisadas que realizan Operaciones Crediticias; f) Normas para la Gestión de Información Crediticia; g) Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Centrales de Riesgo Privadas; h) Lineamientos sobre Calces de Posición en Moneda Extranjera; e, i) Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero.

Asimismo, dentro del marco de asistencia técnica brindada al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), la CNBS durante el año 2016, elaboró las siguientes disposiciones normativas y regulatorias: a) Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito; b) Normas para la Selección y Contratación del Gerente en las Cooperativas de Ahorro y Crédito; c) Norma de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito; d) Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito; y, e) Normas que regulen y limiten el Buen Funcionamiento de aquellas Cooperativas que por su Nivel de Activos no permita cubrir los costos de una gran estructura.

Con relación a la adopción de mejores prácticas internacionales, durante el año 2016, la CNBS continuó avanzando con la hoja de ruta definida para la implementación y adopción de las Normas

Internacionales de Información Financiera (NIIF's), realizando actividades de seguimiento y apoyo a dicho proceso por parte de las entidades del sistema financiero. Asimismo, se elaboró la hoja de ruta para la implementación de la NIIF's en las instituciones de seguros, realizando la medición del impacto operativo y financiero de su implementación y desarrollando las herramientas de captura de la información financiera de dichas sociedades.

En materia de Lavado de Activos y Financiamiento de Terrorismo, cabe destacar que la CNBS emitió el Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, el cual tiene como finalidad establecer las normas y procedimientos generales aplicables al Sujeto Obligado para el cumplimiento de los objetivos de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y de las obligaciones contenidas en los Convenios e Instrumentos Internacionales referentes al lavado de activos suscritos y ratificados por la República Honduras. Asimismo, se atendieron requerimientos de información (cuestionarios/encuestas) remitidos por Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

Un tema que ha contribuido e impulsado también la CNBS, durante el año 2016, fue la educación financiera, organizando la Primera Semana de Educación Financiera, del 3 al 5 de junio en el Centro de Enseñanza Interactivo (Chiminike) en Tegucigalpa, M.D.C., la que tuvo como propósito crear un espacio en el que los niños, jóvenes y adultos, a través de diferentes actividades educativas, aprendieran sobre temas como el dinero, el ahorro, el crédito, el historial crediticio, el presupuesto, tarjetas de crédito, seguros y derechos de los usuarios financieros. Esta Actividad contó con la participación de veintidós (22) instituciones financieras entre ellas instituciones bancarias, compañías de seguros, federaciones de cooperativas de ahorro y crédito, burós de crédito, organizaciones privadas de desarrollo financiero y administradoras de fondos de pensiones entre otros, también se contó con la participación del Banco Central de Honduras (BCH) y el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE). A este evento asistieron aproximadamente 6,500



personas, atendándose a estudiantes de distintos niveles académicos, de setenta (70) centros educativos públicos y privados.

Finalmente, consideramos indispensable mencionar que el papel fundamental del Ente Supervisor, impone nuevos retos, lo que nos obliga a mantenernos en un proceso de constante actualización. No obstante, consideramos que junto con las mejoras que se vienen implementando en la gestión del recurso humano y de las tecnologías de la información, la CNBS estará a la altura de los nuevos retos que plantea la supervisión y regulación financiera del presente; por lo que, ratificamos nuestro compromiso en realizar los esfuerzos que sean necesarios para garantizar de la estabilidad del sistema financiero y promover la inclusión y educación financiera, velando a su vez por el interés público de los depositantes, los clientes y usuarios de servicios financieros en general.

**Ethel Deras Enamorado**  
**Comisionada Presidenta**

## Tabla de Contenido

<b>Mensaje Institucional</b>	<b>2</b>
<b>Introducción</b>	<b>8</b>
<b>Logros Institucionales</b>	<b>10</b>
<b>Estructura Organizacional</b>	<b>14</b>
<b>Comisionados y Principales Funcionarios</b>	<b>15</b>
<b>Misión, Visión y Valores Institucionales</b>	<b>16</b>
<b>Principales Logros de la CNBS (1996-2016)</b>	<b>18</b>
<b>I. Primera Sección: Inclusión y Educación Financiera</b>	<b>24</b>
1. Desarrollo de la Inclusión Financiera en Honduras	25
2. Actividades desarrolladas por la CNBS en materia de Inclusión y Educación Financiera	31
<b>II. Segunda Sección: Evolución de las Instituciones Supervisadas</b>	<b>34</b>
1. Entidades Supervisadas	36
2. Sistema Bancario Comercial (SBC)	38
3. Sociedades Financieras	51
4. Sistema Asegurador (SA)	61
5. Institutos de Pensiones	72
6. Mercado de Valores	74
7. Otras Instituciones Supervisadas	76
8. Grupos Financieros	81
<b>III. Tercera Sección: Actividades de Supervisión</b>	<b>84</b>
1. Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBO)	85
2. Superintendencia de Seguros (SSE)	91
3. Superintendencia de Pensiones y Valores (SPV)	96
4. Gerencia de Riesgos (GR)	102
5. Gerencia de Estudios (GES)	104
6. Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones (GTIC)	114
<b>IV. Cuarta Sección: Actividades Técnicas y de Apoyo</b>	<b>116</b>
1. Dirección de Asesoría Legal (DAL)	117
2. Dirección de Planificación y Control de Gestión (DPCG)	118
3. Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)	119
4. Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF)	123
5. Unidad de Seguridad de la Información (USI)	127
6. Unidad de Comunicaciones y Protocolo (UCP)	130
<b>V. Quinta Sección: Actividades Administrativas y Otras Actividades</b>	<b>131</b>
1. Gerencia Administrativa (GAD)	132
2. Otras Actividades Desarrolladas	133
3. Participación de la CNBS en Organismos Internacionales	138

# Introducción

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 245, numeral 31) de la Constitución de la República de Honduras, es atribución del Presidente del Poder Ejecutivo, ejercer la vigilancia y control de las instituciones bancarias, aseguradoras y financieras por medio de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS). Asimismo, la Ley de la CNBS faculta a dicho órgano a ejercer la supervisión, vigilancia, control y fiscalización de aquellas instituciones que realizan actividades de intermediación financiera, así como, de otras declaradas por la legislación vigente como entidades supervisadas. En ese sentido, y atendiendo lo establecido en el Artículo 39 de dicha Ley, se presenta la Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2016, documento que resume los esfuerzos realizados en procura del mantenimiento de la solvencia y eficiencia del sistema financiero y demás instituciones supervisadas, en el mediano y largo plazo; vigilando a su vez, por el interés público, de los depositantes y usuarios de los servicios financieros.

La Memoria está dividida en cinco (5) secciones, las cuales se detallan a continuación:

## **1. Primera Sección: Inclusión Financiera**

Presenta información sobre las principales actividades desarrolladas por la CNBS en materia de inclusión financiera, así como datos estadísticos relativos a los niveles de acceso y uso de los productos y servicios financieros por parte de la población hondureña en el período 2011-2016.

## **2. Segunda Sección: Evolución de las Instituciones Supervisadas**

Describe el comportamiento en los sistemas supervisados registrado por las principales variables financieras durante el año 2016, en forma agregada para bancos comerciales, sociedades financieras, aseguradoras, fondos de pensiones públicos y privados, mercado de valores y demás instituciones supervisadas.

### **3. Tercera Sección: Actividades de Supervisión**

Detalla las actividades de supervisión realizadas por las Superintendencias en las visitas de campo (“in- situ”), así como aquellas tareas complementarias de análisis de los principales riesgos que permiten el monitoreo a distancia (“extra-situ”) de las acciones adoptadas por los administradores de las entidades supervisadas. Asimismo, se describen las actividades de las Gerencias de Riesgos, Estudios y Tecnología de la Información y Comunicaciones, las cuales desarrollan otras facetas fundamentales del ciclo de supervisión.

### **4. Cuarta Sección: Actividades Técnicas y de Apoyo**

Relata las tareas desarrolladas por las demás áreas técnicas y de apoyo de la CNBS donde se generan procesos que aseguran la ejecución del control y vigilancia de los sectores supervisados conforme a los requerimientos de la normativa vigente y que permiten cumplir con la misión y visión institucional.

### **5. Quinta Sección: Actividades Administrativas y Otras Actividades Desarrolladas**

Describe las actividades administrativas ejecutadas por la CNBS con relación a la gestión del talento humano, la ejecución presupuestaria y la administración de los proyectos de cooperación técnica internacional financiados con recursos provenientes del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También, se presentan las otras actividades desarrolladas por la CNBS en el año 2016, vinculadas con la capacitación de su recurso humano, la aplicación del régimen de sanciones por infracciones de las instituciones supervisadas al marco legal aplicable y finalmente, la participación del Órgano Supervisor en foros regionales con sus homólogos, como miembro del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), y los Comités que se derivan de dicho Consejo.

# Principales Logros Institucionales

## 1. REFORMAS LEGALES

Derivado de las experiencias y lecciones aprendidas de los diversos procesos de cierre y liquidación de instituciones financieras, la CNBS determinó procedente y oportuno realizar una revisión a la Ley del Sistema Financiero, aprobada mediante Decreto Legislativo No.129-2004. Esta revisión tuvo como propósito adecuar el marco legal aplicable a las instituciones del sistema financiero a las mejores prácticas internacionales, comprendidos dentro de éstas, los “Atributos Clave para un Efectivo Régimen de Resolución en Instituciones Financieras”, emitidos por el Consejo de Estabilidad Financiera (FSB por sus siglas en inglés), de tal forma que los procesos de resolución de una institución financiera sean manejados y conducidos de manera oportuna, efectiva y coordinada, procurando mantener la estabilidad del sistema financiero nacional, la continuidad de los servicios financieros y las funciones de pago, compensación y liquidación, en aras del interés público.

Estas reformas legales establecen un régimen de resolución efectivo, de tal forma que cuando una institución financiera sea inviable, ésta pueda salir del sistema de una manera ordenada y sin mayores repercusiones para el interés público. Asimismo, con este nuevo marco legal, se refuerzan las acciones tempranas y medidas correctivas, que solventen situaciones detectadas en el proceso de supervisión, para evitar que se deteriore la situación financiera de la institución, corrigiendo de manera oportuna y minimizando con ello el impacto financiero que pudiera producirse.

Con este propósito, se introducen figuras legales para llevar a cabo las medidas de resolución, tales como: el Banco Puente y el Gestor de Activos, herramientas que son utilizadas para

brindar continuidad a los servicios financieros y evitar la pérdida de valor de los activos de la institución financiera en proceso de resolución.

Las reformas a la Ley del Sistema Financiero fueron aprobadas por el Poder Legislativo, mediante Decreto No.160-2016 de fecha 29 de noviembre de 2016, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 29 de diciembre de 2016.

## **2. ACTUALIZACIÓN DEL MARCO NORMATIVO**

Durante el año 2016, la CNBS continuó su labor de actualización del marco normativo prudencial aplicable a las instituciones financieras, con el propósito de adecuarlo a los estándares y mejores prácticas internacionales, así como a la realidad de la actividad financiera en el país. En ese sentido, a continuación se detallan las principales Normas emitidas:

- Normas para la Supervisión de las Instituciones no Bancarias que brindan Servicios de Pago utilizando Dinero Electrónico; y,
- Normas para la Adecuación de Capital, Cobertura de Conservación y Coeficiente de Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero.

## **3. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO**

Derivado de la aprobación de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (Decreto No.144-2014), en marzo de 2016, la CNBS emitió el Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, el cual tiene como finalidad establecer las normas y procedimientos generales aplicables al Sujeto Obligado para el cumplimiento de los objetivos de la referida Ley y de las obligaciones contenidas en los Convenios e Instrumentos Internacionales referentes al lavado de activos suscritos y ratificados por la República Honduras. Dicha Normativa estableció un plazo de seis (6) meses para la revisión de la

estructura organizacional, modificación del Programa de Cumplimiento del Sujeto Obligado y del Grupo Financiero, identificación y debida diligencia con el cliente, entre otros; y, un plazo de dos (2) años para la implementación final de la metodología de riesgo que incorpore las políticas, procedimientos, evaluación de riesgos, factores de riesgo y calificación de riesgo de los clientes.

#### **4. PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN FINANCIERA**

En el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), durante el año 2016, la CNBS continuó realizando actividades encaminadas a impulsar la inclusión financiera en el país, destacándose entre ellas las siguientes: a) Se brindó asistencia técnica a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, con relación a la implementación de un modelo de educación financiera para las beneficiarias del “Bono Vida Mejor”, denominado “Lista”, diseñado por Fundación Capital, el cual fue lanzado por la Primera Dama de la República el 20 de octubre de 2016; b) Se suscribió Memorando de Entendimiento con la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional (Sparkassenstiftung Für Internationale Kooperation E.V.), el cual tiene por objeto potenciar las oportunidades para una mayor inclusión y educación financiera en el marco de la ENIF; y, c) Se reformaron cuatro (4) disposiciones normativas, relacionadas con la promoción del acceso al crédito. Asimismo, se aprobaron disposiciones relativas a la supervisión de las entidades no bancarias que brindarán el servicio de billeteras electrónicas. Las normativas antes referidas, se encuentran detalladas en el numeral 2 de la primera sección de la presente Memoria.

#### **5. EDUCACIÓN FINANCIERA**

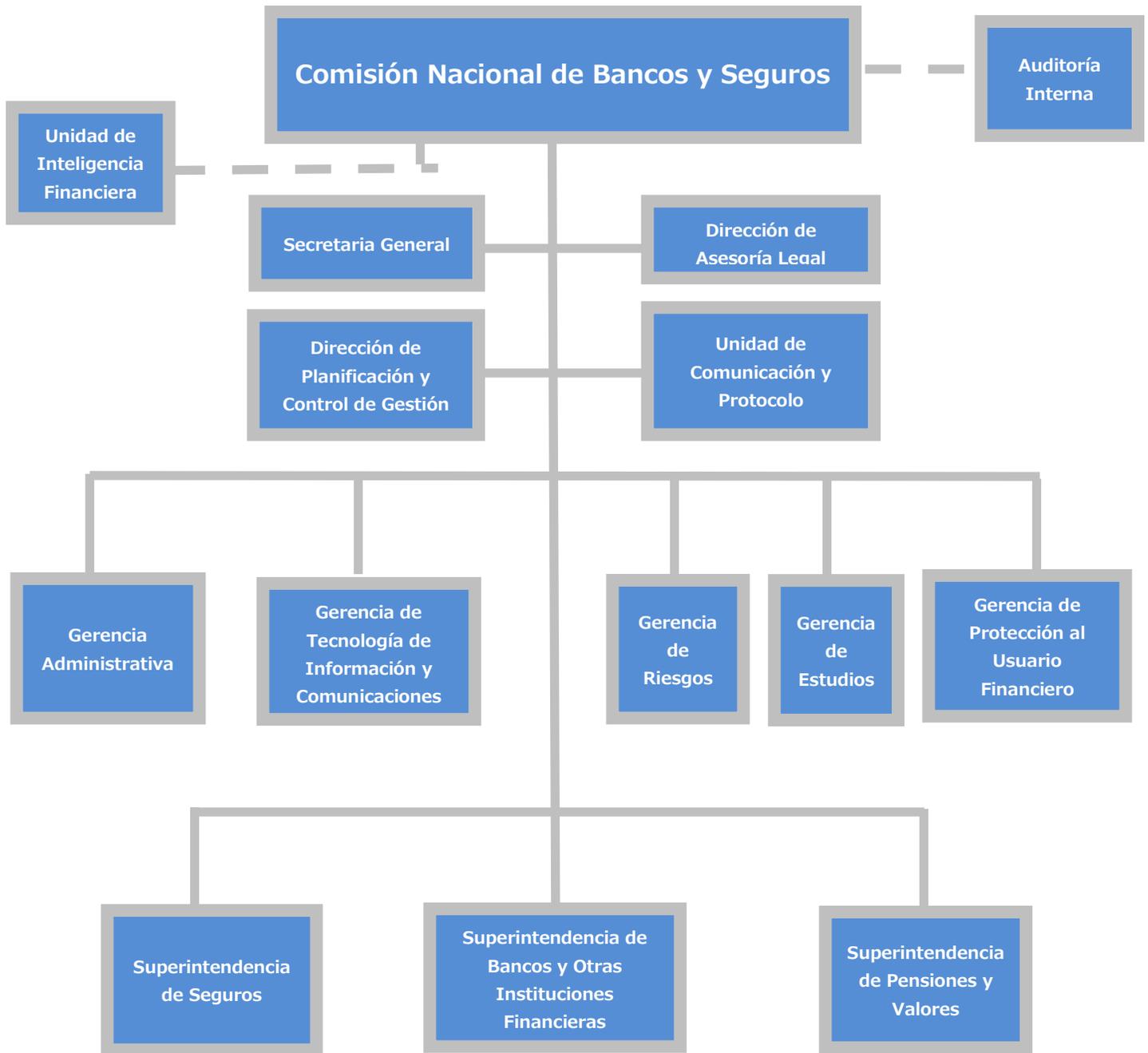
En el marco de la celebración del 20 aniversario de la CNBS, se llevó a cabo la Primera Semana de Educación Financiera, del 3 al 5 de junio en el Centro de Enseñanza Interactivo (Chiminike) en Tegucigalpa, M.D.C., la que tuvo como propósito crear un espacio de aprendizaje dirigido

a niños, jóvenes y adultos, a través de diferentes actividades educativas, sobre temas como el dinero, el ahorro, el crédito, el historial crediticio, el presupuesto, tarjetas de crédito, seguros y derechos de los usuarios financieros. Esta actividad contó con la participación de veintidós (22) instituciones financieras entre ellas instituciones bancarias, compañías de seguros, federaciones de cooperativas, burós de crédito, organizaciones privadas de desarrollo financiero y administradoras de fondos de pensiones entre otros, también se contó con la participación del Banco Central de Honduras (BCH) y el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE). A este evento asistieron aproximadamente 6,500 personas, atendiéndose a niños de setenta (70) centros educativos públicos y privados. Cabe destacar, que con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, se contó con la participación de veinticinco (25) beneficiarias del “Bono Vida Mejor” de los departamentos de la Paz y Comayagua, quienes pudieron participar de todas las actividades educativas desarrolladas en el evento. Simultáneamente, se brindó un ciclo de conferencias para jóvenes y adultos sobre diferentes temáticas financieras.

## **6. ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA CNBS**

Debido a las nuevas funciones y responsabilidades asignadas a la CNBS, así como a la necesidad de implementar las mejores prácticas en el área de supervisión financiera, principalmente con relación al tema de la supervisión integral basada en riesgos, la CNBS en junio de 2016, adecuó su estructura organizacional, con el propósito de mejorar su funcionamiento e impulsar el logro de sus objetivos. Dentro de la nueva estructura, destaca la creación de la Gerencia de Riesgos, que tiene como propósito la evaluación transversal de los riesgos de los sistemas supervisados, la supervisión consolidada y transfronteriza; y, se fortaleció la Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera.

# Estructura Organizacional



## Comisionados y Principales Funcionarios

---

### Comisionados (Pleno)

---

**Ethel Deras Enamorado**

Comisionada Presidente

**José Adonis Lavaire**

Comisionado Propietario

**Evasio A. Asencio**

Comisionado Propietario

---

### Funcionarios

---

**Jorge A. Flores Padilla**

Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras

**Cintha S. Martínez**

Superintendente de Seguros a.i.

**Rigoberto Osorto Sánchez**

Superintendente de Pensiones y Valores

**Evin Andrade**

Gerente de Riesgos a.i.

**Violeta Zúniga Flores**

Gerente de Estudios

**José Fernando Neda Brito**

Gerente Administrativo

**Manuel Roberto Luna**

Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones

**César Castellanos Fonseca**

Director de la Unidad de Inteligencia Financiera

**Maura Jacqueline Portillo González**

Secretaria General

**Guillermina Ayala**

Directora de Asesoría Legal

**José Manfredo Sierra**

Auditor Interno

**Ramón Alberto Martínez López**

Gerente de Protección al Usuario Financiero

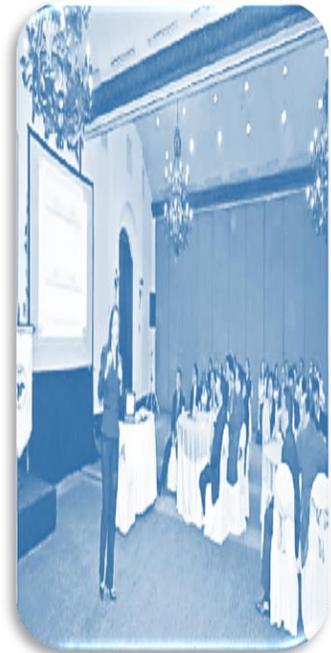
**María del Carmen Chévez**

Directora de Planificación y Control de Gestión

---

## Misión

Somos la Institución que por mandato constitucional tiene la responsabilidad de velar por la estabilidad y solvencia del sistema financiero y demás supervisados, su regulación, supervisión y control. Asimismo, vigilamos la transparencia y que se respeten los derechos de los usuarios financieros, así como coadyuvamos con el sistema de prevención y detección de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, y contribuimos a promover la educación e inclusión financiera, a fin de salvaguardar el interés público.



## Visión

Ser una entidad referente de regulación y supervisión a nivel centroamericano, que aplica estándares y las mejores prácticas internacionales, apoyada en las competencias de su talento humano.

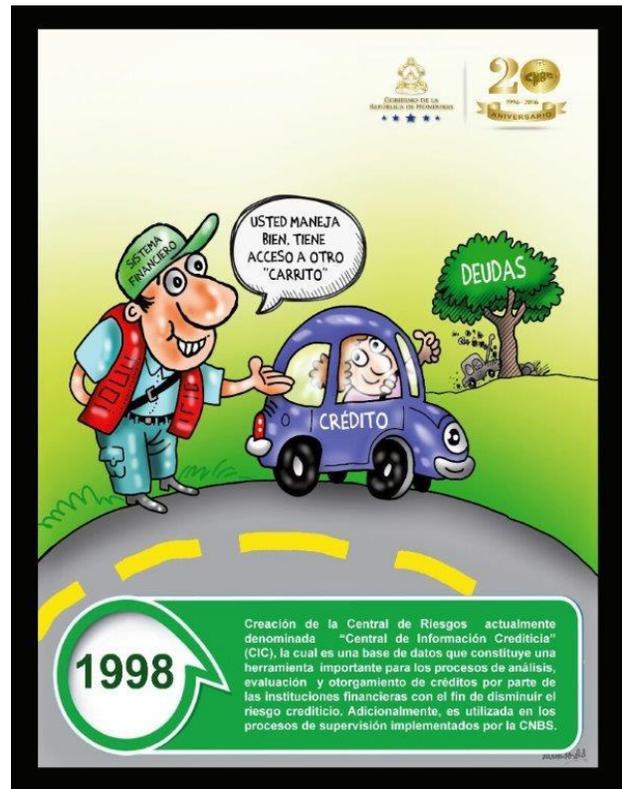
## Valores Institucionales

1. **Ética:** Ejercicio de las funciones con sujeción a las normas morales que promuevan la confianza del público.
2. **Integridad:** Actuación sustentada en la honradez, prudencia, entereza, rectitud y firmeza.
3. **Responsabilidad:** Ejecución de la labor realizada con profesionalismo, diligencia, experiencia e independencia en procura de lograr las metas y objetivos en los tiempos determinados.
4. **Transparencia:** Amplia difusión de información sobre nuestras actuaciones. Rendición de cuentas ante la sociedad.
5. **Lealtad:** Actuar con fidelidad y rectitud hacia la CNBS y compañeros de trabajo, con el objetivo de identificarse con la institución.
6. **Confidencialidad:** Discreción en el manejo y divulgación de información y hechos conocidos en el ejercicio de las funciones y en las relaciones interpersonales, de conformidad a las normas establecidas.



# Principales Logros de la CNBS (1996-2016)

En junio del 2016, la CNBS celebró su 20 aniversario de funcionamiento, mediante un conjunto de caricaturas, se ilustran los principales logros alcanzados por la CNBS, las cuales se muestran a continuación:



**2002**

Honduras ingresó al Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), organismo reconocido a nivel internacional en la promoción de medidas para la prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, posteriormente en el año 2013 el País ingresó al Grupo de Acción Financiera de Sudamérica (GAFISUD), ahora denominado Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

**2002**

La "Red de Seguridad Financiera" conformada por Banco Central de Honduras (BCH), Comisión Nacional y Seguros (CNBS) y el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) tiene como objetivo dar seguimiento a las instituciones del Sistema Financiero en relación a su solvencia y liquidez a fin de evitar crisis sistémicas.

**2003**

Se implementó el "SISTEMA DE INTERCONEXIÓN FINANCIERA", para dotar a la CNBS, al Banco Central de Honduras (BCH) y a las instituciones supervisadas de una red privada de comunicación electrónica, para agilizar la transmisión de información de forma segura y oportuna, para el envío y validación de los datos que en forma periódica reportan las diferentes instituciones supervisadas a la CNBS.

**2005**

Se aprobó el Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de Centrales de Riesgo Privadas la cual tiene como fin garantizar un sistema efectivo de revelación de información crediticia comercial y financiera, que apoye a las instituciones supervisadas a minimizar los riesgos en la utilización de la información crediticia.

**2009**

Se creó la Unidad de Atención al Público (UAP), ahora denominada Dirección de Protección al Usuario Financiero (DPUF) para mejorar la atención al usuario y proteger sus derechos.

**2010**

Firma del Acuerdo entre la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la CNBS para sentar las bases para un plan piloto de regulación y supervisión de 25 Cooperativas conforme a las mejores prácticas internacionales para el fortalecimiento del sector y generar mayor confianza en sus afiliados.

**2012**

Se logró que Honduras fuese extraída de la "Lista Gris" emitida por Grupo de Acción Financiera (GAFI), mejorando el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo a Nivel Nacional, cumpliendo con los estándares internacionales en esta materia.

**2012**

Se apertura oficina regional en San Pedro Sula, posteriormente en Choluteca, para la atención de los reclamos de los usuarios financieros de la zona nor-occidental y zona sur del país. Asimismo, se realizó el lanzamiento del "Programa de Educación Financiera", con el cual se brindó a la ciudadanía información básica en materia financiera.

**¡PASE ADELANTE!**

**SISTEMA FINANCIERO**

Se aprobó normativa sobre cuentas básicas o de bajo valor y funcionamiento de agentes corresponsales para incentivar el desarrollo de nuevos canales de acceso a los productos y servicios financieros que ofrecen las instituciones supervisadas, especialmente para la población con bajos niveles de ingresos que usualmente ha estado excluida del sistema financiero formal.

**2013**

**EL ABC DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA**  
AHORRO DERECHOS DEBERES ETC  
CNBS

Se continuaron realizando actividades sobre el "Programa de Educación Financiera", para fomentar la transparencia de la información, protección de los derechos de los usuarios financieros e inclusión financiera, logrando que los hondureños adquieran conocimientos necesarios para el manejo responsable de su dinero y la utilización adecuada de los productos y servicios financieros.

**2013**

**LAVADO DE ACTIVOS**

**REFORMAS A LA LEY**

Se participó en las reformas a la Ley para la Prevención del Delito de Lavado de Activos, a efecto de actualizarla y armonizarla con los estándares internacionales en la materia.

**2014**

**BENEFICIOS**

**PROTECCIÓN SOCIAL**

La CNBS impulsó la aprobación de la Ley Marco del Sistema de Protección Social, cuyo propósito es permitir a los hondureños alcanzar de forma progresiva una adecuada protección y seguridad social.

**2014**

Se autorizó el establecimiento de "Confianza" primera Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca, con el propósito de potenciar y mejorar el acceso al financiamiento a las personas naturales y jurídicas que tradicionalmente no han tenido acceso al crédito por falta de garantías.

2014

Publicación del Primer Boletín Estadístico de Inclusión Financiera con información a nivel nacional sobre los indicadores de acceso y uso de servicios financieros de la población durante el periodo 2009-2013 a través de las instituciones supervisadas por la CNBS.

2014

La CNBS promovió y participó en la firma del "Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos de América y el Gobierno de la República de Honduras para Mejorar el Cumplimiento Tributario Internacional e Implementar FATCA", designándose a la CNBS como responsable para administrar, desarrollar, implementar, ejecutar y cumplir con el acuerdo intergubernamental "Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA)"; su cumplimiento respalda el mantenimiento de las relaciones comerciales o de negocios con la economía estadounidense.

2014

Se promovió ante el Congreso Nacional, reformas al marco legal aplicable al sector supervisado, a efecto de adecuarlo a mejores prácticas de supervisión a nivel internacional, así como otorgarle mayores facultades a la CNBS en sus labores de supervisión; se reformaron varias disposiciones legales para proteger a los usuarios financieros entre las cuales están la Ley del Sistema Financiero, Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Ley del Fondo de Seguros de Depósitos.

2004




**2015**

La CNBS diseñó la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), lanzada por el Presidente Constitucional de la República como Política Pública, con el fin de incentivar el uso y acceso a productos y servicios financieros para la población hasta ahora excluida y promover mayor acceso al crédito al sector de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME).




**2016**

HAY QUE APRENDER CON INTERÉS...

PORQUE EL CONOCIMIENTO ES EL MEJOR CAPITAL

Lanzamiento de la 1er Semana de Educación Financiera en Tegucigalpa, Honduras, evento que busca concientizar a las personas sobre el efecto de sus hábitos en materia de finanzas personales; contribuyendo así al bienestar económico de la población en general.

# Primera Sección: Inclusión y Educación Financiera



# 1. Actividades Desarrolladas por la CNBS en Materia de Inclusión y Educación Financiera

A continuación, se presenta la información actualizada sobre los avances en materia de Inclusión Financiera durante el año 2016, tomando en cuenta la clasificación geográfica de la población contenida en el censo de población y vivienda del Instituto Nacional de Estadísticas (INE); y, la información proporcionada por las entidades del Sistema Financiero Nacional, de las diferentes regiones geográficas del país:

## 1.1 Puntos de Servicio

Se consideran puntos de servicio las oficinas principales, sucursales, agencias, ventanillas y agentes corresponsales, entre otros canales habilitados por las instituciones supervisadas para ofrecer al público sus productos y servicios financieros.

El número de puntos de servicio muestra un crecimiento constante, con un promedio interanual del 11%; dentro de los distintos canales de servicio que brindan los intermediarios financieros, los agentes corresponsales son los que más destacan en la tendencia de crecimiento, desde un 21% en el 2011 hasta un 45% en el 2016. Asimismo, dentro de la estructura de los distintos canales de servicio, los agentes corresponsales pasaron de representar en el 2011 el 12% del total, al 26% en el 2016. Cabe destacar, que dichos agentes corresponsales a nivel nacional suman 1,262 a diciembre de 2016, administrados por tres (3) entidades bancarias.

**Tabla No.1 Puntos de Servicio por Tipo**

Tipos de Puntos de Servicio	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Oficina Principal	65	64	63	63	60	60
Sucursales	100	103	93	91	87	76
Agencias	793	979	1,018	1,046	990	1,026

Ventanillas	371	332	353	359	348	378
Agentes Corresponsales	299	361	491	630	870	1,262
Otros <sup>1/</sup>	864	987	1,015	943	962	1,428
<b>Total</b>	<b>2,492</b>	<b>2,826</b>	<b>3,033</b>	<b>3,132</b>	<b>3,317</b>	<b>4,230</b>

<sup>1/</sup> Incluye autobancos, cajeros automáticos y otras oficinas de atención al público.

Por otra parte, al evaluar los puntos de servicio por distribución geográfica, se observa en la Tabla No. 2, que los departamentos de Francisco Morazán y Cortés concentran alrededor del 55% del total de los puntos de servicio a nivel nacional; lo anterior, se explica debido a que en ambos departamentos se concentra la mayor densidad poblacional del país, ya que de conformidad a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en estos departamentos se encuentra el 18% y 19% del total de la población nacional, respectivamente.

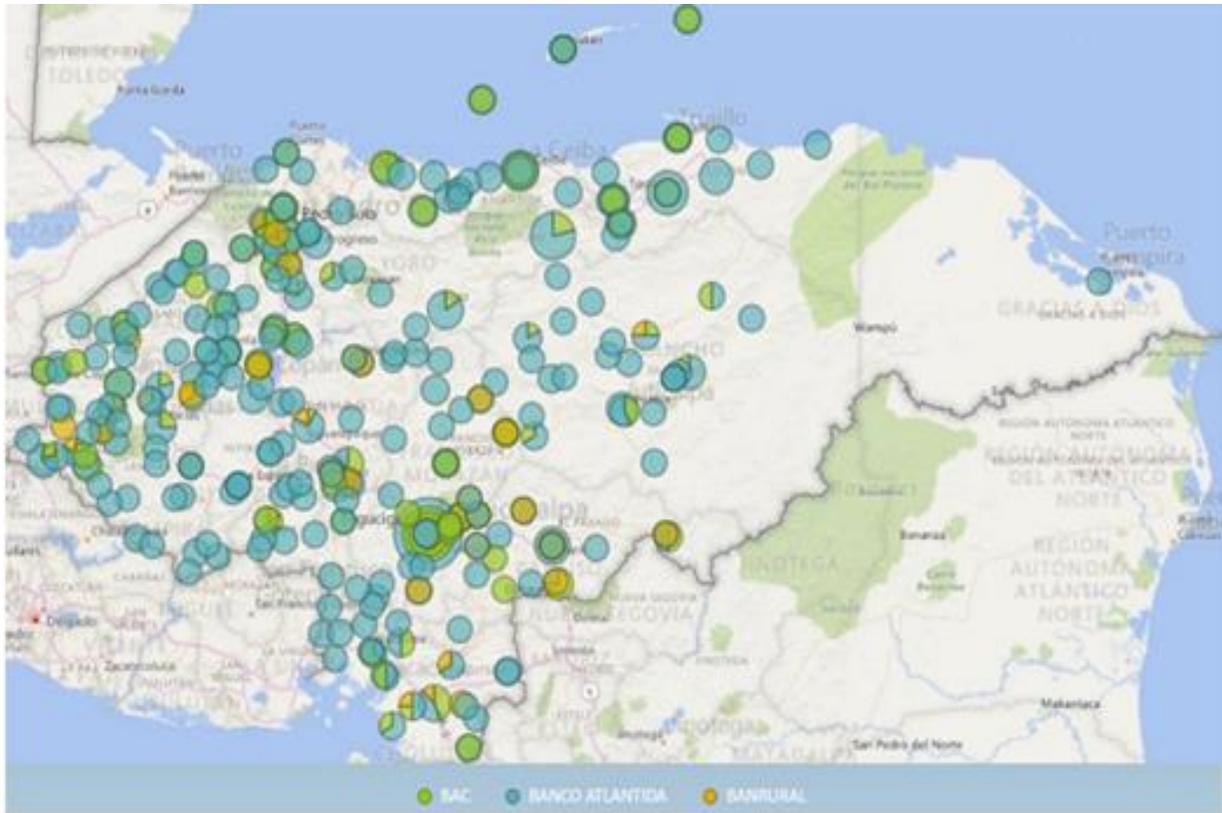
**Tabla No. 2 Puntos de Servicio de las Instituciones  
Supervisadas por Distribución Geográfica**

Departamento	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Atlántida	182	200	219	209	256	297
Choluteca	78	91	104	105	102	138
Colón	83	98	113	123	134	175
Comayagua	122	129	149	146	149	184
Copán	104	113	124	121	133	156
Cortés	682	828	865	901	926	1,127
El Paraíso	64	80	89	91	91	126
Francisco Morazán	700	731	751	811	868	1,181
Gracias a Dios	4	4	4	2	2	2
Intibucá	29	31	37	34	35	46
Islas de la Bahía	40	54	55	59	58	75
La Paz	27	33	36	35	43	55
Lempira	25	35	39	42	42	57
Ocotepeque	37	43	48	38	46	63
Olancho	93	103	111	119	124	162
Santa Bárbara	58	72	85	87	96	132
Valle	36	37	43	44	41	48
Yoro	128	144	161	165	171	206
<b>Total</b>	<b>2,492</b>	<b>2,826</b>	<b>3,033</b>	<b>3,132</b>	<b>3,317</b>	<b>4,230</b>

Asimismo, con relación a los puntos de servicio por tipo de institución, se observa en la Tabla No. 3, que los bancos comerciales son las entidades que ofrecen el 92% de cobertura a través de los puntos de servicios a nivel nacional, con un crecimiento promedio interanual del 13.0% en los últimos 5 años (2011 al 2016); observándose el mayor crecimiento (30%) en el 2016.

<b>Tabla No.3 Puntos de Servicio por Tipo de Institución</b>						
<b>Tipos de Puntos de Servicio por Institución</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>
Bancos Comerciales	2,191	2,512	2,723	2,817	2,987	3,891
Sociedades Financieras	94	96	97	103	107	109
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF's)	61	62	69	71	79	87
Bancos Estatales	47	49	48	46	41	45
Fondos Públicos de Pensiones	40	41	40	40	38	31
Instituciones de Seguros	36	32	33	29	35	36
Sociedades Remesadoras de Dinero	14	25	13	15	19	20
Bancos de Segundo Piso	4	4	4	4	4	1
Fondos Privados de Pensiones	2	2	3	4	5	9
Oficinas de Representación	2	2	2	2	2	1
Sociedades Emisoras de Tarjetas de Crédito	1	1	1	1	0	0
<b>Total</b>	<b>2,492</b>	<b>2,826</b>	<b>3,033</b>	<b>3,132</b>	<b>3,317</b>	<b>4,230</b>

A continuación, se muestra la ubicación geográfica de los agentes corresponsales a nivel nacional, donde se observa una concentración en la zona centro-occidental del país, en tanto que la zona oriental se refleja una menor presencia de este tipo de punto de servicio.

**Figura No. 1****Ubicación Geográfica de los Agentes Corresponsales a Nivel Nacional**

## 1.2 Indicadores de Acceso

Los indicadores de acceso se refieren a la cobertura que brindan las instituciones financieras a través de los distintos puntos de servicio, es decir, la capacidad y/o posibilidad que tiene la población para utilizar los productos y servicios ofrecidos por estas entidades.

Al evaluar los indicadores de acceso de la población hondureña a los productos y servicios financieros se puede observar en las Tablas Nos. 4 y 5, que estos niveles presentan diferencias significativas en el periodo 2011-2016, al pasar de 5.9 a 8.7 puntos de servicio por cada 10,000 habitantes y de 22 a 38 puntos de servicio por cada 1,000 km<sup>2</sup>, registrándose incrementos de 2.8 puntos de servicio por cada 10,000 habitantes y de 16 puntos de servicio por cada 1,000 km<sup>2</sup>

en el mismo periodo. Es importante destacar que los agentes corresponsales son el punto de servicio que presentan una tendencia de crecimiento sostenido en ambos indicadores de niveles de acceso, al pasar de 0.7 a 2.6 puntos de servicio por cada 10,000 habitantes y del 2.7 a 11.2 puntos de servicio por cada 1,000 km<sup>2</sup> del 2011 al 2016.

**Tabla No. 4 Puntos de Servicio por cada 10,000 Habitantes Adultos**

Tipos de Puntos de Servicio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Oficina Principal	0.1	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Sucursales	0.3	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
Agencias	1.8	1.9	2.3	2.3	2.3	2.1	2.1
Ventanillas	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.7	0.8
Agentes Corresponsales	0.6	0.7	0.8	1.1	1.4	1.8	2.6
Otros <sup>1/</sup>	2.1	2	2.3	2.3	2	2	2.9
<b>Total</b>	<b>5.8</b>	<b>5.9</b>	<b>6.5</b>	<b>6.8</b>	<b>6.8</b>	<b>6.9</b>	<b>8.7</b>

<sup>1/</sup> Incluye autobancos, cajeros automáticos y otras oficinas de atención al público.

**Tabla No. 5 Puntos de Servicio por cada 1,000 Km<sup>2</sup>**

Tipos de Puntos de Servicio	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Oficina Principal	0.5	0.6	0.6	0.6	0.6	0.5	0.5
Sucursales	0.9	0.9	0.9	0.8	0.8	0.8	0.8
Agencias	6.6	7	8.7	9	9.3	8.8	9.1
Ventanillas	3.2	3.3	3	3.1	3.2	3.1	3.4
Agentes Corresponsales	2.1	2.7	3.2	4.4	5.6	7.7	11.2
Otros <sup>1/</sup>	7.5	7.7	8.8	9	8.4	8.6	12.7
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>38</b>

<sup>1/</sup> Incluye autobancos, cajeros automáticos y otras oficinas de atención al público.



Finalmente, con relación a los productos de ahorro más usados, a diciembre de 2016, el 92.6% de estas cuentas corresponde a depósitos de ahorro, el 5.2% a depósitos a la vista y el 2.2% a depósitos a término.

---

## 2. Actividades Desarrolladas por la CNBS en Materia de Promoción de la Inclusión y Educación Financiera

---

A continuación, se detallan las principales actividades desarrolladas durante el año 2016 por la CNBS en materia de inclusión y educación financiera:

1. En el marco del Acuerdo de Cooperación suscrito entre el Gobierno de Honduras y Fundación Capital, la CNBS brindó asistencia técnica a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, en el proceso de implementación de un modelo de educación financiera para las beneficiarias del “Bono Vida Mejor”, denominado programa de educación financiera (“Lista”), con el cual se busca brindar a estas mujeres, conocimientos y habilidades financieras que les permitan mejorar su bienestar y el de su familia. Este modelo de educación (“Lista”) fue lanzado por la Primera Dama de la República el 20 de octubre de 2016.
2. En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, se firmó el Memorando de Entendimiento, suscrito entre la CNBS y la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional (Sparkassenstiftung Für Internationale Kooperation E.V.), el cual tiene por objeto potenciar las oportunidades para una mayor inclusión y educación financiera en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), a través del intercambio de experiencias, conocimientos y mejores prácticas con instituciones internacionales destacadas; así como de expertos en el tema de inclusión y educación financiera para asesoramiento y capacitación, y la participación de contrapartes hondureñas en eventos y actividades de formación, en países pertenecientes al marco del proyecto regional de la

Fundación en América Latina y el Caribe. Bajo el marco de este Memorando, se elaboró el plan de trabajo a desarrollarse el año 2017, el cual contempla las siguientes actividades:

- a) Diseño de una Estrategia Nacional de Educación Financiera, alineada con la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF);
- b) Implementación de un programa de formación de expertos en educación;
- c) Diseño de un modelo básico curricular en educación financiera;
- d) Desarrollo de metodologías, recursos y materiales de educación financiera aplicables a la población hondureña;
- e) Asesoría en el desarrollo de un plan de acción de educación financiera; y,
- f) Apoyo en el desarrollo de eventos nacionales de educación financiera.

3. En materia de Normativa relacionada con la inclusión financiera, la CNBS realizó las siguientes actividades:

Emisión de normativa:

- a) Normas para la Supervisión de las Instituciones No Bancarias que Brindan Servicios de Pago Utilizando Dinero Electrónico (INDEL).

Reformas a las siguientes normativas:

- a) Reglamento para la Autorización y Funcionamiento de las Centrales de Riesgo Privadas (Literal b. del Artículo 5 referente permanencia de la información);
- b) Normas para la Gestión de Información Crediticia (Literal b) del Artículo 16 relacionado con la permanencia de la información); y,
- c) Normas para la Contratación de los Seguros por Parte de las Instituciones Supervisadas que Realizan Operaciones Crediticias (Artículos 5, 20 y 21 Adecuación de los Contratos, De la Prima Anual Total del Seguro e Inclusión de la Prima en el Préstamo)

Cabe destacar que las reformas antes citadas se enfocaron en promover el acceso al crédito.



4. Se realizó la publicación de la tercera edición del Boletín Anual de Inclusión Financiera, el cual proporciona información sobre el acceso y uso de los servicios financieros durante el año 2015.
  
5. Se revisaron y actualizaron las guías temáticas de educación financiera para los niveles educativos de pre-básica y básica, a efecto de incorporarlas en la malla curricular a nivel nacional para el año lectivo 2017.

## Segunda Sección: Evolución de las Instituciones Supervisadas



Las entidades supervisadas por la CNBS, dentro de sus facultades legales, están conformadas principalmente por los bancos públicos y privados, compañías de seguros y fondos de pensiones, así como a los intermediarios de valores (bolsas y casas de bolsa). Asimismo, aquellas otras instituciones que llevan a cabo actividades financieras complementarias, como son las casas de cambio, almacenes generales de depósito y otras. El Banco Central de Honduras (BCH) por su parte, regula los aspectos monetarios y cambiarios que tienen impacto en el desempeño del sistema financiero. El esquema del sistema supervisado se presenta a continuación:

**Figura No.3**  
**Estructura Actual del Sistema Supervisado**



---

## 1.1. Entidades Supervisadas

---

El Sistema Financiero Nacional (SFN) lo constituyen bancos públicos y privados, asociaciones de ahorro y préstamo, sociedades financieras, y cualesquiera otras instituciones que se dediquen en forma habitual y sistemática a la captación de depósitos y colocación de préstamos e inversiones. Al cierre del año 2016, el SFN cuenta con quince (15) bancos comerciales, diez (10) sociedades financieras, un (1) banco estatal, una (1) oficina de representación, dos (2) bancos de segundo piso y el Banco Central de Honduras (BCH); dichas cifras varían respecto del año anterior, debido a la salida del mercado de una entidad considerada de segundo piso, pasando a ser en el último trimestre de 2016 una administradora de fondos de pensiones (AFP).

Los activos del SFN al finalizar el 2016 ascienden a L492,591.4 millones, superando en L45,635.3 millones (10.2%) el monto registrado el año previo y cuyo crecimiento es mayor al observado en 2015 que fue el 9.9%; incremento del cual L41,543.9 millones corresponden a los bancos comerciales, L1,307.0 millones a sociedades financieras, L2,776.4 millones al banco estatal, y L8.0 millones a la oficina de representación. El aumento de los activos del SFN en el presente año se refleja principalmente en la cartera de créditos que creció L34,403.4 millones (13.7%); por su parte, las inversiones en valores, segundo activo en relevancia y que se integra por títulos gubernamentales en su mayoría, reporta L8,011.9 millones (11.3%) menos en este período. El sistema financiero continúa siendo ampliamente representado por los bancos privados que administran el 96.2% de los activos, equivalente a L473,722.4 millones; le siguen en participación las sociedades financieras con el 2.2%, el banco estatal 1.6% y oficinas de representación el 0.1%.

Por su parte, los préstamos directos en moneda nacional de los bancos privados crecieron L22,371.1 millones (14.3%) y en moneda extranjera L4,195.6 millones (6.0%); el mayor dinamismo de los primeros permitió que su participación en el total de la cartera pase de 69.0%

a 70.6%. Es de resaltar, que en la cartera directa el mayor desarrollo se observa en los créditos al consumo con un aumento de L10,225.4 millones (21.2%), seguido del financiamiento a las actividades económicas de agricultura, propiedad raíz, y servicios con L4,339.0, L4,005.1 y L3,965.3 millones, en su orden.

Los depósitos del público del sistema financiero acumularon L272,682.6 millones cifra que es superior L30,395.9 millones (12.5%) al valor registrado en el 2015 que fue de L242,286.7 millones. Las captaciones en moneda nacional continúan siendo las más significativas con el 70.0%, equivalente a L190,844.1 millones, mientras el 30.0% (L81,838.5 millones) restante es en moneda extranjera. Similar a ejercicios anteriores, la mayoría (97.8%) de los depósitos del público son captados por los bancos comerciales, contabilizando L266,785.3 millones al finalizar el 2016; entre tanto, las sociedades financieras y el banco estatal representan solamente el 1.6% y 0.6%, respectivamente. El repunte de las captaciones se refleja principalmente en los depósitos en cuentas de ahorro y a plazo con aumentos de L15,029.8 y L10,333.9 millones, respectivamente; les siguen los depósitos en cuentas de cheques que subieron L4,886.3 millones, y otros depósitos L145.8 millones. Las obligaciones bancarias como segunda fuente de recursos en el financiamiento de las operaciones del sistema financiero se incrementaron L1,000.7 millones (1.7%), destacándose los recursos obtenidos en la emisión de bonos generales por instituciones bancarias, créditos del BCH, y de las instituciones financieras nacionales por L1,441.2, L1,289.0 y L742.6 millones, en su orden.

La solvencia medida por el Índice de Adecuación de Capital (IAC) de los principales participantes del sistema financiero (bancos comerciales y sociedades financieras) al 31 de diciembre de 2016, es del 13.8% en el caso de los bancos privados y del 27.1% las Sociedades Financieras (SF), superando en ambos casos el requerimiento mínimo del 10%.

Asimismo, el sistema financiero mantiene la tendencia creciente de otros años en cuanto a utilidades, registrando en este ejercicio ganancias por L5,501.0 millones, superior en L651.5

millones (13.4%) a las obtenidas en el 2015. El ascenso de las ganancias es consecuencia del incremento de L1,087.0 millones (20.7%) en los productos por servicios, destacándose un mayor volumen de comisiones; a lo anterior hay que agregar el aumento de L224.1 millones en los ingresos extraordinarios, proveniente de la venta de activos eventuales, indemnizaciones, recuperaciones y reintegro de reservas. El SF registró un resultado de intermediación de L26,550.7 millones, L2,608.5 millones (10.9%) superior al registrado al término de 2015 (L23,942.2 millones); no obstante, los gastos operativos crecieron en mayor proporción y volumen por L3,013.8 millones (12.9%) lo que ocasionó que el resultado operativo bajara de L652.7 millones registrados en el 2015 a L247.5 millones en el 2016.

Durante el 2016, y al igual que el año anterior, el desempeño del Sistema Financiero Hondureño se caracterizó por un notable dinamismo, marcando la tendencia de consolidación del crecimiento de las actividades de intermediación financiera, mostrando indicadores financieros sólidos que dan cuenta de la estabilidad y solvencia del sistema.

---

## 1.2 Sistema Bancario Comercial

---

### 1.2.1 Activos

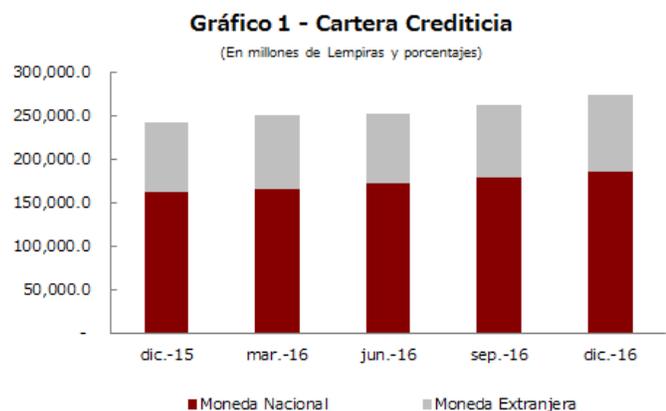
El Sistema Bancario Comercial continúa con la tendencia creciente de sus activos alcanzando al cierre de 2016 L473,722.4 millones, superando en L41,543.9 millones (9.6%) el monto reportado en el ejercicio anterior que fue de L432,178.5 millones, comportamiento reflejado principalmente en el mayor volumen de activos productivos que aumentaron L22,905.0 millones, que incluye una variación del 12.9% en la cartera crediticia y del 11.9% en las inversiones.

La estructura de los activos se mantiene similar a la del año pasado, predominando la cartera crediticia con una participación del 57.8%, seguido de las inversiones 13.0% y en tercer lugar las disponibilidades con el 12.3%; lo anterior, indica que los activos productivos representan el 70.8%, porcentaje inferior al 72.2% registrado al finalizar el 2015. Por su parte, la distribución por moneda indica una mayor participación de activos en moneda local con el 71.4% y el restante 28.6% en la moneda extranjera, registrando un ligero cambio respecto al año anterior que cerró con 71.0% y 29.0%, respectivamente. Asimismo, el balance de activos continúa concentrado en (6) seis instituciones con el 82.5%, similar al 2015 en el que estos manejaron el 82.7%.

### 1.2.1.1 Cartera Crediticia

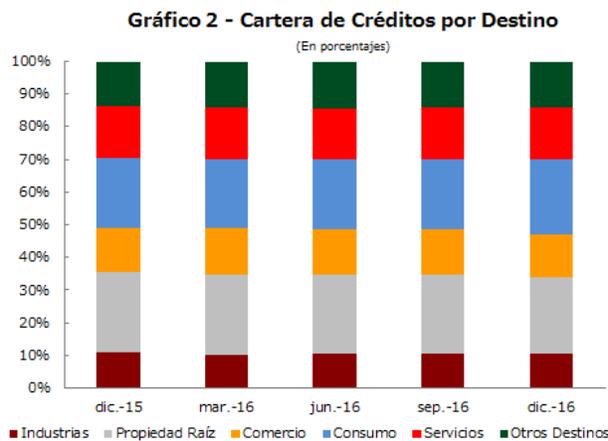
La cartera de créditos de los bancos privados suma L273,807.7 millones, registrando una variación de 12.9% (L31,183.3 millones), mayor a la computada en el año anterior que fue del 7.4%.

El crecimiento en la cartera de préstamos se registró en todos los meses del año, excepto en abril. Por tipo de moneda, se observa un mayor dinamismo en la nacional, cuyo crecimiento es del 14.6%, equivalente en términos absolutos a L23,696.6 millones; mientras, la cartera en moneda extranjera aumentó L7,486.7 millones, reflejando un crecimiento del



9.3%. El mayor aumento de los créditos en moneda local elevó su participación del 66.8% en el 2015 a 67.9% en este año, en contraste, los préstamos en moneda extranjera descendieron a 32.1% (33.2% en el 2015). Este comportamiento es coherente con lo observado durante el año,

cuyo aumento promedio mensual fue del 1.1% para la moneda nacional y del 0.8% en la moneda extranjera.



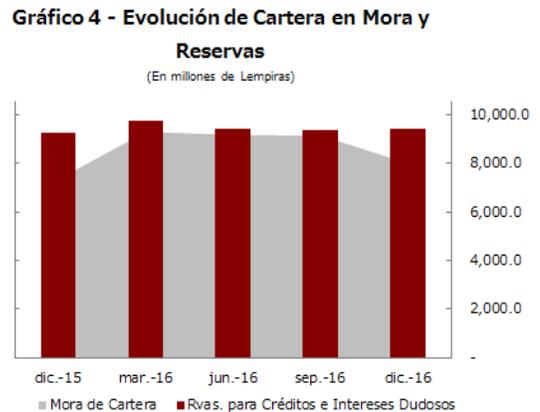
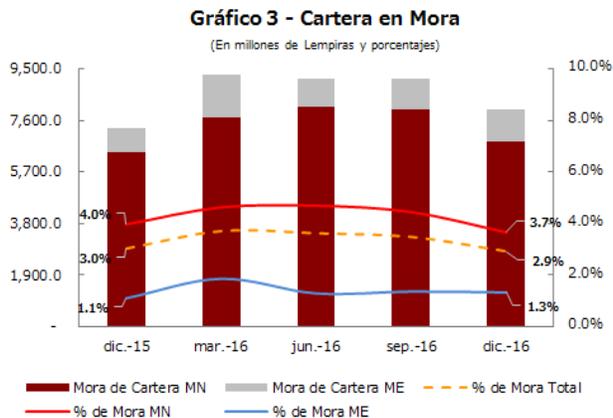
Los préstamos directos ascienden a L252,914.7 millones equivalente a un crecimiento del 11.7%, y que representan en valor absoluto L26,566.7 millones. Al igual que en períodos anteriores, los préstamos están orientados en su mayoría (89.6%) a financiar cinco (5) actividades económicas, que son lideradas por la propiedad raíz con una participación del 23.6%; le siguen, en su

orden, los préstamos al consumo con el 23.1%, servicios 15.7%, comercio 13.0%, y los créditos a la industria 10.4%; siendo además estas actividades las de mayor crecimiento en este período, reportando un incremento en conjunto de L21,805.6 millones y en la que destaca, fundamentalmente, el financiamiento al consumo con un incremento de L10,225.4 millones (21.2%).

La calidad de cartera mejoró levemente en 0.1 puntos porcentuales, al reducirse el índice de mora de 3.0% a 2.9%, como consecuencia del crecimiento en mayor proporción de la cartera de créditos (12.9%) que el registrado por la mora crediticia (8.9%). Cabe destacar que el promedio anual de éste indicador fue del 3.5%, superior a la cifra registrada al cierre de éste ejercicio.

La proporción de mora de cartera en moneda local continúa siendo la más significativa con un total de L6,815.0 millones, suma que representa el 3.7% de la cartera en esta moneda, 0.3 puntos porcentuales debajo de la registrada al cierre de 2015; mientras, la cartera en moneda extranjera con una mora de L1,173.6 millones, representa el 1.3% de la misma, 0.2 puntos porcentuales mayor al período anterior. Por otra parte, el nivel de cobertura de reservas para

préstamos en mora se mantuvo mayor al 110% durante todo el ejercicio 2016; sin embargo, muestra un deterioro de 8.7 puntos porcentuales con respecto a diciembre 2015, al pasar de 126.1% a 117.4%, debido principalmente al incremento de los créditos morosos antes mencionado, ya que las reservas constituidas crecieron sólo un 1.3% (L123.0 millones).



El nivel de reservas para créditos de los bancos comerciales les permite mantener una suficiencia de L635.9 millones, L1.8 millones (0.3%) inferior a la presentada en el periodo anterior (L637.8 millones), como consecuencia del incremento superior en el requerimiento de reservas por L82.6 millones que las constituidas por los bancos comerciales (L80.7 millones).

El volumen de créditos buenos (Categoría I) presentó un incremento de L31,772.2 millones (15.1%), elevando su participación de 86.5% a 88.3%; en contraste, los créditos con riesgo superior (Categorías II, III, IV y V) decrecieron L608.8 millones en términos absolutos y bajaron su participación a 11.7% (frente al 13.5% de 2015). Solamente hubo un movimiento ascendente en los préstamos de mayor riesgo y corresponde a la categoría III por L641.3 millones, destacándose los créditos destinados al comercio, generación y distribución de energía eléctrica, elaboración de bebidas y fabricación de aceite y manteca vegetal comestible; mientras que los préstamos clasificados en categoría II, IV y V bajaron un total de L1,250.2 millones.

**Cuadro 1 - Créditos por Categoría de Riesgo**

(En millones de Lempiras)

Categorías	dic-15		dic-16		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%
I	210,122.8	86.5	241,895.0	88.3	31,772.2	15.1
II	18,433.7	7.6	17,619.0	6.4	(814.8)	(4.4)
III	5,784.7	2.4	6,426.1	2.3	641.3	11.1
IV	3,509.9	1.4	3,195.8	1.2	(314.2)	(9.0)
V	4,944.2	2.0	4,822.9	1.8	(121.2)	(2.5)
<b>Total Cartera</b>	<b>242,795.4</b>	<b>100.0</b>	<b>273,958.8</b>	<b>100.0</b>	<b>31,163.4</b>	<b>12.8</b>
Créditos Buenos	210,122.8	86.5	241,895.0	88.3	31,772.2	15.1
Créditos Adversos (Cat. II, III, IV y V)	32,672.6	13.5	32,063.7	11.7	(608.8)	(1.9)
Reservas Requeridas	8,714.0		8,796.5		82.6	0.9
Reservas Constituidas	9,351.7		9,432.4		80.7	0.9
<b>Suficiencia (Insuficiencia) de Reserva</b>	<b>637.8</b>		<b>635.9</b>		<b>(1.8)</b>	<b>(0.3)</b>

Fuente: Clasificación de Cartera de Créditos SBC

a.) La cartera crediticia a diciembre 2015 y diciembre 2016 incluye operaciones realizadas con fideicomisos por L71.2 y L151.2 millones, respectivamente.

b.) Las provisiones para créditos de dudosa recuperación a diciembre 2016 incluye L56.5 millones de intereses capitalizados pendientes de cobro.

### 1.2.1.2 Inversiones

El portafolio de inversiones suma L61,452.2 millones (13.0% de los activos) y es el segundo activo productivo del sistema bancario comercial, presentando para este periodo un decrecimiento neto de L8,278.3 millones (11.9%), de éstas L5,615.7 millones corresponden a inversiones en Letras del BCH; no obstante la baja, este instrumento financiero mantiene su importancia en el total de inversiones, representado el 60.0% de las mismas; seguido por los bonos del gobierno con el 31.3% de participación. Se destaca el aumento de L104.1 millones (10.9%) en las acciones y participaciones, luego que en el ejercicio anterior experimentara una caída significativa (L723.7 millones) debido a la salida en 2015 del sistema de la institución bancaria que mantenía un balance mayoritario de inversión a nivel del sistema.

La mayoría de las inversiones están constituidas en moneda nacional con una proporción del 80.4%, equivalente a L49,378.4 millones, en los cuales predominan los títulos gubernamentales. Por su parte, las inversiones en moneda extranjera representan solo el 19.6% con un importe de L12,073.8 millones; constituidos

principalmente por las letras de BCH que participan con el 82.7% (L9,981.1 millones), seguidas de los valores diversos con el 12.8%, inversiones de corto plazo en bancos del exterior y entidades financieras extranjeras de primer orden 3.5%, y las acciones y participaciones en el capital de instituciones del sistema financiero y otros con el 1.0%.

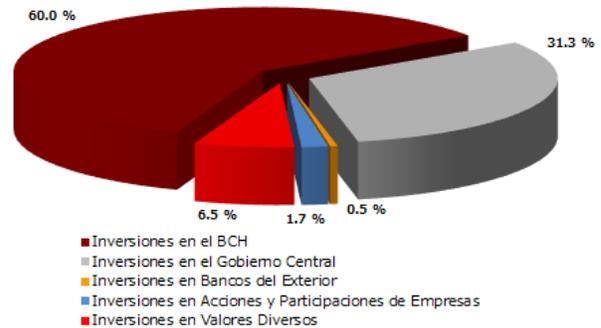
### 1.2.1.3 Disponibilidades

Las disponibilidades líquidas de los bancos privados ascienden a L58,171.6 millones, registrando un incremento neto de L17,063.8 millones respecto al ejercicio pasado (41.5% en términos relativos); mientras, el período anterior experimentó reducción de L2,986.5; cabe destacar que éste rubro permanece como tercer activo en importancia con un 12.3% de participación.

El incremento de estos recursos se refleja principalmente en los valores depositados en el BCH con una variación interanual de L16,464.0 millones; asimismo, los depósitos en el BCH continúan siendo los más significativos con el 72.1% (62.0% en el 2015); dicho incremento se explica las medidas adoptadas por el Banco Central de Honduras en materia de política monetaria, orientadas a requerir mayor encaje a los bancos comerciales. El tercer rubro en importancia, son los depósitos en bancos del exterior que representan el 13.3%, luego el efectivo en caja 12.9% y por último, otras disponibilidades con el 1.7%. Por tipo de moneda, las disponibilidades en moneda nacional representan el 58.4% y en moneda extranjera el 41.6%.

**Gráfico 5 - Composición de Inversiones**

(En Porcentajes)



## 1.2.2 Pasivos

Los bancos privados acumularon pasivos por L430,247.1 millones al finalizar el 2016, L37,174.9 millones (9.5%) más a los L393,072.2 millones registrados al 31 de diciembre de 2015, y en su composición, se sitúa a las captaciones del público como el más representativo, con el 62.0% del total, constituyéndose en la principal fuente de fondeo de las operaciones realizadas por estas instituciones; le siguen en su orden, las obligaciones bancarias que significan el 17.4%, otros pasivos (16.2%), y las reservas de valuación (3.9%).

### 1.2.2.1 Depósitos del Público

Los depósitos del público totalizaron L266,785.3 millones al cierre del presente año, registrando un crecimiento del 12.6%, equivalente a L29,792.8 millones con respecto a la suma reportada en diciembre 2015 que fue de L236,992.5 millones. Este comportamiento se observa en la aceleración del ritmo de crecimiento promedio mensual, el cual subió de 0.7% en el 2015 a 1.0% en el presente año.

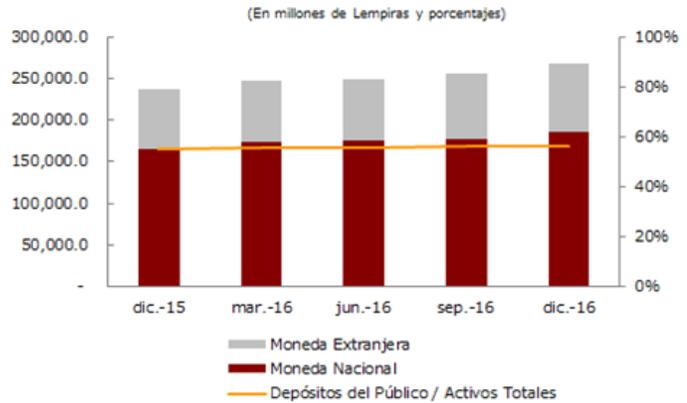
Dicha evolución, manifiesta la confianza del público en la estabilidad y solidez del Sistema Financiero Hondureño. Es importante mencionar, que el avance registrado por el sistema bancario en los depósitos, se sustenta en la tendencia positiva en las captaciones registrada por siete (7) bancos que observan incrementos entre los L1,400.0 y L5,630.0 millones.

Los depósitos representan el 56% del total de los activos, denotando un alto porcentaje de financiamiento de éstos con recursos captados del público. Con relación al ejercicio anterior, se presenta un incremento leve siendo que en 2015 los depósitos representaron el 55% del total de los activos.

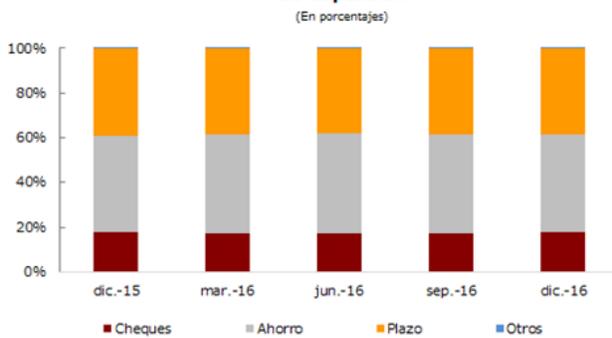
Los depósitos en moneda local mantienen su grado de importancia al representar el 69.5%, porcentaje levemente inferior al del 2015 (70.0%) con un total de L185,354.1 millones, pero que significa un incremento interanual del 11.8%. Por su parte, los depósitos en moneda extranjera, que registran una variación del 14.5%,

incrementaron levemente su participación de 30.0% a 30.5%, situándose en L81,431.2 millones al cierre del presente año. En cuanto al crecimiento promedio mensual por moneda, este se mantuvo similar al período anterior en el caso de la moneda local (de 1.0% pasó a 0.9%), mientras en moneda extranjera se elevó de 0.1% a 1.1%.

**Gráfico 6 - Depósitos del Público**



**Gráfico 7 - Depósitos del Público por Instrumento de Captación**



Es de destacar, que en 2016, la evolución de los tres productos de captación tradicionales continúa siendo positiva y al igual que el ejercicio previo, los depósitos en cuentas de ahorro reportan el mayor incremento por L14,876.0 millones (14.7%), seguido de los depósitos a plazo que crecieron L9,803.6 millones (10.6%) y los depósitos en cuentas

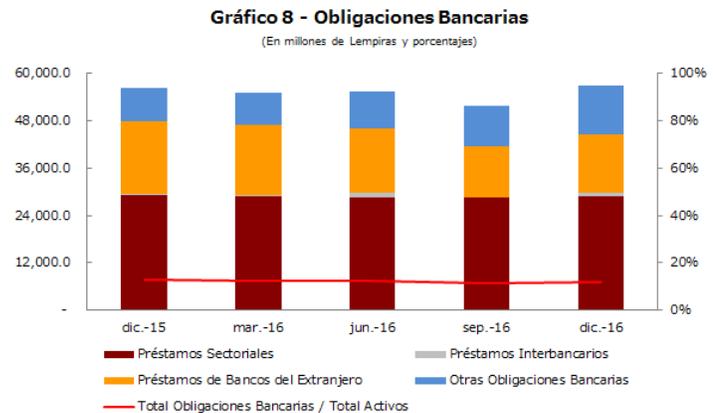
de cheques con L4,967.7 millones (11.6%); entre tanto, otros depósitos contabilizan L145.5 millones más este año. Asimismo, continúa la preferencia de los ahorradores en mantener sus depósitos en cuentas de ahorro, producto que representa el 43.6% de los depósitos del sistema, seguido de los depósitos a plazo 38.2%, depósitos en cuentas de cheques con 18.0% y 0.2% de otros depósitos.

### 1.2.2.2 Obligaciones Bancarias

Las obligaciones bancarias constituyen la segunda fuente de recursos en el financiamiento de las operaciones del sistema bancario, y se componen de créditos contratados con bancos de segundo piso y BCIE (préstamos sectoriales), así como adelantos extraordinarios del BCH,

préstamos interbancarios, préstamos de bancos extranjeros y otros. Al 31 de diciembre de 2016, estas obligaciones suman L56,656.4 millones, L509.9 millones superiores a los L56,146.4 millones reportados al termino de 2015. Los préstamos sectoriales son los más representativos (al igual que el ejercicio anterior) con L28,749.4 millones; sin embargo, bajaron L237.4 millones respecto al 2015 (L28,986.7 millones); le siguen las obligaciones con bancos del extranjero que también tuvieron una reducción de L3,400.5 millones (18.7%) pasando de L18,157.9 millones en 2015 a L14,757.4 millones en 2016, principalmente por la amortización de créditos.

El total de las captaciones por obligaciones bancarias representaron el 12.0% del total de los activos, reflejando un bajo porcentaje de propensión del sistema bancario comercial por financiarse con este tipo de obligaciones; incluso, denota reducción con respecto al 2015 que registró el 13.0%.



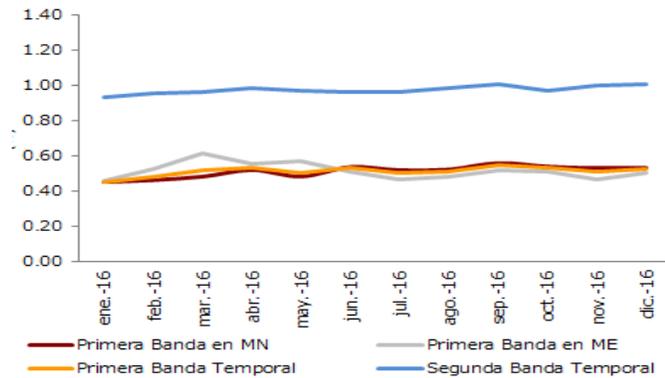
## 1.2.3 Indicadores Financieros

### 1.2.3.1 Liquidez

En el 2016 los activos líquidos promedio de los bancos privados ascienden a L99,795.2 millones, registrándose en el mes de enero el menor volumen de estos con L91,940.3 millones y el monto más alto en diciembre con L107,890.5 millones. Al cierre del presente año los activos líquidos superan en 15.7% (L14,671.7 millones) el importe registrado al finalizar el año pasado que fue de L93,218.8 millones; denotándose como representativos de este tipo de activos,

principalmente, las inversiones en títulos emitidos por el BCH y el Gobierno de Honduras. Es importante señalar que los bancos cumplieron durante todo el año con los requerimientos de liquidez establecidos en la normativa vigente ubicándose entre los límites admitidos de descálces en la primera y segunda banda temporal, cuyos valores promedio fueron de hasta 0.51 y 0.98 veces los activos líquidos, respectivamente.

**Gráfico 9 - Riesgo de Liquidez**



**Primera Banda en MN:** Calce (Descalce) de Plazo (%) / Relación Activos Líquidos Netos de Descuento; hasta 30 días en MN.

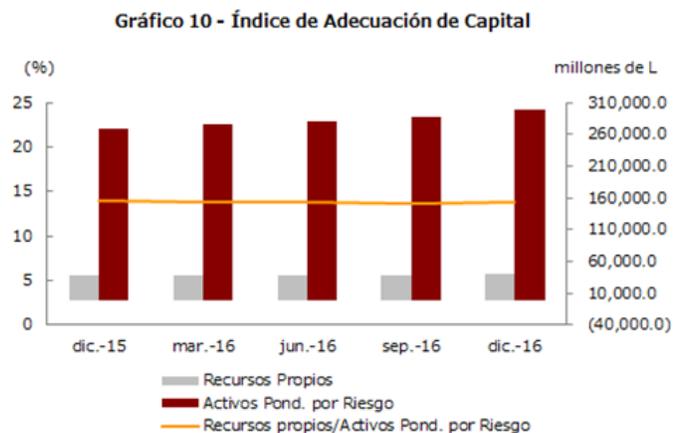
**Primera Banda en ME:** Calce (Descalce) de Plazo (%) / Relación Activos Líquidos Netos de Descuento; hasta 30 días en ME.

**Primera Banda Temporal:** Suma de los descálces de plazos para MN y ME en conjunto, cuyo plazo es inferior a 30 días.

**Segunda Banda Temporal:** Suma de los descálces de plazos para MN y ME en conjunto, cuyo plazo es de 0-90 días.

### 1.2.3.2 Solvencia

El patrimonio de los bancos comerciales al 31 de diciembre de 2016 es de L43,475.3 millones, L4,369.0 millones (11.2%) superior al contabilizado en el 2015, y cuyo crecimiento se atribuye principalmente a las utilidades de operación, y en menor medida por los aportes en efectivo de algunos bancos. La participación de los accionistas en el financiamiento de los activos es de 9.2%, levemente superior al registrado el año pasado (9.0%).



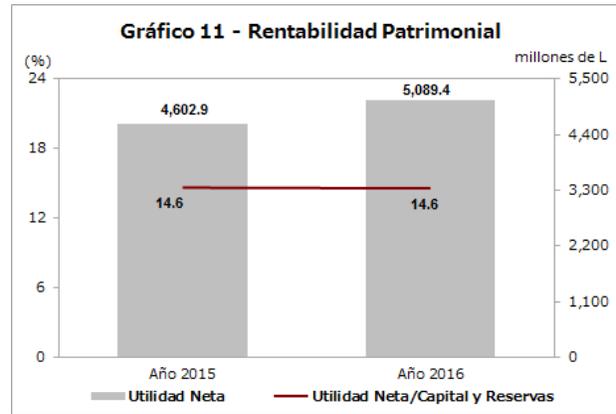
La solvencia medida por el Índice de Adecuación de Capital (IAC) es del 13.8% en diciembre 2016, menor al 14.0% registrado el año pasado; variación producto de un mayor ritmo de crecimiento de los activos ponderados por riesgo (11.2%), especialmente de aquellos con 100% de riesgo, superando el aumento del 9.5% registrado en los recursos propios. Cabe resaltar, que al finalizar este ejercicio todos los bancos privados cuentan con un indicador de solvencia superior al umbral del 10.0% establecido por la CNBS, comportamiento que se mantuvo en el transcurso del año.

Por otro lado, el monto comprometido de Capital y Reservas de Capital con activos improductivos se redujo en 5.2 puntos porcentuales, al pasar de 42.0% en diciembre 2015 a 36.8% en diciembre del presente año, como consecuencia de la disminución de 2.4% en el volumen de activos improductivos, y el aumento del capital y reservas del 11.2%. En el menor volumen de activos improductivos destacan otros activos que contabilizan L2,002.5 menos.

### 1.2.3.3 Rentabilidad

Las utilidades de las instituciones bancarias en el 2016 ascienden a L5,089.4 millones, superior en L486.5 millones (10.6%) a las obtenidas en el 2015 de L4,602.9 millones. El crecimiento de las ganancias se generó principalmente por un mayor volumen de ingresos por servicios por L1,034.0 millones (20.3%) especialmente lo relacionado con el cobro de comisiones;

asimismo, contribuyó el incremento registrado en los ingresos extraordinarios por L252.6 millones (25.8%), proveniente de la venta de activos eventuales, indemnizaciones, recuperaciones y reintegro de reservas.



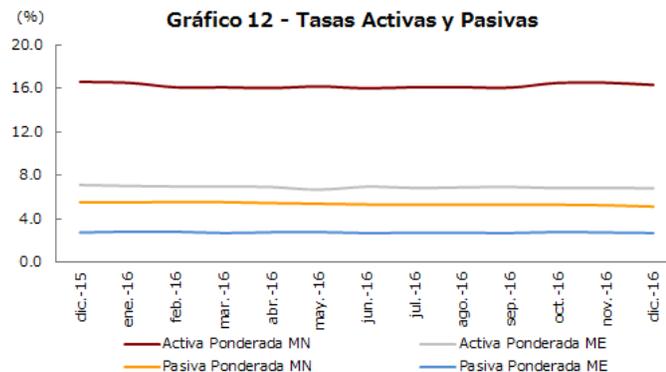
Los factores apuntados anteriormente, amortiguaron la pérdida operativa de L6.6 millones registrada al cierre de 2016, ya que los gastos de administración aumentaron L2,847.9 millones (13.0%), producto de mayores egresos en sueldos y beneficios a funcionarios y empleados y gastos diversos. El margen de intermediación en el 2016 asciende a L24,745.2 millones, superior en L2,286.1 millones (10.2%) a la registrada en el 2015 de L22,459.2 millones; propiciado por el aumento en los ingresos financieros de L2,999.4 millones (8.3%), sobresaliendo un mayor volumen de intereses tanto en moneda nacional como extranjera, derivado del crecimiento registrado en los activos productivos (préstamos e inversiones). Por su parte, los gastos financieros reportan un crecimiento de L713.3 millones (5.2%), observándose dentro de estos el incremento de L552.1 millones en los intereses pagados en moneda local, especialmente por depósitos de ahorro y préstamos sectoriales; mientras las erogaciones por intereses en moneda extranjera crecieron solamente L1.9 millones.

### 1.2.4 Tasas Activas y Pasivas

La tasa activa promedio ponderada demuestra un comportamiento descendente, registrando en el 2016 un promedio de 13.6% (frente al 14.0% de 2015), y de manera similar la tasa pasiva ponderada promedio (ambas monedas) descendió de 4.9% a 4.5%; sin embargo, el margen financiero promedio se mantuvo casi similar comparado al ejercicio anterior pasando de 9.2% a 9.1%.

La tendencia de la tasa activa se sostiene sobre las operaciones en moneda nacional, cuya tasa promedio bajó de 16.8% a 16.2%; fundamentalmente por la reducción de 7.8% a 7.4% en la tasa de interés sobre las inversiones y de 20.6% a 19.2% en la tasa cobrada por los préstamos.

Igualmente, la tasa pasiva promedio para las operaciones en moneda local muestra una variación descendente al pasar del 6.0% a 5.4%, debido a la menor tasa promedio pagada en los depósitos a plazo con una baja de 9.6% a 8.5% y, en menor medida, por el



descenso del 8.7% al 7.1% en la tasa pagada por bonos de caja. Conforme a estas variaciones y la presentada por la tasa activa en moneda nacional, resulta el mismo margen de intermediación que el registrado en el 2015 del 10.9%.

Finalmente, la tasa de interés activa promedio sobre las operaciones en moneda extranjera presenta un ligero cambio con respecto al 2015 al trasladarse de 7.2% a 6.9%; asimismo, la tasa promedio pagada por los recursos adquiridos en moneda extranjera se redujo de 2.8% a 2.7%, ocasionando todo lo anterior, que el margen de intermediación promedio de esta moneda bajó de 4.4% a 4.1%.

---

## 1.3 Sociedades Financieras

---

### 1.3.1 Activos

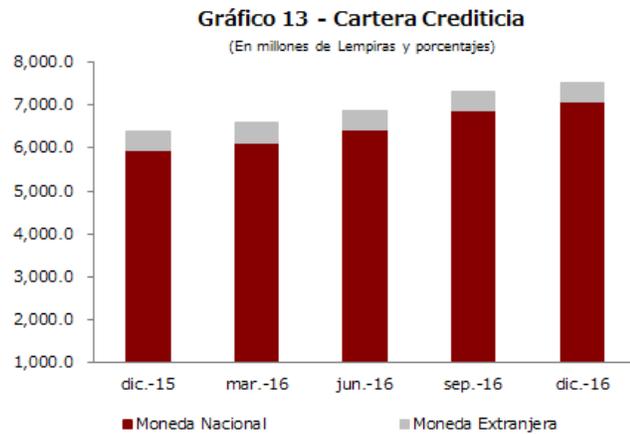
Al término del presente ejercicio anual, las sociedades financieras reportan activos por L10,879.4 millones, L1,307.0 millones (13.7%) más que los L9,572.4 millones registrados al finalizar el 2015; aumento reflejado principalmente en la cartera crediticia y disponibilidades. La tendencia progresiva de los activos se presenta en nueve (9) sociedades, destacándose tres (3) de ellas con crecimientos superiores a los L240.0 millones. Adicionalmente, la dinámica de crecimiento de los activos en el ejercicio actual (13.7%) es superior a la registrada en el 2015 (11.1%).

El activo más importante continúa siendo la cartera crediticia con una participación del 69.1%, seguido por los bienes en arrendamiento financiero con el 10.0%, disponibilidades 7.6%, inversiones 5.0%, activos fijos 3.9%, mientras el restante 4.4% corresponde a otros activos. La mayor parte de las operaciones se mantiene en moneda local con el 93.5%, y solo el 6.5% en moneda extranjera; con una concentración del 82.5% de los activos en cinco (5) de las diez (10) sociedades financieras.

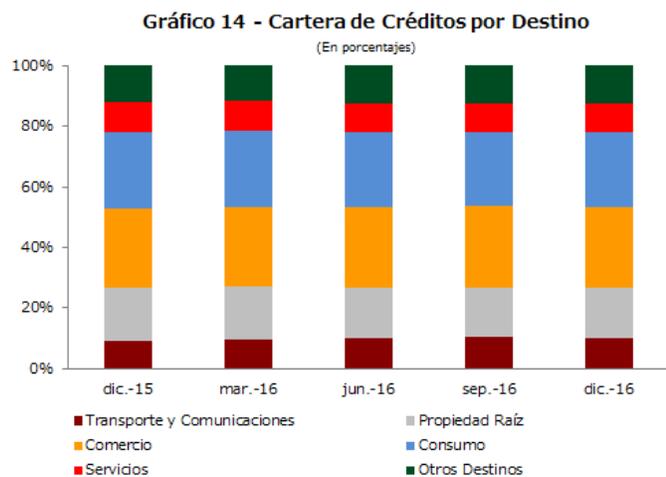
### 1.3.1.1 Cartera Crediticia

La cartera crediticia al cierre de 2016 asciende a L7,514.0 millones, L1,103.8 millones superior al monto registrado al cierre del año pasado, registrando un crecimiento del 17.2%, superior al 10.1% registrado en igual período del año anterior. Es importante mencionar, que las sociedades financieras reportan un crecimiento sostenido a lo largo del

presente ejercicio, ya que registran un aumento promedio del 4.1% en los cuatro trimestres. Por su parte, las operaciones de crédito en moneda nacional determinan el crecimiento del año con L1,162.0 millones (19.6%) lo que ocasionó un aumento en su participación de 92.5% a 94.4%; en contraste, los créditos en moneda extranjera reportan descenso de L58.3 millones (12.1%) y su contribución bajó de 7.5% a 5.6%. Al igual que en ejercicios anteriores, la concentración de la cartera crediticia radica en cuatro (4) sociedades que cuentan con el 79.6%, y solo el 20.4% las otras seis (6) entidades.

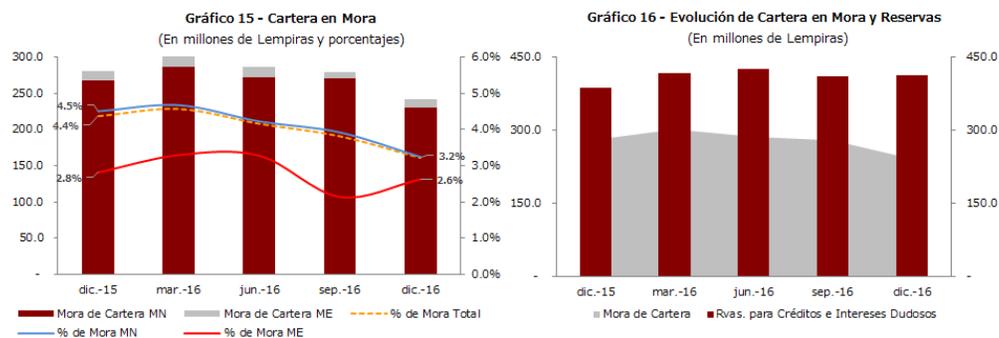


Por su parte, el portafolio de préstamos se concentra en cinco actividades con una proporción del 85.8% del total; en primer lugar los financiamientos a la propiedad raíz con el 24.5%, les siguen, en su orden, los préstamos al consumo 21.6%, servicios 15.4%, comercio 13.6% y transporte y comunicaciones 10.7%. Al finalizar el 2016, la cartera directa se sitúa en



L7,335.4 millones con una tasa de crecimiento en el año del 17.1%, superior a la registrada en el ejercicio anterior (9.6%). El aumento se respalda principalmente en la tendencia positiva observada en las actividades comercio, consumo, transporte y comunicaciones y propiedad raíz; mismas que en conjunto acumulan L848.7 millones de crecimiento.

El presente año se caracterizó por una mejora en la calidad de cartera de las sociedades financieras, al bajar el índice de morosidad de 4.4% en diciembre 2015 a 3.2% en diciembre de 2016; situación derivada de la reducción del 14.0% en la cartera morosa equivalente a L39.3 millones en valores absolutos, destacándose en este caso la reducción de L47.8 millones en los créditos en ejecución judicial en moneda local. Por su parte, el nivel de cobertura de la cartera en mora se mantuvo por arriba del 100% durante el 2016; registrando 171.1% al término de 2016, superior en 33.5 puntos porcentuales al computado en igual mes del año anterior (137.6%); lo anterior, en virtud del ya mencionado decrecimiento de la mora aunado al aumento en el volumen de provisiones para créditos e intereses dudosos de L26.6 millones (6.9%).



Las sociedades financieras finalizaron este ejercicio con una suficiencia de reservas de L92.4 millones, superando en L20.6 millones la contabilizada un año atrás de L71.9 millones, como consecuencia del incremento de L26.6 millones (6.9%) en las provisiones para créditos de dudoso recaudo; mientras, el requerimiento de reservas creció en menor proporción (1.9%) equivalente a L6.1 millones. El bajo requerimiento de reservas está asociado a un mayor volumen de créditos buenos (Categoría I) que crecieron L922.2 millones (16.7%). Por su parte, los créditos con

clasificación adversa (Categorías II, III, IV y V) subieron su participación de 13.8% a 14.2%, al registrar solo L181.6 millones de aumento, principalmente los créditos categoría II y III con L176.6 y L29.8 millones, respectivamente; mientras, los clasificados en categoría IV y V reportan baja de L24.8 millones en conjunto.

**Cuadro 2 - Créditos por Categoría de Riesgo**

(En millones de Lempiras)

Categorías	dic-15		dic-16		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%
I	4,999.7	85.9	5,527.3	86.2	527.7	10.6
II	460.5	7.9	469.8	7.3	9.3	2.0
III	117.1	2.0	122.7	1.9	5.6	4.8
IV	88.0	1.5	111.7	1.7	23.6	26.8
V	158.3	2.7	178.8	2.8	20.5	12.9
<b>Total Cartera</b>	<b>5,823.7</b>	<b>100.0</b>	<b>6,410.3</b>	<b>100.0</b>	<b>586.6</b>	<b>10.1</b>
Créditos Buenos	4,999.7	85.9	5,527.3	86.2	527.7	10.6
Créditos Adversos (Cat. II, III, IV y V)	824.0	14.1	883.0	13.8	59.0	7.2
Reservas Requeridas	290.3		314.1		23.7	8.2
Reservas Constituidas	338.9		386.0		47.0	13.9
<b>Suficiencia (Insuficiencia) de Reservas</b>	<b>48.6</b>		<b>71.9</b>		<b>23.3</b>	<b>48.0</b>

Fuente: Clasificación de Cartera de Créditos SF

### 1.3.1.2 Bienes en Arrendamiento Financiero

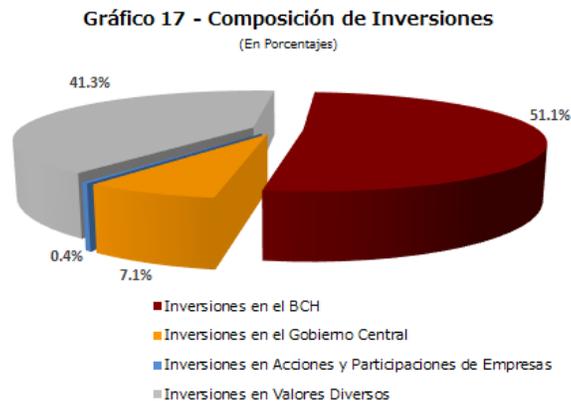
Los bienes en arrendamiento financiero se mantienen como el segundo activo en importancia de las financieras totalizando L1,090.7 millones, que representan el 10.0% de los activos. Con respecto al 2015, éstos bienes crecieron L157.1 millones (16.8%), de los cuales L55.5 millones corresponden a vehículos y L101.6 millones a maquinaria y equipo; conservando su participación en éste tipo de activos con proporciones del 49.0% en el caso de la maquinaria y equipo y 51.0% en vehículos.

### 1.3.1.3 Inversiones

El portafolio de inversiones es el cuarto activo en participación (5.0%) con un monto de L540.5 millones al finalizar este año; L181.6 millones (25.2%) menor al registrado al cierre del ejercicio 2015, como consecuencia de la notable disminución de los valores garantizados con el Gobierno

Central por 97.4% (L92.8 millones), las inversiones en valores diversos por el 47.1% (L86.4 millones) y las realizadas con el BCH por el 36.8% (L113.9 millones) y; pese a estos cambios, se mantiene el grado de relevancia de los rubros de inversión: Inversiones en valores emitidos por el BCH representan el 46.7%, seguidas de los valores diversos 23.3%, inversiones en el gobierno central 0.6%, y acciones y participaciones 0.5%.

Al finalizar el presente ejercicio, la mayoría de los recursos invertidos siguen siendo en moneda local con el 77.6% de participación, equivalente a un monto de L419.2 millones, predominando los títulos gubernamentales; por consiguiente, las inversiones en moneda extranjera representan el 22.4% equivalente a L121.2 millones, conformados por las inversiones obligatorias en el BCH y los valores diversos que reportan L47.6 y L73.6 millones, respectivamente.



#### 1.3.1.4 Disponibilidades

Las disponibilidades al cierre de este ejercicio se posicionan como el tercer rubro en importancia del total de activos con una participación del 7.6%, alcanzando L829.1 millones; L127.2 millones (18.1%) más que las registradas en el 2015 de L701.9 millones. La mayoría de activos líquidos corresponde a los valores depositados en el BCH; rubro que reporta aumento neto de L154.8 millones (46.2%), permaneciendo como los más significativos con el 59.1%; les siguen en importancia los valores depositados en bancos del interior con el 31.7%, caja 8.2%, y otros

recursos de este tipo con sólo el 1.0%; constituyendo las disponibilidades en moneda local la gran mayoría (88.3%), y solo el 11.7% corresponde a la moneda extranjera.

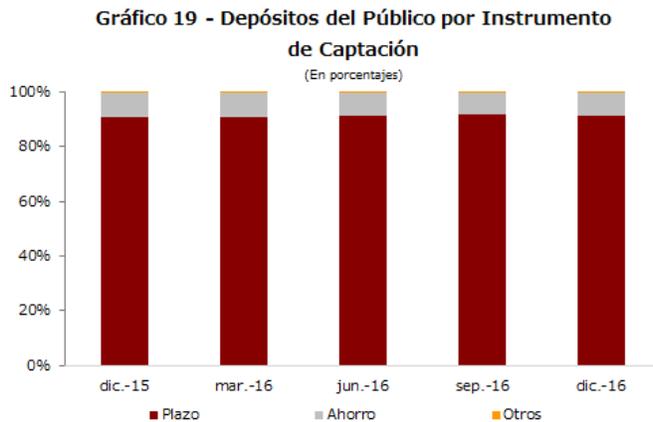
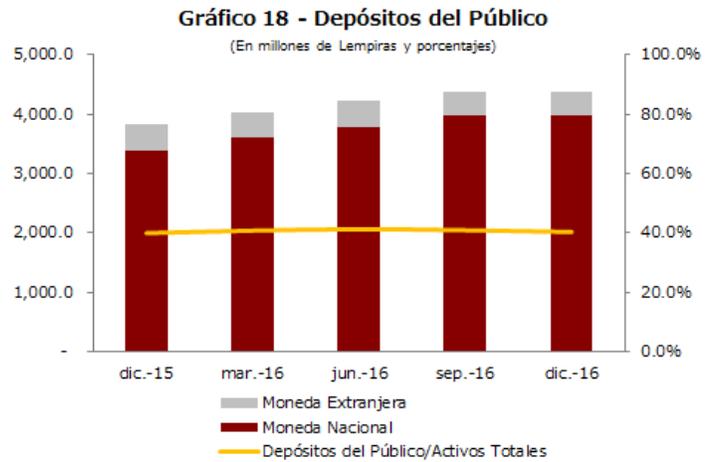
### **1.3.1.5 Pasivos**

Las sociedades financieras acumularon pasivos por L8,557.1 millones al cierre de 2016, L1,058.1 millones (14.1%) superiores a la suma registrada en diciembre 2015 de L7,499.0 millones; lo anterior, producto especialmente del alza en los recursos captados del público y las obligaciones bancarias por L561.5 y L370.1 millones, respectivamente. Por su parte, el pasivo más importante continúa siendo los depósitos del público con una participación del 51.2%, seguido de las obligaciones bancarias 30.4%, y otros pasivos con el 5.3%.

### **1.3.1.6 Depósitos del Público**

Los recursos captados del público totalizan L4,382.2 millones al cierre del año, monto que significa un crecimiento de L561.5 millones (14.7%) respecto al año pasado, dinamismo notablemente superior al registrado en el 2015 cuando aumentaron el 8.3% (L293.8 millones); observándose como parte de este cambio el aumento en la captación de depósitos a término y ahorro por L542.9 y L18.3 millones en ese orden. Asimismo, la dinámica ascendente del presente año se refleja en la mayoría de los trimestres con una tasa promedio del 3.1%, muy superior al 1.6% registrado en el 2015. Es importante mencionar, que nueve (9) de las diez (10) instituciones aumentaron en conjunto sus depósitos por L599.1 millones, y la otra (1) entidad reporta una caída de L37.7 millones. Por su parte, el volumen de depósitos del público de las financieras al cierre del presente año se concentra en ocho (8) entidades que manejan el 98.0%, similar a la concentración del año anterior y con igual número de instituciones (98.2%).

Los depósitos en moneda nacional mantienen su nivel de importancia al representar el 91.0% (88.6% en el 2015) de las captaciones del público con L3,987.3 millones, L600.5 millones (17.7%) más que el importe reportado al finalizar diciembre de 2015, y un crecimiento trimestral promedio en el presente año del 3.6%, por encima del año previo (2.6% de aumento). En contraste, los recursos captados en moneda extranjera por L394.9 millones bajaron su participación de 11.4% a 9.0%, al reportar L39.1 millones menos en este ejercicio.

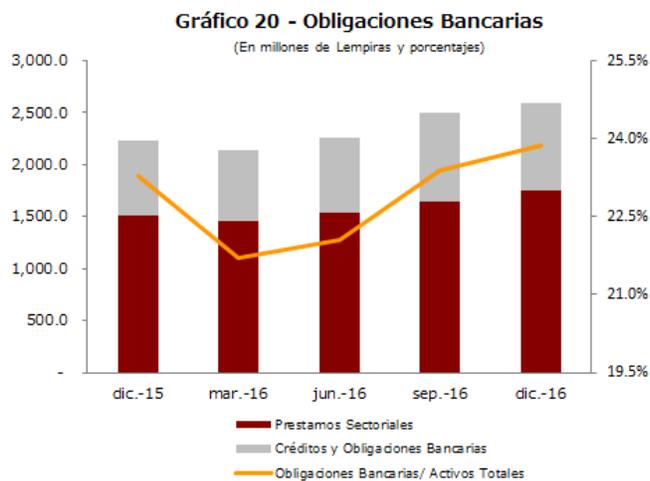


Los depósitos a plazo volvieron a ser el producto de captación de mayor preferencia del público con una participación del 91.5%, equivalente a L4,010.8 millones; ratificando su predilección con el crecimiento registrado de diciembre 2015 a diciembre 2016 de L542.9 millones (15.7%). Los depósitos de

ahorro subieron L18.3 millones (5.2%), situándose al cierre del año en L369.1 millones que significan el 8.4% del total captado. Cabe mencionar, que en los últimos cuatro trimestres se contabiliza un alza de 13.6% en otros depósitos.

### 1.3.1.7 Obligaciones Bancarias

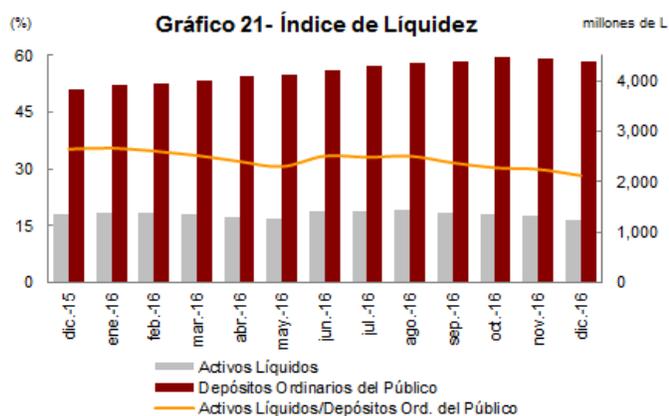
Las obligaciones bancarias son la segunda fuente de recursos para el financiamiento de los activos de las sociedades financieras, compuestas por créditos contratados con bancos de segundo piso (BANHPROVI, RAP), préstamos de bancos nacionales, extranjeros y otros. Al 31 de diciembre de 2016, éstas obligaciones representan el 30.4% de los pasivos con un total de L2,598.1 millones, L370.1 millones (16.6%) superiores a las registradas en igual fecha del año pasado (L2,228.0 millones), producto de obligaciones contratadas en moneda local por L247.0 millones, especialmente con el BANHPROVI.



### 1.3.2 Indicadores Financieros

#### 1.3.2.1 Liquidez

El Índice de Liquidez de las sociedades financieras medido por la relación “Activos Líquidos/Depósitos Ordinarios del Público” es del 28.3% al cierre de diciembre 2016, inferior en 7 puntos al contabilizado el año anterior (35.3%), cambio que se explica por un menor crecimiento de los activos líquidos (8.0%), en comparación con el incremento reportado por los depósitos del público (14.7%).



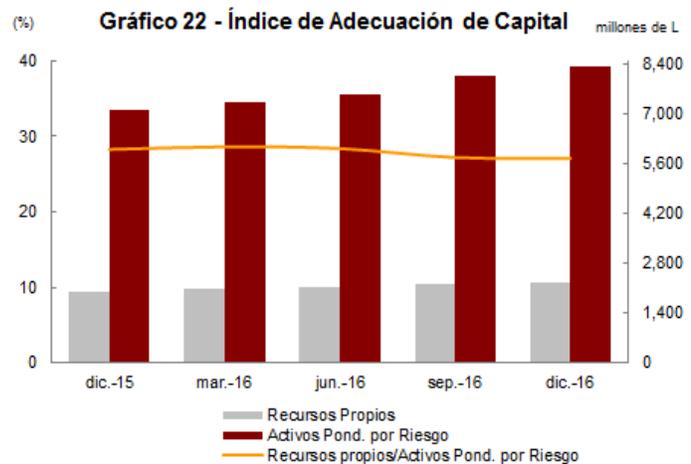
### 1.3.2.2 Solvencia

El patrimonio de estas instituciones asciende a L2,265.9 millones, L198.6 millones (9.6%) superior al contabilizado al cierre de 2015, proveniente de las utilidades operativas principalmente, y en menor magnitud de nuevos aportes en efectivo. Es importante mencionar, que la participación de los accionistas en el financiamiento de los activos es del 20.8%, demostrando una ligera baja con respecto al índice del año anterior (21.6%) como consecuencia del mayor crecimiento relativo del patrimonio (9.6%); mientras los activos aumentaron el 13.7%.

Por su parte, la solvencia medida por el índice de adecuación de capital (IAC) mostró una reducción de 1.2 puntos porcentuales en comparación al año 2015, ubicándose en 27.1%; producto de un crecimiento en mayor proporción de los activos ponderados por riesgo (16.9%) que el registrado por los recursos propios (11.9%). Cabe

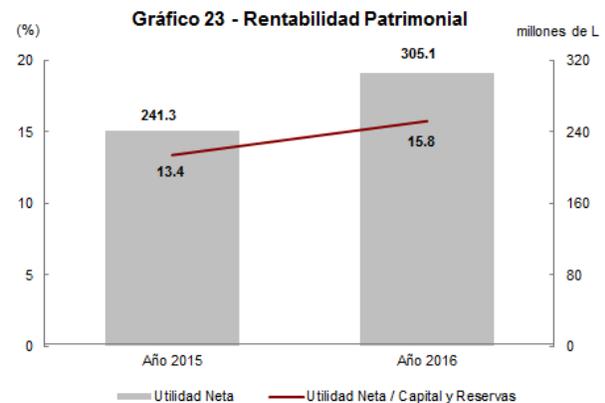
destacar, que al cierre de este ejercicio todas las sociedades financieras reportan un IAC muy superior al porcentaje mínimo requerido por el ente supervisor (10%).

Por otro lado, el monto de capital y reservas comprometidos con activos improductivos bajó de 22.2% en diciembre 2015 a 18.3% en diciembre de este año; contando para esta mejoría con el crecimiento del capital y reservas del 9.6%, mientras, los activos inmovilizados decrecieron un 9.9%, en su mayoría los activos fijos.



### 1.3.2.3 Rentabilidad

Las utilidades del ejercicio 2016 totalizaron L305.1 millones, L63.8 millones (26.4%) por arriba de las generadas en el período anterior de L241.3 millones. El crecimiento de las ganancias se deriva de igual comportamiento registrado por el resultado de intermediación que subió L201.6 millones (15.7%), como consecuencia de la mejora en los ingresos



financieros que aumentaron L246.7 millones (13.8%) provenientes casi en su totalidad (L194.2 millones) de los intereses cobrados por un mayor monto de cartera de préstamos; mientras, los gastos financieros subieron en menor proporción con un 7.5% (L45.2 millones), derivado de menores tasas de interés pagadas en las captaciones del público. Las ganancias del presente período incluyen como parte de los ingresos L69.6 millones de utilidad extraordinaria, que significan L11.2 millones (13.9%) menos que el ejercicio anterior (L80.8 millones), básicamente por la baja en los productos extraordinarios (“Otros”), recuperaciones y reintegro de reservas. Derivado de lo anterior, el rendimiento patrimonial de las SF subió de 13.4% a 15.8%.

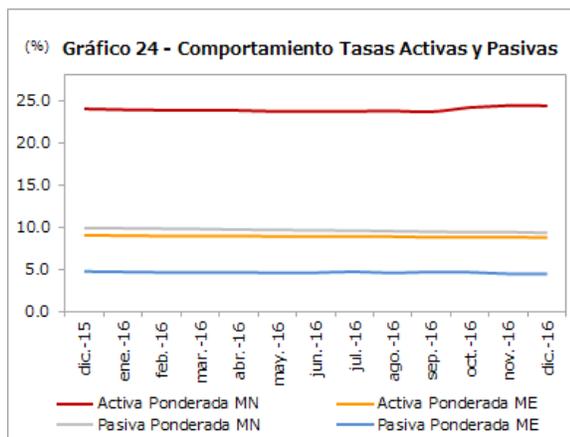
Por su parte, los gastos administrativos que representan 61.4% del total de egresos, registraron un crecimiento de L119.9 millones (10.6%), alcanzando un importe de L1,146.2 millones en éste año, resultado principalmente de mayores egresos en sueldos y beneficios a funcionarios y empleados.

El índice de eficiencia administrativa, medido por la relación de los gastos administrativos al total de activos productivos, a diciembre de 2016 asciende a 16.33%, menor en 0.29 puntos porcentuales al registrado en el 2015 (16.62%). Lo anterior, como consecuencia del incremento en mayor proporción de los activos productivos promedio (12.6%) que el computado por los gastos de administración (10.6%). Dicho indicador representa la proporción del margen de

intermediación que se ha destinado para cubrir gastos administrativos por el manejo de activos productivos.

### 1.3.3 Tasas Activas y Pasivas

Las sociedades financieras registraron en el año 2016 una tasa activa promedio en ambas monedas del 22.8%, ligeramente superior al 22.6% del 2015; en contraste, la tasa pasiva promedio pagada por estas entidades descendió de 9.6% a 9.2%, cuyas variaciones combinadas extendieron el margen intermediación de 13.0% a 13.6%.



La tasa activa promedio en moneda nacional del 23.9% es igual a la del año anterior; por su parte, la tasa activa en moneda extranjera experimentó un leve descenso de 9.1% a 8.9%. Por su parte, la tasa pasiva promedio decrece en ambas monedas, al bajar del 10.2% al 9.6% en moneda local, y del 4.8% al 4.6% en moneda extranjera; lo anterior debido a que la tasa pagada por los depósitos a plazo bajó de 11.2% a 10.5% en moneda nacional, y de 4.8% a 4.5% en moneda extranjera.

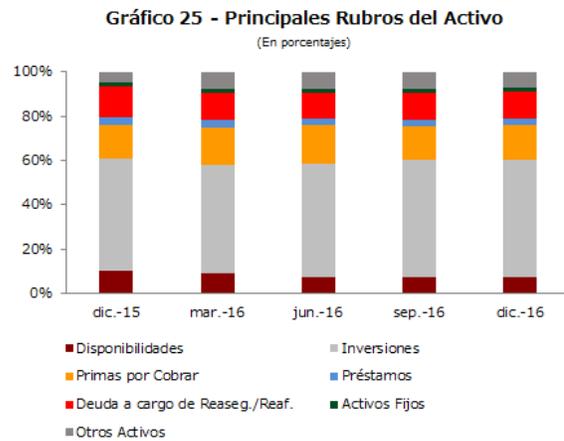
## 1.4 Sistema Asegurador

La industria de seguros del país conformada por doce (12) entidades, incluye siete (7) de capital extranjero cuyo monto combinado de patrimonio asciende a L1,547.0 (48.0%), una (1) de capital extranjero y nacional L140.0 millones (4.3%) y las restantes cuatro (4) compañías de capital nacional por L1,537.8 millones (47.7%). Una (1) se dedica a operar seguros de personas, otra maneja seguros de daños y fianzas y las restantes diez (10) operan seguros de ambos ramos.

Como hecho relevante de este año se destaca la autorización de Seguros Banrural Honduras, S. A. como institución del tercer grupo, la cual inició operaciones a partir de septiembre de 2016.

### 1.4.1 Activos

El Sistema Asegurador hondureño reporta al cierre de 2016 activos por L14,910.5 millones, lo cual es L1,509.9 millones mayor con respecto a la suma registrada el 31 de diciembre de 2015 de L13,400.5 millones, equivalente a un crecimiento del 11.3%; el promedio de activos manejado a lo largo del presente ejercicio suma L14,020.9 millones y un ritmo de crecimiento mensual del 0.9%. Los activos del sistema están constituidos



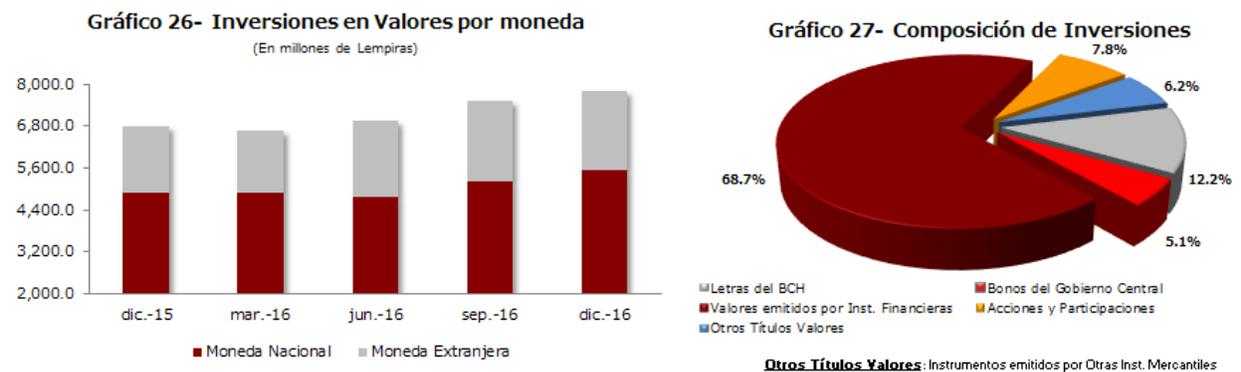
en su mayoría por las inversiones que representan el 52.4%, reportando un desplazamiento hacia el alza de 1.8 puntos porcentuales en comparación al 50.7% registrado al 31 de diciembre de 2015; le siguen por importancia las primas por cobrar 15.7% y deudas a cargo de reaseguradoras y reafianzadores con 12.5%.

El mercado asegurador continúa concentrado en un 80.7% en seis (6) entidades (82.8% a diciembre 2015), mismas que individualmente registran activos que superan los mil cien millones de Lempiras.

#### 1.4.1.1 Inversiones

El portafolio de inversiones asciende a L7,820.5 millones, cifra que es L1,027.7 millones (15.1%) superior al registrado al 31 de diciembre de 2015 (L6,792.8 millones); el promedio anual de inversiones asciende a L7,197.2 millones, y el movimiento más significativo fue registrado en agosto con un alza de L276.2 millones. El cambio hacia el alza, es producto por una parte del aumento en los valores invertidos en moneda nacional de L633.4 millones (12.9%),

principalmente el realizado en valores emitidos por el Gobierno Central y el BCH que reportan un crecimiento en conjunto de L376.8 millones (39.4%); por su parte, el monto de inversiones en moneda extranjera también subió en L394.2 millones (20.9%) especialmente los valores depositados en bancos comerciales que crecieron L320.1 millones (22.1%). Asimismo, se destaca la concentración del 78.4% de este rubro en seis (6) instituciones, equivalente a L6,131.8 millones.



Por otra parte, las compañías aseguradoras cumplen con las regulaciones emitidas en materia de inversiones; el volumen manejado por el sector es adecuado según reglamento<sup>1</sup> al registrar Recursos de Inversión (RI)<sup>2</sup> L8,883.1 millones al 31 de diciembre de 2016, suma que se ubica L1,961.8 millones superior al requerimiento de L6,921.2 millones; con ello, alcanza una cobertura de los Recursos de Inversión del 128.4%; superior al nivel registrado en diciembre 2015 (125.9%).

### 1.4.1.2 Primas por Cobrar

El monto de las primas por cobrar, al terminar el presente año, suma L2,343.6 millones, lo cual supera por L334.6 millones (16.7%) el monto registrado en diciembre 2015 (L2,009.0 millones);

<sup>1</sup> Acuerdo No. 05/2012 emitido por el BCH, contentivo del Reglamento de Inversiones de las Instituciones de Seguros.

<sup>2</sup> Recursos de Inversión: Fondos provenientes de reservas técnicas y matemáticas, así como del patrimonio técnico de solvencia.

crecimiento atribuido principalmente a la tendencia positiva en el ramo vida colectivo que observa un alza de L200.2 millones (67.2%), seguido de los seguros de accidentes y enfermedades que subieron L105.5 millones (33.0%). Por su parte, la composición de la cartera por cobrar muestra una mayor proporción en el ramo daños con el 56.2%; seguido por vida 25.3%; accidentes y enfermedades 18.2%; y fianzas con el 0.3%.

#### **1.4.1.3 Deuda a cargo de Reaseguradoras y Reafianzadores**

El monto de los valores pagados por siniestros por cuenta de reaseguradoras y reafianzadores bajó L1.4 millones (0.1%) situándose en L1,861.6 millones al 31 de diciembre de 2016; la variación más relevante proviene de la reducción en los valores por cuenta corriente con reaseguradores en moneda local por L243.3 millones (41.0%).

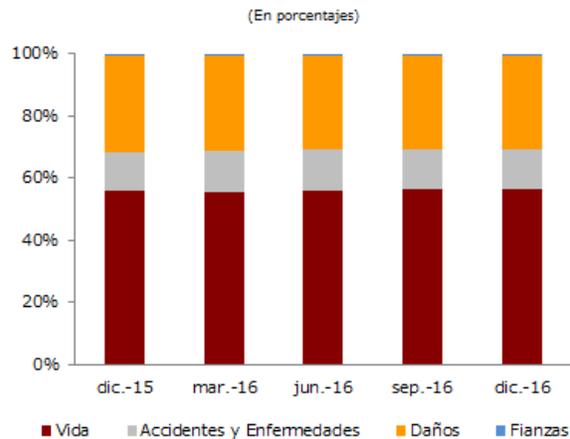
#### **1.4.2 Pasivos**

El pasivo total de las aseguradoras asciende a L9,454.1 millones, observando un crecimiento de L832.6 millones en el año (9.7%); predominando las reservas técnicas y matemáticas como el pasivo más importante con una proporción del 50.8% del mismo, seguido de las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores 14.5% y en tercer lugar las reservas para siniestros que constituyen el 14.4%.

### 1.4.2.1 Reservas Técnicas y Matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas del sistema asegurador muestran en el presente año un ritmo de crecimiento del 10.5% (L457.1 millones) cerrando el año con L4,806.1 millones (L4,349.0 millones en diciembre de 2015); observándose como parte de este cambio el repunte de L276.7 millones en las reservas en el ramo vida. El promedio anual alcanzó L4,622.1 millones, y el mayor incremento se dio en enero por L119.0 millones, derivado a su vez del alza

**Gráfico 28-Composición de Reservas Técnicas y Matemáticas**



registrada en los ramos vida, accidentes y enfermedades y daños. Es importante mencionar, que los ramos vida y daños concentran entre ambos el 86.6% (L4,164.2 millones) del total de reservas técnicas y matemáticas; por otra parte, las mismas seis (6) instituciones que manejan la mayor participación del mercado de seguros en el país agrupan el 89.5% (L4,300.2 millones) de dichas reservas. A nivel de institución, seis (6) compañías subieron el volumen de sus reservas en un rango de L34.0 a L173.9 millones; otras cuatro (4) en un intervalo de L1.9 a L9.6 millones, la entidad que inició operaciones constituyó L8.1 millones y finalmente una (1) institución registra baja de L60.8 millones.

### 1.4.2.2 Reservas para Siniestros

El monto de las reservas para siniestros, al terminar este año, suman L1,358.7 millones, registrándose baja de L57.2 millones (4.0%) en comparación al registrado en el cierre de 2015 (L1,415.9 millones); comportamiento vinculado principalmente a la disminución en las reservas para la cobertura de siniestros en las líneas Incendios y Líneas Aliadas y Otros Seguros Generales de L118.9 y L112.6 millones, respectivamente. Por otra parte, se destaca que ocho (8)

aseguradoras aumentaron el volumen de reservas para siniestros por L278.3 millones, una (1) de reciente ingreso constituyó L1.8 millones y las restantes tres (3) bajaron en L337.4 millones.

### **1.4.2.3 Obligaciones con Reaseguradoras y Reafianzadores**

Las obligaciones con reaseguradoras y reafianzadores suman L1,371.0 millones al término de 2016; L256.3 millones (23.0%) más que los L1,114.8 millones registrado al cierre de 2015; en su mayoría correspondiente a cinco (5) instituciones que no han liquidado a los reaseguradores la proporción que les corresponde en concepto de primas cedidas al registrar un aumento en conjunto de L336.6 millones; mientras, que el resto de instituciones liquidaron por ese mismo concepto L80.3 millones.

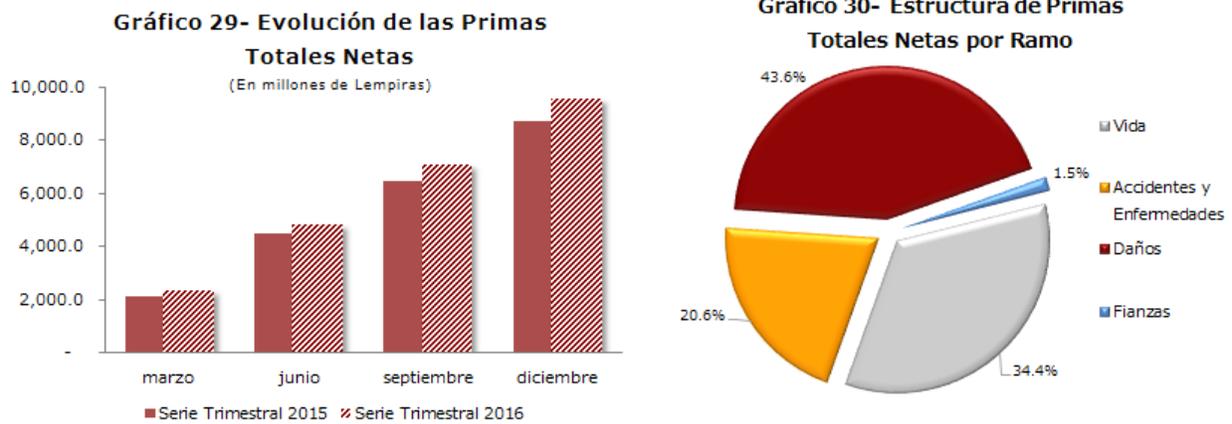
Es importante destacar, que de conformidad a la periodicidad establecida en los contratos suscritos entre compañías de seguros y reaseguradores, estas obligaciones son amortizadas con los valores derivados de los siniestros pagados por las compañías aseguradoras.

## **1.4.3 Desempeño Operativo**

### **1.4.3.1 Primas**

Las primas totales netas del presente ejercicio suman L9,581.5 millones; L855.4 millones (9.8%) más que los L8,726.1 millones registrados en el 2015; lo anterior derivado del mayor auge y dinamismo en la comercialización de seguros en los ramos vida colectivo, accidentes y enfermedades y vehículos y automotores que crecieron por montos de L492.4 (22.5%); L276.4 (16.3%) y L154.6 (11.8%) millones, respectivamente. A pesar de la baja en la participación del ramo de daños (3.5 puntos porcentuales), el mercado de seguros del país continua siendo dominado por el mismo, representando el 43.6% del total de primas, seguido de los ramos de vida 34.3%, accidentes y enfermedades 20.6% y fianzas con el 1.5%; asimismo, y a igual que períodos anteriores el mercado está dominado por las mismas (6) seis compañías aseguradoras,

con un grado de concentración del 85.9% de las primas generadas durante el año (L8,234.0 millones).



Por su parte, la proporción cedida sobre las primas del presente año es del 47.4%, 0.4 puntos porcentuales por arriba del 47.0% registrado en el 2015; cambio atribuido al crecimiento en mayor proporción

registrado en las primas cedidas (10.7%); mientras la producción de primas creció el 9.8%; la mayoría de los ramos atendidos por el sistema reportan una cesión de primas menor a cincuenta por ciento; excepto en el ramo de daños con una cesión de 50.0%, 2.4 puntos porcentuales inferior al registrado el año anterior (52.4%). Por lo tanto, las compañías aseguradoras en el 2016 decidieron asumir menor riesgo al retener sobre las primas el 52.6%, en contraste con el 53.0% registrado en el 2015. Como consecuencia de estos cambios en la cesión de primas se modifica la composición de primas retenidas respecto a las primas netas, tal y como lo muestra el cuadro No. 3.

**Cuadro No. 3: Estructura de las Primas Totales Netas y Retención por Ramo de Actividad (En Porcentajes)**

Ramos	dic-15		dic-16		Variación	
	Netas <sup>1/</sup>	Retenidas <sup>2/</sup>	Netas	Retenidas	Netas	Retenidas
Vida	32.1%	57.2%	34.4%	52.4%	2.3%	-4.8%
Accidentes y Enfermedades	19.4%	59.1%	20.6%	58.8%	1.2%	-0.3%
Daños	47.1%	47.6%	43.6%	50.0%	-3.5%	2.4%
Fianzas	1.4%	56.3%	1.5%	51.8%	0.1%	-4.5%
<b>TOTAL</b>	<b>100.0%</b>	<b>53.0%</b>	<b>100.0%</b>	<b>52.6%</b>	<b>0.0%</b>	<b>-7.3%</b>

<sup>1/</sup> Primas por Ramo/Primas Totales Netas

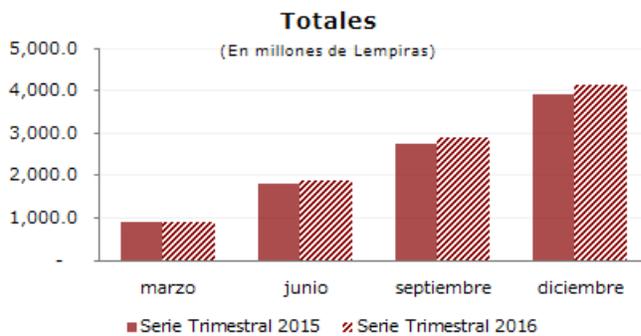
<sup>2/</sup> Primas Retenidas por Ramo/Primas Totales Netas por Ramo

La retención de primas por ramo de actividad en el 2016, denota una tendencia hacia la baja en los ramos Vida, Fianzas y Accidentes y Enfermedades de 4.8, 0.3 y 4.5 puntos porcentuales, respectivamente; mientras, el ramo Daños registra un alza de 2.4 puntos porcentuales en su retención.

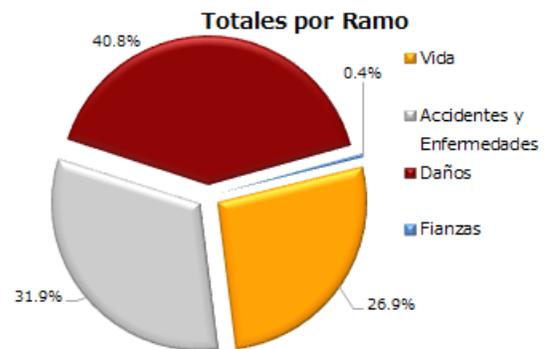
### 1.4.3.2 Siniestros

En el presente año los siniestros afrontados por el sistema asegurador hondureño reporta en términos absolutos aumento de L212.5 millones (5.4%) con respecto al año anterior, sumando al cierre del ejercicio el monto neto de L4,125.0 millones (L3,912.6 millones en el 2015); destacándose como parte de este cambio, el alza en el ramo accidentes y enfermedades por L162.4 millones (14.1%), seguido de las líneas Vida Colectivo L145.5 millones (17.5%) y Vehículos y Automotores con L118.1 millones (13.5%); mientras, las bajas más importantes fueron registradas por las líneas de Otros Seguros Generales, Vida Individual y Daños por L171.1; L53.8 y L43.1 millones, en ese orden. Es importante destacar, que seis (6) compañías concentran el 82.4% (L3,399.8 millones) del total de la siniestralidad computada en el 2016.

**Gráfico 31-Evolución de los Siniestros**



**Gráfico 32-Estructura de Siniestros**



Por su parte, el porcentaje de siniestralidad bruta registra un comportamiento hacia la baja de 1.8 puntos porcentuales, al pasar de 44.8% en el 2015 a 43.1% en este año. Por otra parte, el

índice de siniestralidad retenida bajó de 47.8% a 47.1% (0.7 puntos porcentuales menos), en vista del aumento proporcionalmente mayor del volumen de primas retenidas (9.0%) que el registrado por el monto de siniestros pagados directamente por las compañías aseguradoras (7.5%).

El análisis por ramos, señala que en el 2016 las compañías aseguradoras retuvieron mayores porcentajes sobre las primas netas de retención, observándose que la siniestralidad retenida<sup>3</sup> en el ramo de vida subió de 35.6% en el 2015 a 36.3% este año; derivado principalmente del cambio al alza en la siniestralidad retenida tanto en los planes de vida colectivo como otros seguros vida de 40.6% a 41.9% y de 30.6% a 37.4%, respectivamente; mientras vida individual bajó de 14.6% a 7.1%. Adicional a lo anterior, los ramos accidentes y enfermedades y fianzas también subieron de 68.5% a 69.9% y 10.5% a 11.7%, en ese orden. En contraste, la siniestralidad retenida del ramo daños reporta una baja de 48.4% en el 2015 a 44.5% en el presente año; originado principalmente por la baja en el sub ramo de incendios y líneas aliadas de 42.3% a 29.0%.

### 1.4.3.3 Patrimonio

El Patrimonio del sistema asegurador cerró con L5,456.4 millones; y representa el 36.6% de los activos totales. Por su parte, el capital social pasó de L3,030.8 en el 2015 a L3,224.8 millones en este año, para un crecimiento de L194.0 millones (6.4%), proveniente de los aportes en efectivo provenientes de la aprobación de Seguros Banrural, S. A. y en menor medida por la capitalización de resultados acumulados.

En lo referente al margen de solvencia, las compañías aseguradoras reflejan aumento de L420.8 millones (13.6%) en el 2016, al pasar de L3,085.6 a L3,506.4 millones, observándose como parte de este cambio, una compañía con un déficit de L1.8 millones, mientras las restantes

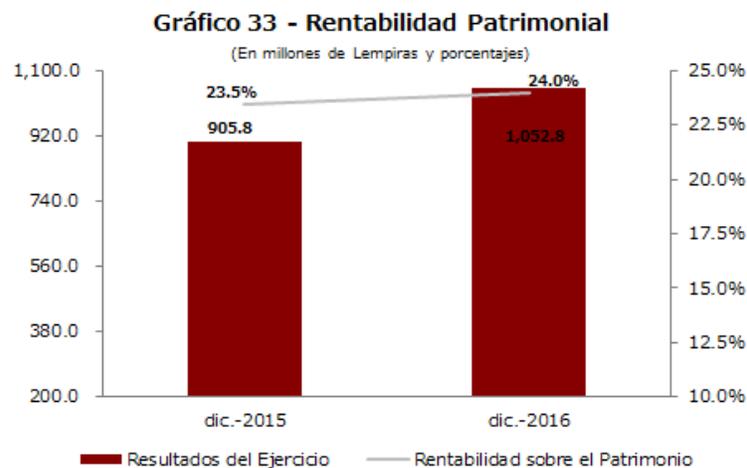
---

<sup>3</sup> Siniestralidad neta de retención / Primas Netas de Retención.

subieron en un rango de entre L7.7 y L79.7 millones. Por su parte, la relación “Suficiencia Patrimonial/Patrimonio Técnico Neto (PTN)” bajó de 65.9% que registraba en el 2015 a 65.5% en el presente ejercicio. Es importante destacar, que el Patrimonio Técnico de Solvencia (PTS) de ocho (8) de las doce (12) entidades que conforman el sistema asegurador hondureño se encuentran al límite del capital mínimo exigido.

### 1.4.3.4 Utilidades y Eficiencia

Las aseguradoras reportan utilidades en el presente ejercicio de L1,052.8 millones, L146.9 millones (16.2%) más que los L905.9 millones obtenidas el año pasado. La posición de ganancias en sus estados financieros, se reporta en el transcurso de todos los meses del año, con un promedio mensual de L87.7 millones, y fue en diciembre que el sistema reportó las mayores ganancias con L146.3 millones.



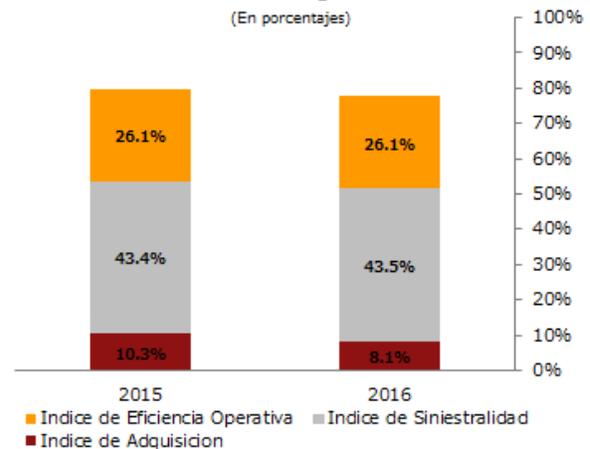
En este período las primas netas crecieron el 9.8% (L855.4 millones); y pese a que las primas cedidas a los reaseguradores subieron L438.6 millones (10.7%), el sistema refleja resultados de operación aceptables; a lo anterior contribuyó el aumento en la liberación de reservas técnicas por L240.2 millones (6.7%), especialmente las de riesgo en curso en los ramos vida, accidentes

y enfermedades y la línea vehículos automotores, aunado al alza de L227.8 millones (25.8%) en el volumen de comisiones y participaciones por reaseguro cedido. Por su parte, la siniestralidad registró aumento, pero en menor proporción equivalente al 5.4% (L212.5 millones), asimismo, se observa el aumento de los gastos de administración; así como de intermediación y técnicos por L116.6 (9.2%); L79.6 (11.3%) y L144.4 (16.0%) millones, respectivamente.

El sistema asegurador también acumuló ganancias por operaciones financieras de L1,428.2 millones, superiores en 4.6% respecto del año anterior, equivalentes a L63.1 millones; por otra parte, las utilidades de éste sector se vieron afectados por pérdidas extraordinarias netas de L60.1 millones derivadas del crecimiento en los gastos de ejercicios anteriores de L63.8 millones (69.3%). Como consecuencia del aumento en mayor proporción de las utilidades (16.2%) que el registrado por el patrimonio (13.7%) la tasa de rendimiento patrimonial subió de 23.5% en el 2015 a 24.0% este año.

Por su parte, el índice combinado<sup>4</sup> al finalizar el 2016 asciende a 77.7%, 2 puntos porcentuales por debajo del registrado el año anterior de 79.7%; lo cual indica que el sistema asegurador ha mejorado la cobertura de las primas frente a los siniestros pagados directamente por las compañías, gastos administrativos, de adquisición y renovación. Éste comportamiento se deriva principalmente por la baja en el índice de adquisición de 10.3% a 8.1%; esto asociado al aumento en el monto de comisiones por reaseguro cedido de L227.8 millones que superó el

**Gráfico 34 -Índice Combinado del Sistema Asegurador**



<sup>4</sup> Índice Combinado: Mide la eficiencia en la operación del seguro, resulta de adicionar tres (3) indicadores: índice de adquisición, eficiencia operativa y siniestralidad retenida/primas netas de retención devengadas. Se espera que sea menor a 100%.

alza registrada en los gastos de adquisición y renovación por L159.7 millones; por otra parte, el índice de siniestralidad retenida y el de eficiencia operativa se mantuvieron casi en iguales condiciones que el año anterior.

---

## 1.5 Sistema de Pensiones

---

Derivado de la entrada en vigor de la Ley Marco de Seguridad Social, se incorporó a éste mercado el Fondo de Pensiones del Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) el cual comenzó a reportar operaciones como tal a partir de septiembre de 2016; adicionalmente, se autorizó la constitución de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC, Honduras S. A. la que inició operaciones el 2 de diciembre de 2016.

### 1.5.1 Sector Público

En el país funcionan (5) Institutos de Previsión que acumulan activos por L113,950.7 millones al cierre de 2016, superando en L11,834.9 millones (11.6%) al monto de L102,115.8 millones registrado al terminar el año anterior. Los activos de estas instituciones están ampliamente dominados por las inversiones con una participación del 63.5%, seguido de la cartera de préstamos y documentos por cobrar que representan el 26.6%. Cabe destacar que tres (3) institutos de previsión concentran el 80.6% del total de activos de éste subsistema.

El portafolio de inversiones suma L72,394.9 millones, mostrando una tasa de crecimiento del 8.82% (L5,869.3 millones) respecto a los L66,525.6 millones registrados en el 2015; observándose una concentración de éstas en tres (3) institutos por L58,881.0 millones, que representa el 81.3% del total de inversiones. Por su parte, la cartera de préstamos y documentos por cobrar al finalizar el presente ejercicio subió L4,050.1 millones (15.4%) al pasar de L26,230.1 millones el año pasado a L30,280.2 millones al cierre del presente año.

La situación patrimonial de los cinco (5) institutos se ha fortalecido en el actual período con el crecimiento de L9,645.2 millones más (10.5%) y situándose al finalizar este 2016 en L101,542.0 millones (L91,896.8 millones en el año pasado). Por su parte, los excedentes generados en el presente ejercicio operacional ascienden a L12,458.4 millones, superior en L344.5 millones (2.8%) a los acumulados el año pasado de L12,113.8 millones. Es importante destacar que, tres (3) institutos de previsión concentran el 83.2% de los excedentes totales, mismos que computaron los mayores niveles de excedentes.

### **1.5.2 Sector Privado**

El mercado cuenta con cuatro (4) instituciones que registran activos de L3,948.8 millones al concluir el presente año, cuyo balance agregado está constituido en su mayoría por las inversiones en valores, con una participación del 68.9% (L2,722.0 millones) seguido de la cartera de préstamos 11.0% y las disponibilidades con el 8.9%.

El Patrimonio de estas entidades cerró con L3,738.4 millones; y representa el 94.7% de los activos totales. Por su parte, el capital social pasó de L385.0 a L3,001.6 millones, L2,616.6 millones mayor en el presente año, crecimiento proveniente de la incorporación al mercado del Fondo de Pensiones del RAP que inició operaciones con un capital de L2,400.0 millones, la entrada al mercado de una nueva institución con un aporte de L80.0 millones y por capitalización de resultados acumulados. Por otra parte, las ganancias de estas entidades subieron de L69.2 millones en el 2015 a L704.0 millones en el presente ejercicio; principalmente por la ganancia reportada a fin de año por Fondo de Pensiones RAP.

---

## 1.6 Mercado de Valores

---

### 1.6.1 Transacciones

En el año 2016 se transaron operaciones por L564,765.8 millones, L372,093.9 millones (193.1%) superior a las registradas el año anterior por L192,671.8 millones; este incremento está asociado con la mayor colocación de valores del sector público, especialmente la oferta de títulos valores a corto plazo del BCH (Letras), como mecanismo de control de la liquidez del sistema y el nivel de inflación. Asimismo, la colocación de Bonos del Gobierno contabilizó L5,340.5 millones, que representan el 0.9% de las transacciones operadas en el año; monto que se mantuvo relativamente constante, al registrar una reducción de sólo 0.9% con respecto a la colocación de estos bonos el año previo.

El mercado de valores del país continúa siendo dominado por la negociación de valores gubernamentales, representando éstos el 99.3% del total operado en el mercado, con una suma de L560,800.4 millones, superando por L369,765.0 millones (193.5%) al volumen registrado en el 2015 (L191,035.4 millones). Por su parte, las transacciones de valores del sector privado representaron una participación de sólo el 0.7% (L3,965.3 millones en términos absolutos), reportando un crecimiento del 142.6% con relación al ejercicio anterior (L1,634.8 millones); estos fondos fueron orientados por sus emisores (instituciones financieras) principalmente al desarrollo de actividades productivas, de energía eléctrica y de construcción.

## 1.6.2 Tasas de Rendimiento

Los tenedores de títulos emitidos por el sector público obtuvieron menores tasas de rendimiento sobre sus inversiones en Letras del BCH en moneda nacional, ya que la tasa máxima bajó de 9.3% en 2015 a 6.8% en 2016, como consecuencia de una sobre liquidez en el sistema

financiero, lo cual generó que a mayor oferta de dinero, la tasa adjudicada fuera menor en la colocación de los títulos; no obstante, a manera de compensación con ese bajo rendimiento, las tasas mínimas registraron una tendencia creciente al pasar de 4.3% a 5.7%. Respecto a los bonos del Gobierno Central en moneda local, mantuvieron para ambos ejercicios igual porcentaje en su tasa máxima de rendimiento (10.8%); mientras, la tasa mínima en esa misma moneda disminuyó de 8.0% a 6.3%; en moneda extranjera no se efectuaron colocaciones durante el ejercicio 2016.

El rendimiento obtenido por los valores del sector privado, específicamente en la tasa mínima en moneda nacional registra incremento de 10.5% a 10.8%; sin embargo, computa una reducción en la tasa máxima de 11.3% a 10.8%. En referencia a los bonos denominados en moneda extranjera, la tasa de rendimiento mínima bajó de 4.8% a 4.1% (0.7 puntos porcentuales menos) y la tasa máxima se desplazó en apenas 0.1 puntos porcentuales (de 5.5% a 5.4%).

**Cuadro 4 - Tasas de Rendimiento**

(En porcentajes)

Instrumento	2015		2016	
	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Mínima	Tasa Máxima
<b>Sector Público</b>				
Letras BCH MN	4.3	9.3	5.7	6.8
Bonos del Gobierno MN	8.0	10.8	6.3	10.8
Bonos del Gobierno ME	2.2	2.3	-	-
<b>Sector Privado</b>				
Bonos MN	10.5	11.3	10.8	10.8
Bonos ME	4.8	5.5	4.1	5.4

---

## 1.7 Otras Instituciones Supervisadas

---

### 1.7.1 Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras (OPDF)

Las cinco (5) OPDF que operan en el país registran al 31 de diciembre de 2016, activos por L2,664.1 millones, L748.0 millones (39.0%) más que los L1,916.1 millones contabilizados el año anterior; esta variación es consecuencia principalmente del incremento en los portafolios de préstamos por L539.1 millones; éste rubro se mantiene como el de mayor peso dentro de los activos, representando un 74.5% de éstos, equivalente a L1,984.1 millones. Los préstamos fueron orientados, en su mayoría, al financiamiento del comercio de pequeñas y medianas empresas y cultivos de café.

Estas organizaciones finalizaron el 2016 con una suficiencia de reservas para créditos e intereses de dudoso recaudo de L8.2 millones, L2.9 millones superior (54.9%) a la reportada al cierre de 2015. Lo anterior, en virtud del incremento en mayor proporción de las reservas constituidas (18.6%) que el registrado por las requeridas (14.4%) derivado de una mejor gestión del riesgo de crédito, lo cual se puede apreciar en un mayor volumen de *créditos buenos* (Categoría I) que subieron L578.0 millones (38.8%) y elevaron su participación respecto al total de cartera de 96.0% en el 2015 a 96.8% en 2016; por otra parte, los créditos con mayor riesgo (Categorías II, III, IV, V) disminuyeron su participación de 4.0% a 3.2%; no obstante, aumentaron L6.8 millones (11.0%).

**Cuadro 5 - Créditos por Categoría de Riesgo**

(En millones de Lempiras)

Categorías	dic-15		dic-16		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	%
I	1,491.4	96.0	2,069.4	96.8	578.0	38.8
II	17.9	1.2	18.8	0.9	0.9	5.0
III	6.2	0.4	7.4	0.3	1.2	18.8
IV	6.7	0.4	7.1	0.3	0.4	6.7
V	31.1	2.0	35.4	1.7	4.3	13.7
<b>Total Cartera</b>	<b>1,553.3</b>	<b>100.0</b>	<b>2,138.0</b>	<b>100.0</b>	<b>584.7</b>	<b>37.6</b>
Créditos Buenos	1,491.4	96.0	2,069.4	96.8	578.0	38.8
Créditos Adversos (Cat. II, III, IV y V)	61.9	4.0	68.7	3.2	6.8	11.0
Reservas Requeridas	45.5		52.0		6.5	14.4
Reservas Constituidas	50.8		60.2		9.4	18.6
<b>Suficiencia (Insuficiencia) de Reserva</b>	<b>5.3</b>		<b>8.2</b>		<b>2.9</b>	<b>54.9</b>

Fuente: Clasificación de Cartera de Créditos OPDF

Con respecto a la captación de depósitos (ahorros y depósitos a plazo) de estas instituciones, se observó un crecimiento anual de L165.2 millones (34.8%), finalizando el 2016 con un total de L638.9 millones, éstos se encuentran concentrados en dos (2) organizaciones con un 91.8% de la masa depositaria (estas mismas organizaciones destacan con una alta participación en el volumen de cartera crediticia con un 54.7% del total).

## 1.7.2 Bancos de Segundo Piso

El Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (BANHPROVI) al 31 de diciembre de 2016 registró una cartera de créditos por L24,714.1 millones, L42.7 millones (0.2%) superior a la registrada en el 2015 (L24,671.4 millones); la estructura de la referida cartera denota una concentración de los préstamos destinados a financiar Propiedad Raíz del 68.9% (L17,017.8 millones), 0.6 puntos porcentuales por arriba (L103.7 millones) del 68.6% registrado en el 2015.

**Cuadro 6 - Cartera de Préstamos BANHPROVI**

(En millones de Lempiras y porcentajes)

Destino de Fondos	dic-15		dic-16		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	Relativa
Propiedad Raíz <sup>(1)</sup>	16,914.1	68.6	17,017.8	68.9	103.7	0.6
Otros Destinos <sup>(2)</sup>	7,757.4	31.4	7,696.4	31.1	(61.0)	(0.8)
<b>Total</b>	<b>24,671.4</b>	<b>100.0</b>	<b>24,714.1</b>	<b>100.0</b>	<b>42.7</b>	<b>0.2</b>

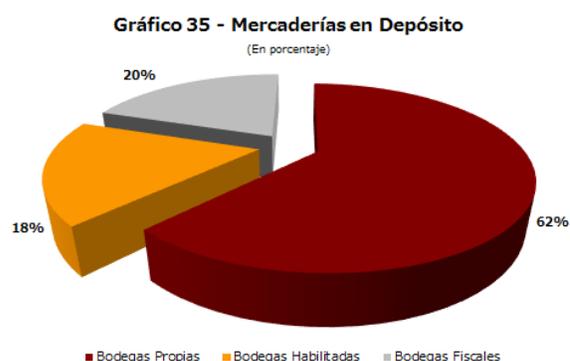
(1): Propiedad Raíz incluye básicamente los préstamos otorgados para vivienda u otra clase de préstamos hipotecarios.

(2): Otros Destinos, principalmente préstamos fiduciarios orientados al consumo.

Es importante mencionar que, el Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) dejó de operar como banco de segundo piso hasta agosto de 2016. Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Marco del Sistema de Protección Social que dispone que dicha entidad operará como administradora de fondos de pensiones (AFP). Los últimos registros (agosto 2016) reportan un total de activos de L17,453.5 millones, siendo la cartera de préstamos el activo de mayor representación con el 43.4% del total (L7,576.6 millones); asimismo, un total de pasivos y patrimonio de L14,537.8 y L2,915.7 millones, respectivamente.

### 1.7.3 Almacenes Generales de Depósito

El valor de las mercaderías almacenadas por estas instituciones fue de L2,588.7 millones en el 2016, superior en L343.1 millones (15.3%) a los L2,245.6 millones almacenados en el ejercicio pasado; comportamiento derivado de un aumento en la demanda de almacenaje de café y otros granos básicos. Cabe destacar que el 62.0% del almacenaje se encuentra en bodegas propias, 20.0% en bodegas fiscales y el 18.0% en bodegas habilitadas.



### 1.7.4 Casas de Cambio

Las compras de divisas por parte de las casas de cambio en el 2016, sumaron US\$277.0 millones, US\$25.8 millones (8.5%) menor al contabilizado en el 2015 que fue de US\$302.8 millones.

**Cuadro 7 - Operaciones con Divisas**

(En millones de Dólares y porcentajes)

Tipo de Operación	2015	2016	Variación	
			Absoluta	Relativa
Compra	302.8	277.0	(25.8)	(8.5)
Venta	237.9	95.6	(142.3)	(59.8)

Por su parte, la venta de divisas fue de US\$95.6 millones, US\$142.3 millones (59.8%) inferior con relación a las ventas registradas en el 2015 (US\$237.9 millones). El menor volumen de compra y venta de divisas se deriva de los siguientes eventos: a) Cierre de operaciones de una casa de cambio en noviembre de 2016, quedando en operación dos (2) casas de cambio; y b) Reducción en el volumen de operaciones, producto de la preferencia del público de realizar éste tipo de transacciones en instituciones bancarias.

### 1.7.5 Sociedades Remesadoras de Dinero

Las Sociedades Remesadoras de Dinero o “Remesadoras”, son entidades cuya finalidad es brindar el servicio de transferencia de fondos por cualquier medio dentro y fuera del país; al cierre de 2016 se encuentran en operación las mismas cuatro (4) instituciones.

**Cuadro 8 - Remesas**

(En millones de Lempiras y porcentajes)

Tipo de Operación	2015		2016		Variación	
	Monto	% Part.	Monto	% Part.	Absoluta	Relativa
Recibidas	20,931.6	91.9	22,466.5	92.9	1,534.9	7.3
Enviadas	1,843.4	8.1	1,729.1	7.1	(114.3)	(6.2)
<b>Total</b>	<b>22,775.0</b>	<b>100.0</b>	<b>24,195.6</b>	<b>100.0</b>	<b>1,420.6</b>	<b>6.2</b>

Estas sociedades recibieron para pago en remesas familiares L22,466.5 millones, L1,534.9 millones (7.3%) más respecto a los L20,931.6 millones recibidos en el ejercicio 2015. Por su parte, el envío de remesas registra disminución de L114.3 millones (6.2%), pasando L1,843.4 millones en el 2015 a L1,729.1 millones en el 2016; situación que se asocia a la expansión de los servicios de remesas, en el sentido que también son prestados por otras instituciones financieras que actúan como sub-agentes de sociedades remesadoras extranjeras, formalizando contratos con éstas para la prestación de dichos servicios.

### **1.7.6 Centrales de Riesgo Privadas**

Las Centrales de Riesgo Privadas, también denominadas, "*Empresas de Información Crediticia*" o "*Burós de Crédito*", administran información proveniente de las instituciones supervisadas por la CNBS, casas comerciales y otras; además, prestan servicios complementarios a su finalidad principal con el propósito de identificar adecuadamente al deudor, conocer su nivel de endeudamiento y evaluar su nivel de riesgo.

Al cierre de 2016, continuaron en operación las mismas dos (2) centrales de riesgo privadas, recibiendo en el año un total de 5.1 millones de solicitudes de información de los deudores en el sistema financiero y comercial, cifra que es mayor en 1.8 millones a las recibidas en el 2015; dentro de éstas el 99% corresponden a las peticiones de información general (historiales crediticios, score, tipo de riesgo, entre otros), mientras el 1% restante concierne a solicitudes relacionadas con reclamos por parte de los deudores, debido a errores en la información brindada.

### **1.7.7 Sociedades Clasificadoras de Riesgo**

Las Sociedades Clasificadoras de Riesgo son entidades cuyo objeto exclusivo es la clasificación de valores y complementariamente, presta los servicios de clasificación a:

1. Valores objeto de Oferta Pública;
2. Entidades Aseguradoras;
3. Entidades Financieras; y,
4. Entidades Públicas y Privadas.

En el ejercicio 2016 se mantuvieron las mismas cuatro (4) entidades que prestan esta clase de servicios y además, como usuarios de estas sociedades, cuatro (4) instituciones del sistema financiero más el BCIE, igual número de usuarios que el año anterior.

### **1.7.8 Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca**

Para el 2016 el sistema cuenta con una (1) sociedad de este tipo, la cual administra cuatro (4) Fondos de Garantía Recíproca. Al cierre del presente ejercicio reportó una emisión de 6,489 garantías por L173.9 millones; representando un significativo incremento comparado con lo alcanzado en el 2015 que registró emisión de 602 garantías por L13.5 millones.

El total de activos de ésta sociedad al cierre de 2016 asciende a L13.3 millones, los activos fijos son el activo de mayor representación con el 46.6% (L6.2 millones), seguido por las disponibilidades con el 34.0% (L4.5 millones) y en tercer lugar las inversiones con el 16.2% (L2.2 millones). Por su parte, el total de pasivos y patrimonio es de L1.9 y L11.4 millones, respectivamente. Producto de sus operaciones registra utilidad neta de L1.1 millones, resultado principalmente de la generación de ingresos por concepto de comisiones por administración de fondos que asciende a L13.7 millones.

---

## **1.8 Grupos Financieros**

---

De conformidad con lo establecido en el Artículo 78 de la Ley del Sistema Financiero, se entiende por grupo financiero el constituido por una o más instituciones del sistema financiero que realizan actividades de naturaleza financiera, siendo al menos una de ellas una institución del sistema financiero autorizada conforme a esta Ley, y exista control común por relaciones de propiedad, gestión, administración o uso de imagen corporativa, o sin existir estas relaciones, según acuerdo, deciden tener un control común o actúen como una unidad de decisión. Al cierre del presente ejercicio, operan en el país siete (7) grupos financieros autorizados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en el periodo de 2005 a 2016; mismos que agrupan un total de 28 empresas en su mayoría (22) concentradas en los cuatro (4) mayores grupos financieros.

**Cuadro 9 - Grupos Financieros Legalmente Autorizados para Operar en el País**

<b>Nombre del Grupo</b>	<b>Autorizado en Resolución</b>
Grupo Financiero Ficohsa	1308/29-11-2005
Grupo Financiero Del País	364/27-03-2007
Grupo Financiero Lafise	1306/14-10-2008
Grupo Financiero Bac Credomatic	1520/02-12-2008
Grupo Financiero Atlántida	GE 1249/13-08-2012
Grupo Financiero Davivienda	GE No. 626/10-04-2013
Grupo Financiero Occidente	GE No.376/18-05-2016

Las cifras más recientes publicadas por los grupos financieros corresponden a septiembre de 2016, reportando en sus estados financieros L317,252.1 millones de activos, con una tasa de crecimiento del 8.9% respecto al monto registrado a septiembre de 2015. (Ver Cuadro No. 9).

La variación interanual más importante de los activos corresponde a la cartera de créditos que creció L18,468.2 millones (11.4%); seguido del rubro de otros activos con L5,726.6 millones (12.0%); así como en las disponibilidades y las cuentas por cobrar con valores que superan los L1,700.0 millones.

Por su parte, los pasivos de estos grupos financieros ascendieron a L283,363.1 millones a septiembre de 2016, superan en 9.3% el monto del mismo mes del año previo (L24,071.5 millones); sobresaliendo en este comportamiento el aumento de L21,068.5 millones (12.7%) en las obligaciones depositarias y L4,819.2 millones en otros pasivos. Es importante mencionar la importancia de la masa depositaria manejada por estos grupos al representar el 66.0% del total de sus pasivos. Asimismo, el patrimonio combinado a septiembre de este año suma L33,889.0 millones, registrando un incremento de 5.6% respecto a septiembre de 2015.

Por su parte, las utilidades registradas en los primeros nueve meses de este año por los grupos financieros suman L3,065.2 millones, superando en 7.9% (L224.7 millones) las ganancias de igual período del 2015. Asimismo, la rentabilidad económica y financiera creció mostrando un

indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) de 9.9% en septiembre de 2016. Por su parte, la rentabilidad sobre los activos (ROA) es muy similar, al situarse en ambos períodos en 1.0%.

<b>Cuadro 10 - Principales Rubros del Balance de los Grupos Financieros</b>							
(En millones de Lempiras)							
<b>Activo</b>	<b>sep-15</b>		<b>sep-16</b>		<b>Variación</b>		
	<b>Monto</b>	<b>% Part.</b>	<b>Monto</b>	<b>% Part.</b>	<b>Absoluta</b>	<b>%</b>	
Disponibilidades	26,147.2	9.0	30,372.3	9.6	4,225.1	16.2	
Inversiones	47,109.0	16.2	42,492.1	13.4	(4,616.9)	(9.8)	
Cartera de Créditos	161,644.1	55.5	180,112.3	56.8	18,468.2	11.4	
Cuentas por Cobrar	2,086.9	0.7	3,814.2	1.2	1,727.4	82.8	
Propiedades y Activos Eventuales	6,631.8	2.3	6,980.2	2.2	348.4	5.3	
Otros Activos	47,754.3	16.4	53,480.9	16.9	5,726.6	12.0	
<b>Total Activo</b>	<b>291,373.3</b>	<b>100.0</b>	<b>317,252.1</b>	<b>100.0</b>	<b>25,878.8</b>	<b>8.9</b>	
<b>Pasivo y Capital</b>	<b>Monto</b>	<b>% Part.</b>	<b>Monto</b>	<b>% Part.</b>	<b>Absoluta</b>	<b>%</b>	
Obligaciones Depositarias	165,933.7	56.9	187,002.1	58.9	21,068.5	12.7	
Créditos Obtenidos	44,442.3	15.3	42,066.7	13.3	(2,375.6)	(5.3)	
Obligaciones Financieras	3,565.4	1.2	4,124.8	1.3	559.5	15.7	
Otros Pasivos	45,350.2	15.6	50,169.5	15.8	4,819.2	10.6	
<b>Total Pasivo</b>	<b>259,291.5</b>	<b>89.0</b>	<b>283,363.1</b>	<b>89.3</b>	<b>24,071.5</b>	<b>9.3</b>	
Capital Contable	32,081.7	11.0	33,889.0	10.7	1,807.3	5.6	
<b>Total Pasivo y Capital</b>	<b>291,373.3</b>	<b>100.0</b>	<b>317,252.1</b>	<b>100.0</b>	<b>25,878.8</b>	<b>8.9</b>	
<b>Utilidades</b>	<b>2,840.5</b>		<b>3,065.2</b>		<b>224.7</b>	<b>7.9</b>	
Rentabilidad Patrimonial (ROE)	9.7		9.9				
Rentabilidad sobre Activos (ROA)	1.0		1.0				

Fuente: Estados Financieros Consolidados de Grupos Financieros publicados hasta septiembre de 2016

## Tercera Sección: Actividades de Supervisión



---

# 1. Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SBO)

---

## Objetivo

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 14 numeral 2) de la Ley de la CNBS, esta Superintendencia como creadora de valor, ejerce las funciones de supervisión, vigilancia y control sobre los bancos, financieras y asociaciones de ahorro y préstamo, velando por el cumplimiento de la legislación vigente, así como de las normativas, reglamentos y otras disposiciones que les son aplicables, a efecto de procurar la estabilidad del sistema financiero y la protección de los intereses que los usuarios financieros les han confiado.

En ese sentido, en el año 2016 se continuó con las líneas de acción definidas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) al mantener el monitoreo permanente de las cifras e indicadores financieros y el fortalecimiento del enfoque de supervisión basada en riesgos iniciado en años anteriores, conforme a sanas prácticas y estándares internacionales, con el objeto de ampliar las funciones de evaluación de la gestión de riesgos que desarrollan las instituciones del sistema financiero sujetas a su supervisión.

Es importante mencionar, que derivado de la reforma organizacional de la CNBS, en junio de 2016, se trasladó a esta Superintendencia la supervisión de las siguientes instituciones: a) procesadoras de tarjetas de crédito; b) almacenes generales de depósito; c) casas de cambio; d) organizaciones privadas de desarrollo financieras; e) sociedades remesadoras de dinero; f) sociedades tenedoras de acciones (Holdings); g) consejo nacional supervisor de cooperativas (CONSUCCOOP); h) centro de procesamiento interbancario (Ceproban); e i) instituciones no bancarias que brindan servicios de pago utilizando dinero electrónico (INDEL). Estas instituciones habían sido supervisadas por otras dependencias de la CNBS.

En virtud de lo anterior, esta Superintendencia supervisa un total de sesenta y dos (62) instituciones, las cuales se detallan a continuación:

<b>Cuadro No. 11 Estructura del Sistema Financiero y Otras Instituciones Supervisadas</b>	
<b>Institución</b>	<b>Número de Instituciones Supervisadas</b>
Bancos Comerciales	15
Bancos Estatales	1
Banco Central de Honduras (BCH)	1
Sociedades Financieras	10
Oficinas de Representación de Instituciones Bancarias del Exterior	1
Entidades de Segundo Piso	2
Procesadoras de Tarjetas De Crédito	4
Almacenes Generales de Depósito	4
Casas de Cambio	3
Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras	5
Sociedades Remesadoras de Dinero	4
Sociedades Tenedoras de Acciones (Holdings)	10
Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP)	1
Centro de Procesamiento Interbancario (Ceproban)	1
Instituciones no bancarias que brindan servicios de pago utilizando dinero electrónico (INDEL)	0
<b>Total</b>	<b>62</b>

## Supervisión In-situ

La supervisión efectuada por esta Superintendencia se realiza mediante visitas de inspección; además de la vigilancia extra-situ a partir de la información que las instituciones que supervisa periódicamente remiten a la CNBS. En ese sentido, de conformidad al Plan Operativo Anual (POA), durante el año 2016, se llevaron a cabo cuarenta y cuatro (44) exámenes, de los cuales catorce (14) fueron generales, catorce (14) especiales, nueve (9) de evaluaciones correctivas y siete (7)

evaluaciones de visitas previas que no generan informes. A continuación, se detallan dichos exámenes:

**Cuadro No. 12 Exámenes Generales Practicados**

Institución	Examen con cifras a:
<b>Instituciones Bancarias</b>	
Banco de Occidente, S.A.	31/Diciembre /2015
Banco Promerica, S.A.	29/Febrero/2016
Banco Popular, S.A.	31/Marzo/2016
Banco de Honduras, S.A.	31/Marzo/2016
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	30/Junio/2016
Banco de América Central Honduras, S.A.	31/Julio/2016
<b>Sociedades Financieras</b>	
Compañía Financiera, S.A.	29/Febrero/2016
Financiera Solidaria, S.A.	29/Febrero/2016
Financiera ODEF, S.A.	30/Abril/2016
Financiera FINCA, S.A.	31/Julio/2016
<b>Organizaciones Privadas de Desarrollo Financieras</b>	
Familia y Medio Ambiente, OPDF (Fama OPDF)	31/Agosto/2016
Proyectos e Iniciativas Locales para el Auto Desarrollo Regional de Honduras (PILARH), OPDF	31/Agosto/2016
<b>Sociedades Remesadoras de Dinero</b>	
Correo y Remesas Electrónicas, S.A.	30/Septiembre/2016
Remesadora El Hermano Lejano Express, S.A.	30/Septiembre/2016
<b>Total</b>	<b>14</b>

**Cuadro No. 13 Exámenes Especiales Practicados**

Institución	Examen con cifras a:
<b>Instituciones Bancarias</b>	
Banco de América Central Honduras, S.A.	Revisión Especial sobre Personas Políticamente Expuestas (PEPS)
Banco Azteca, S.A.	30/Abril/2016
Banco Lafise, S.A.	31/Mayo/2016
Banco de Desarrollo Rural Honduras, S.A.	31/Agosto/2016
Banco Davivienda, S.A.	Revisión especial de seguimiento y cumplimiento

	a la Resolución SB No. 429/22-04-2015
Banco de Occidente, S.A.	30/Junio/2016
Banco de los Trabajadores, S.A.	31/Julio/2016
Banco Atlántida, S.A.	31/Agosto/2016
Banco Financiera Centroamericana, S.A.(FICENSA)	Revisión especial Riesgo Operativo y Tecnológico
<b>Bancos Estatales</b>	
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	31/Mayo/2016 (Ley de Fortalecimiento y Saneamiento de BANADESA)
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA)	Revisión proceso de absorción con BANHPROVI
<b>Sociedades Financieras</b>	
Financiera Popular Ceibeña, S.A.	Supervisión Continua Proceso Especial
Financiera ODEF, S.A.	Capacitación sobre GC, Riesgo Estratégico, LAFT y FATCA
<b>Tenedora de Acciones</b>	
Bi Capital Corporation Holding	30/Septiembre/2016
<b>Total</b>	<b>14</b>

**Cuadro No. 14 Exámenes de Evaluación de Acciones Correctivas  
Practicados**

Institución	Examen con cifras a:
<b>Instituciones Bancarias</b>	
Banco Financiera Centroamericana, S.A.	29/Febrero/2016
Banco Davivienda Honduras, S.A.	29/Febrero/2016
Banco Promerica, S.A.	30/Junio/2016
Banco Popular, S.A.	31/Agosto/2016
Banco Azteca, S.A.	30/Septiembre/2016
<b>Sociedades Financieras</b>	
Financiera Popular Ceibeña, S.A.	31/Enero/2016
Compañía Financiera, S.A.	29/Febrero/2016
Financiera Solidaria, S.A.	31/Julio/2016
Financiera Codimersa, S.A.	31/Agosto/2016
<b>Total</b>	<b>9</b>

**Cuadro No.15 Exámenes de Evaluación In-Situ de Visita Previa que no Generan Informes**

Institución	Examen con cifras a:
<b>Instituciones Bancarias</b>	
Banco Promerica .	29/Febrero/2016
Banco de Honduras, S.A.	31/Marzo/2016
Banco Popular, S.A.	31/Marzo/2016
Banco Azteca Honduras, S.A.	30/Abril/2016
Banco Financiera Comercial Hondureña, S.A.	30/Junio/2016
Banco de América Central Honduras, S.A.	31/Julio/2016
Banco Atlántida, S.A.	31/Agosto/2016
<b>Total</b>	<b>7</b>

Asimismo, se desarrollaron dieciséis (16) evaluaciones especiales en seguimiento al cumplimiento del Acuerdo FATCA, veinticinco (25) evaluaciones al proceso de implementación y seguimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y ocho (8) acciones de seguimiento en cumplimiento a revisiones y resoluciones.

A continuación, se describen otras actividades de supervisión extra-situ desarrolladas por esta Superintendencia, durante el año 2016:

**Cuadro No. 16 Otras Actividades de Supervisión Extra-Situ Desarrolladas**

Descripción de Actividad	Cantidad / Frecuencia
1. Elaboración del Indicador Global (IG) de las instituciones del sistema financiero.	Mensual
2. Preparación del reporte de las principales cuentas e indicadores financieros de las instituciones del sistema financiero.	Mensual
3. Elaboración del informe de la posición de calces de liquidez de las instituciones del sistema financiero.	Mensual
4. Monitoreo del cumplimiento del Índice de Adecuación de Capital (IAC) por parte de las entidades financieras.	Mensual
5. Informe mensual para el Banco Central de Honduras (BCH), sobre Capitales, Índice de Adecuación de Capital (IAC) y límites de préstamos a partes relacionadas.	Mensual

6. Indicadores y cifras del sistema financiero nacional para el Fondo Monetario Internacional (FMI), así como la atención eventual de requerimientos de otros organismos a solicitud.	Mensual
7. Información de los Grupos que operan a nivel regional, requerida por el Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendencias.	Mensual
8. Preparación del informe de los ajustes en el sistema interno de Alertas Tempranas (SAT) y el registro de asientos contables.	Mensual
9. Elaboración de reportes por grupos financieros sobre supervisión consolidada u organismos regionales.	Mensual
10. Informe de Análisis del Sistema Financiero	Mensual
11. Análisis y vigilancia del cumplimiento del Reglamento para el Manejo de Cuentas de Depósitos en Moneda Extranjera por las instituciones del sistema financiero.	Trimestral
12. Elaboración de reportes ejecutivos sobre supervisión consolidada.	Trimestral
13. Reporte de la exposición crediticia de los principales grupos económicos y grandes deudores comerciales del sistema financiero.	Trimestral
14. Preparación de informe sobre el análisis y vigilancia del cumplimiento de la normativa de activos eventuales.	Trimestral
15. Preparación del informe consolidado sobre la revisión efectuada a los informes anuales de las firmas de auditores externos del Sistema Financiero.	Anual
16. Reporte sobre Pasivo Laboral de instituciones del sistema financiero	Anual
17. Evaluar las capacidades técnicas y logísticas de las Firmas Auditoras (RAE).	Permanente

---

## Regulación

En materia de regulación, esta Superintendencia durante el año 2016, preparó para su emisión por CNBS, el Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos, el cual fue aprobado mediante Resolución SB No.348/27-04-2016. Este Reglamento tiene como finalidad establecer las normas y procedimientos generales aplicables al Sujeto Obligado para el cumplimiento de los objetivos de la Ley Especial Contra el Lavado de Activos y de las obligaciones contenidas en los Convenios e Instrumentos Internacionales referentes al lavado de activos suscritos y ratificados por la República Honduras.

## Otras labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Superintendencia durante el año de 2016, se destacan las siguientes:

- Análisis de la metodología propuesta para el estudio de impacto cuantitativo de solvencia, liquidez y requerimiento de capital por riesgo de mercado establecido en el Acuerdo de Basilea III.
- Seguimiento a los riesgos relevantes afrontados por las entidades miembros de los grupos financieros que operan en la región.
- Coordinación de las inspecciones transfronterizas y levantamiento de mallas de propiedad de los grupos financieros.
- Coordinación en las reuniones de colegios de supervisores organizados por los supervisores de origen de los miembros del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).
- Acompañamiento en la finalización del proceso de liquidación forzosa de Banco Continental, S.A., iniciado en octubre de 2015.

---

## 2. Superintendencia de Seguros (SSE)

---

### Objetivo

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 113 y 114 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, y en el marco regulatorio vigente en el país, esta Superintendencia es un órgano técnico y tiene como objetivo supervisar y fiscalizar periódicamente las actividades desarrolladas por las instituciones de seguros legalmente autorizadas para operar, bajo un enfoque de verificación de cumplimiento, a fin de verificar la calidad de sus activos; la suficiencia de sus reservas técnicas y matemáticas para cubrir los diversos riesgos que les son inherentes; la calidad del sistema de control interno; el buen gobierno corporativo; y, la observancia a las leyes y

normas que las rigen. Adicionalmente a las instituciones de seguros, es supervisada por dicha Superintendencia, las Sociedades Administradoras de Fondos de Garantía Recíproca.

Esta Superintendencia supervisa un total de catorce (14) instituciones, las cuales se detallan a continuación:

**Cuadro No. 17 Estructura del Sistema Asegurador y de Fondos de Garantía Recíproca Supervisado**

Institución	Cantidad
Instituciones de Seguros	13
Sociedades Administradoras de Fondos de Garantía Recíproca	1
<b>Total</b>	<b>14</b>

Cabe destacar que, durante el año 2016, esta Superintendencia continuó con el proceso de implementación de la metodología bajo el enfoque de supervisión basado en riesgos.

## Supervisión

La supervisión efectuada por esta Superintendencia se realiza tanto de forma in-situ mediante visitas de inspección; como extra situ, a partir de la información que las instituciones que supervisa periódicamente remiten a la CNBS. En ese sentido, de conformidad al Plan Operativo Anual (POA), durante el año 2016, se llevaron a cabo doce (12) exámenes, de los cuales diez (10) fueron generales y dos (2) especiales, detallados en el cuadro que se presenta a continuación:

**Cuadro No. 18 Exámenes Practicados al Sistema Asegurador**

Institución	Evaluación con cifras al:	Tipo de Evaluación
<b>Instituciones de Seguros</b>		
AIG Seguros Guatemala, S.A. Sucursal Honduras	31/Diciembre/2015	General
Seguros del País, S.A.	31/Enero/2016	General
Seguros Bolívar Honduras, S.A.	31/Enero/2016	General
Mapfre Seguros Honduras, S.A.	31/Marzo/2016	General

Pan American Life Insurance Company	31/Marzo/2016	General
Seguros Crefisa, S.A.	30/Abril/2016	General
Seguros Lafise, S.A.	30/Abril/2016	General
Interamericana de Seguros, S.A.	30/Junio/2016	General
Equidad Compañía de Seguros, S.A.	31/Julio/2016	General
Seguros Atlántida, S.A.	31/Julio/2016	General
Seguros Banrural Honduras, S.A.	31/Agosto/2016	Especial
Seguros Continental, S.A.	Continua	Especial
<b>Total</b>	<b>12</b>	

Con base en los hallazgos determinados en los exámenes in-situ y en la información financiera periódica recopilada, se realizaron nueve (9) evaluaciones de seguimiento extra-situ, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, en aspectos relacionados con la gestión de inversiones y los exámenes técnicos y financieros.

A continuación, se describen actividades de supervisión extra-situ desarrolladas por esta Superintendencia, durante el año 2016:

<b>Cuadro No. 19 Otras Actividades de Supervisión Extra-Situ</b>	
<b>Descripción de Actividad</b>	
1. Elaboración de opiniones técnico-financieras	Según plan de auditoría
2. Cálculo de las reservas técnicas, margen de solvencia y calce de inversiones de las instituciones de seguros.	Mensual
3. Verificación de los reportes de siniestros (CISA).	Mensual
4. Informe sobre la publicación de los estados financieros del Sistema Asegurador al 31 de diciembre de 2015, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2016.	Trimestral
5. Elaboración de boletín estadístico con cifras al 31 de diciembre de 2015, 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre de 2016.	Trimestral
6. Verificación de los avances al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna de las Instituciones Supervisadas.	Trimestral
7. Análisis Financiero de los Sectores Asegurador.	Trimestral
8. Informe sobre la evaluación del cumplimiento de la normativa por parte de las Firmas Auditoras Externas contratadas por las Instituciones Supervisadas.	Anual

9. Revisión de cumplimiento - Política de Reaseguro y Política de Inversiones.	Anual
10. Revisión de cumplimiento - Plan e Informe Anual de Trabajo del Funcionamiento del Sistema de Atención al Usuario Financiero.	Anual
11. Formulación del Plan Operativos Anual	Anual

---

## Regulación

En materia de regulación, esta Superintendencia, durante el año 2016, coordinó la emisión de las siguientes disposiciones regulatorias:

1. Manual Contable: Mediante Resolución SS No.156/15-03-2016, la CNBS aprobó el Manual Contable para las Instituciones de Seguros, basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con Normas Prudenciales, el cual deberá adoptarse e implementarse, en forma habitual y sistemática en el registro contable de todas las operaciones económicas, técnicas, administrativas y financieras efectuadas por las Instituciones de Seguros, a partir del 1 de enero de 2017, año de transición y del 1 de enero de 2018, año de su implementación.
2. Manual Contable: Esta Superintendencia, mediante RESOLUCIÓN SSE No.960/08-12-2016, aprobó la apertura de cuentas, sub cuentas y divisionarias de los rubros de Ingreso y de Egreso, en el "Manual de Contabilidad para Instituciones de Seguros" vigente, debido a que se determinó que la actual forma en que se registran contablemente las transacciones de aseguramiento de personas y bienes genera ineludiblemente un doble reconocimiento de ingresos para una misma operación en el Estado de Resultados.

## Central de Información del Sistema Asegurador (CISA)

Durante el año de 2016, las instituciones del sistema asegurador reportaron a la Central de Información del Sistema Asegurador (CISA) un total de novecientos veintisiete mil doscientos sesenta y dos (927,262) siniestros incurridos en dicho período.

## **Evaluación Continua de Seguros Continental, S.A.**

Durante el año de 2016, esta Superintendencia ha efectuado un seguimiento permanente in-situ y una evaluación continua de forma extra situ, a Seguros Continental, S.A. A continuación, se detallan las principales acciones impulsadas:

1. Requerimiento de Plan de Regularización por las deficiencias administrativas y financieras presentadas en reaseguro, margen de solvencia, calce de inversiones y liquidez, con base en los estados financieros al 30 de noviembre de 2015.
2. Aplicación de sanciones por los incumplimientos al Reporte de Examen con base en los Estados Financieros con cifras al 30 de abril de 2015.
3. Requerimiento a los reaseguradores de la compañía de seguros para solicitar licencia ante la OFAC.
4. Identificación de operaciones irregulares para el pago del reaseguro a través de terceras personas; y, suspensión de servicio por parte de la Firma de Auditoría Externa.
5. Informe especial sobre situación de Seguros Continental, S.A. a febrero de 2016.

## **Otras labores**

Entre otras labores desarrolladas por esta Superintendencia durante el año de 2016, se destacan las siguientes:

- Revisión de las pólizas de seguros asociados a carteras de tarjetas de crédito, cubiertas por las instituciones de seguros.
- Se unificó el código de identificación de las instituciones de seguros señalado en los contratos de los intermediarios suscritos en la Asociación Hondureña de Profesionales Intermediarios de Seguros.
- Se realizaron reuniones de trabajo con las instituciones de seguros a efecto de darle seguimiento a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Se realizaron acciones para la firma de un memorándum de entendimiento (MOU) entre las superintendencias de seguros de las Repúblicas de Honduras y Panamá.

- Se continuaron las actividades de monitoreo en las instituciones de seguros en proceso de liquidación, mediante la supervisión trimestral de las actividades de liquidación, revisión de los estados financieros, recuperación de las cuentas por cobrar a reaseguradores, a personas naturales y jurídicas, cumplimiento de las obligaciones derivadas de los siniestros y verificación del estatus de las demandas a favor y en contra de las instituciones en liquidación.
- Se apoyó a la Gerencia Administrativa en la revisión de las diferentes pólizas de seguros suscritas por la CNBS.

---

### **3. Superintendencia de Pensiones y Valores (SPV)**

---

#### **Objetivo**

En observancia a la legislación vigente, así como en aplicación de las normas y prácticas internacionales, la CNBS ejerce por medio de esta Superintendencia la supervisión, vigilancia y control de las siguientes instituciones: Institutos Públicos de Pensiones, Administradoras de Fondos Privados de Pensiones, Bolsa de Valores, Casa de Bolsa, Sociedades Clasificadoras de Riesgo, Emisores con emisiones y la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito dependiente del Consejo Nacional Superior de Cooperativas (CONSUCOOP). Es importante destacar, que la CNBS mediante Resolución SV No. 664/12-08-2016, resolvió trasladar a partir del 15 de agosto de 2016, la supervisión del sistema cooperativo a la Superintendencia de Cooperativas.

Durante el año 2016, esta Superintendencia supervisó un total de veintiocho (28) instituciones, cuya estructura se detalla así:

**Cuadro No. 20 Estructura del Sistema de Pensiones y Valores**

Institución	Cantidad
Institutos Públicos de Pensiones	5
Administradoras de Fondos Privados de Pensiones	3
Bolsa de Valores	1
Casa de Bolsa	7
Sociedades Clasificadoras de Riesgo	4
Emisores con emisiones	7
Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito dependiente del Consejo Nacional Superior de Cooperativas de Ahorro y Crédito (CONSUCOOP)	1
<b>Total</b>	<b>28</b>

## Supervisión

La labor de supervisión de esta Superintendencia se realiza tanto de forma in-situ mediante visitas de inspección, como extra-situ, a partir de la información que remiten periódicamente a la CNBS las instituciones que supervisa. De conformidad con el Plan Operativo Anual (POA), durante el año 2016, se llevaron a cabo cuarenta y nueve (49) exámenes generales, detallados en los cuadros que se presenta a continuación:

**Cuadro No. 21 Exámenes Generales Practicados a las Instituciones Supervisadas**

Institución	Examen con cifras a:
<b>Institutos Públicos de Pensiones</b>	
Instituto de Previsión Militar (IPM)	31/Diciembre/2015
Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte del IHSS	29/Febrero/2016
Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA)	31/Agosto/2016
<b>Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiero <sup>1/</sup></b>	
Funed Visión Fund, OPDF	29/Febrero/2016
Microfinanciera Hermandad de Honduras, OPDF	30/Abril/2016
<b>Administradoras de Fondos Privados de Pensiones</b>	
AFP Atlántida Pensiones	31/Julio/2016
<b>Casas de Bolsa</b>	
Promotora Bursátil, Casa de Bolsa (PROBURSA)	30/Junio/2016
Sonival Casa de Bolsa, S.A.	30/Julio/2016

**Procesadoras de Tarjeta de Crédito**

Alcance Procesadoras de Tarjetas de Crédito	30/Junio/2016
Corporación de Créditos Atlántida (CREDITLAN)	30/Julio/2016
Credomatic de Honduras, S.A.	31/Agosto/2016

**Sociedades Remesadoras de Dinero <sup>1/</sup>**

Ficohsa Remesas, S.A.	30/Junio/2016
-----------------------	---------------

**Casas de Cambio <sup>1/</sup>**

DICORP (FICOHSA Casa de Cambio, S.A.)	30/Junio/2016
---------------------------------------	---------------

**Almacenes Generales de Depósito <sup>1/</sup>**

Compañía Almacenadora, S.A. (COALSA)	30/Julio/2016
Almacenes de Deposito Continental, S.A. (ALDECONSA)	31/Agosto/2016

**Cooperativas de Ahorro y Crédito <sup>2/</sup>**

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sagrada Familia Ltda.	31/Diciembre/2015
Cooperativa Mixta San Isidro Ltda.	31/Diciembre/2015
Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Maria de Los Ángeles Ltda.	31/Diciembre/2015
Cooperativa de Ahorro y Crédito Elga, Ltda.	31/Diciembre/2015
Cooperativa Mixta de Trabajadores de la Fabricación de Bebidas y Afines (COMITRAFABAL).	31/Diciembre/2015
Cooperativa Mixta Mujeres Unidas Ltda. (COMIXMUL)	31/Diciembre/2015
Cooperativa de Ahorro y Crédito Chorotega, Ltda.	31/Diciembre/2015
Cooperativa de Ahorro y Crédito Esfuerzo Languero, Ltda.	31/Enero/2016
Cooperativa Mixta Verde, Ltda.	31/Enero/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito El Negrito, Ltda.	31/Enero/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Antonio Maria Claret, Ltda.	31/Enero/2016
Cooperativa Mixta Yoro, Ltda.	29/Febrero/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marqueña, Ltda.	29/Febrero/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito Talanga, Ltda.	29/Febrero/2016
Cooperativa Mixta Unidas para Progresar Ltda.	29/Febrero/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito Taulabe Ltda.	29/Febrero/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito Guanaja Ltda.	29/Febrero/2016
Cooperativa Mixta Ocotepeque, Ltda.	29/Febrero/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Empresa Nacional Portuaria, Ltda. (CACEENP)	31/Marzo/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito La Guadalupe, Ltda.	31/Marzo/2016
Cooperativa Mixta Sabanagrande, Ltda.	31/Marzo/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito Pinalejo Ltda.	31/Marzo/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ceibeña Ltda.	30/Abril/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Andrés, Ltda.	30/Abril/2016

Cooperativa de Ahorro y Crédito Yuscaran, Ltda.	30/Abril/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito Santos Guardiola Ltda.	30/Abril/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito Fraternidad Pespirense Ltda.	30/Abril/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Vida Ltda	31/Abril/2016
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH)	31/Mayo/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito Campamento Ltda.	31/Mayo/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Ltda CACIL	31/Mayo/2016
Cooperativa de Ahorro y Crédito Rio Grande Ltda	31/Mayo/2016
Cooperativa ULTRAJET Ltda	30/Junio/2016
Cooperativa Trojes Ltda	30/Junio/2016
<b>Total</b>	<b>49</b>

<sup>1/</sup> Derivada de la reforma organizacional de la CNBS, a partir de junio de 2016, la supervisión de estas instituciones se trasladó a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.

<sup>2/</sup> A partir de agosto de 2016, estas instituciones son supervisadas por la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito del CONSUCCOOP.

Con base en los hallazgos determinados en los exámenes in-situ y en la información financiera periódica recopilada, se realizaron cuarenta (40) evaluaciones de seguimiento extra-situ, con la finalidad de verificar el cumplimiento de la normativa vigente en aspectos relacionados con la gestión de inversiones y los exámenes técnicos y financieros.

## Regulación

En materia de regulación, esta Superintendencia, durante el año 2016, coordinó la emisión de las siguientes disposiciones regulatorias:

1. Manual Contable: Mediante Resoluciones SV Nos.257/04-04-2016, 258/04-04-2016, 259/04-04-2016 y 260/04-04-2016, la CNBS estableció para los Almacenes Generales de Depósito, Casas de Cambio, Sociedades Remesadoras de Dinero, Procesadoras de Tarjetas de Crédito, a las Bolsas de Valores, Casas de Bolsa y Organizaciones Privadas de Desarrollo que se Dedican a Actividades Financieras (OPDF's), respectivamente, como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF, el año 2018 y como período de implementación el año 2019, con

lo cual, la fecha efectiva de presentación de los estados financieros comparativos con base en el nuevo marco contable será por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2019.

2. Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP): Mediante Resolución SV No.664/12-08-2016, la CNBS aprobó informar al CONSUCOOP, que a partir del 15 de agosto de 2016, se trasladó a la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito dependiente de dicha entidad, la supervisión que ha realizado la CNBS en atención a lo dispuesto en el Artículo 9 transitorio del Decreto No.174-213 que reforma la Ley de Cooperativas de Honduras. Lo anterior, en virtud que la evaluación practicada por esta Superintendencia, determinó que la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito cuenta con la estructura, herramientas técnicas y competencias necesarias, así como la independencia técnica y administrativa para realizar una supervisión efectiva de las cooperativas de ahorro y crédito.
3. Inversión Fondos Públicos de Pensiones: Mediante Resolución SPV No.987/16-12-2016, la CNBS resolvió modificar el Artículo 16, inciso d) del Reglamento para la Inversión de los Fondos Públicos de Pensiones por Parte de los Institutos de Previsión, relacionado con los límites de inversión por instrumento.

Asimismo, dentro del marco de asistencia técnica brindada al Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), en materia de regulación, esta Superintendencia durante el año 2016, elaboró las siguientes disposiciones normativas y regulatorias:

1. Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión para Cooperativas de Ahorro y Crédito: En este manual se establecen los límites de riesgo que permitan evaluar la solvencia y el desempeño financiero de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Dicho manual fue aprobado por CONSUCOOP mediante Acuerdo No.001/03-09-2015, publicado el 10 de marzo de 2016.
2. Normas para la Selección y Contratación del Gerente en las Cooperativas de Ahorro y Crédito: Esta Normas tiene como objetivo establecer pautas para la selección y contratación de los

Gerentes Generales en las Cooperativas, con el propósito que él mismo reúna los requisitos de idoneidad y solvencia moral necesarias para el desempeño de su cargo. Dichas Normas fueron aprobadas por CONSUCOOP mediante Acuerdo No.002/03-09-2015, publicado el 10 de marzo de 2016.

3. Norma de Gobierno Cooperativo para las Cooperativas de Ahorro y Crédito: Estas Normas tiene como propósito indicar los principios para una adecuada gobernabilidad y responsabilidades de los órganos de dirección de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Dichas Normas fueron aprobadas por CONSUCOOP mediante Acuerdo No.003/03-09-2015, publicado el 10 de marzo de 2016.
4. Reglamento Especial de Sanciones a ser Aplicado a las Cooperativas de Ahorro y Crédito: Este Reglamento establece el procedimiento a observarse en la aplicación de las sanciones determinadas en la Ley de Cooperativas. Dicho Reglamento fue aprobado por CONSUCOOP mediante Acuerdo No.001/28-01-2016, publicado el 10 de marzo de 2016.

## Otras labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Superintendencia se destacan en el año 2016, las siguientes:

- Se evaluó la incorporación de doce (12) personas jurídicas como socios protectores de Confianza Sociedad Administradora de Fondos de Garantía Recíproca.
- Se autorizaron ampliaciones de plazo para la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por parte de las Organizaciones Privadas de Desarrollo Financiera (OPDF), Casa de Cambio, Casas de Bolsa y Bolsas de Valores.
- Se aplicaron sanciones a diversas cooperativas por incumplimiento al marco legal en materia de prevención del delito de lavado de activos y financiamiento al terrorismo.
- Se atendió la solicitud de incorporación de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil al sistema de pensiones del Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP).

- Se elaboraron los siguientes proyectos de normativa: a) Reglamento para el sector cooperativo en relación a la Ley Especial Contra el Lavado de Activos; b) Normas que regulen y limiten el buen funcionamiento de aquellas cooperativas que por su nivel de activos no permita cubrir los costos de una gran estructura; c) Reglamento de Gobierno Corporativo para los Institutos Públicos de Previsión Social; y, d) Reglamento para la Inversión de los Fondos Públicos de Pensiones por parte de los Institutos de Previsión Social.

---

## 4. Gerencia de Riesgos (GR)

---

### Objetivo

Esta Gerencia tiene como objetivo planificar y dirigir el desarrollo y ejecución de las funciones en materia de análisis, evaluación, formulación y presentación de información de las instituciones supervisadas, relacionados con el proceso de evaluación de riesgos y su transversalidad, supervisión consolidada y transfronteriza, prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo (LAFT). Cabe resaltar, que esta Gerencia se incorporó a la estructura organizacional de la CNBS en el mes de junio de 2016, mediante Resolución GA No.510/15-06-2016.

Durante el año 2016, esta Gerencia llevó a cabo ciento ochenta y cinco (185) actividades relacionadas con los siguientes riesgos: a) operacional; b) técnicos y actuariales; c) sistémico, supervisión consolidada y transfronteriza; y, d) de lavado de activos y financiamiento al terrorismo, las cuales se detallan a continuación:

---

**Cuadro No. 22 Descripción de Actividades Realizadas**

---

Actividades	Cantidad
<b>Riesgo Operacional</b>	
Revisiones a la gestión de riesgo tecnológico de instituciones supervisadas.	41
Evaluaciones de respuesta y seguimiento a acciones correctivas requeridas a instituciones supervisadas.	22

Revisiones especiales.	8
Opiniones o dictámenes técnicos sobre riesgo tecnológico.	9
<b>Riesgos Técnicos y Actuariales</b>	
Elaboración de informes sobre el cálculo de reservas para riesgo en curso, reservas previsionales y margen de solvencia de las instituciones de seguros.	33
Elaboración de informes sobre el cálculo de reservas matemáticas de las instituciones de seguros.	9
Opiniones y/o dictámenes técnicos.	2
Cálculo de intereses de tarjetas de crédito por reclamos de Usuario Financieros en la GPUF.	3
<b>Riesgo Sistémico, Supervisión Consolidada y Transfronteriza</b>	
Reportes de grupos financieros regionales al consejo centroamericano de superintendentes de bancos, de seguros y otras instituciones financieras.	7
Elaboración de los estados financieros y presupuesto del consejo centroamericano de superintendentes de bancos, de seguros y otras instituciones financieras.	4
<b>Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT)</b>	
Revisiones a la gestión del riesgo LA/FT de instituciones supervisadas.	22
Evaluaciones de respuesta y seguimiento de instituciones supervisadas sobre riesgo LA/FT.	17
Opiniones y/o dictámenes técnicos.	3
Revisiones especiales a instituciones supervisadas sobre riesgo LA/FT.	2
Capacitaciones impartidas a instituciones públicas y privadas sobre riesgo LA/FT.	3
<b>Total</b>	<b>185</b>

## Otras labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Gerencia, se destacan las siguientes:

- Elaboración del manual de funciones y de los perfiles de puestos de esa Gerencia.
- Coordinación del comité técnico contraparte de la consultoría internacional CAPTAC-DR para la actualización de la normativa de riesgo de liquidez bajo el estándar internacional de Basilea III.

- Cálculo del ratio de solvencia actuarial promedio anual de los institutos de previsión públicos.
- Elaboración de la metodología para identificación de bancos con importancia sistémica.
- Análisis de principales indicadores macroeconómicos y su relación con el sistema financiero.
- Evaluación de la información reportada por el sistema financiero respecto a eventos de pérdida por riesgo operativo.

---

## 5. Gerencia de Estudios (GES)

---

### Objetivo

La Gerencia de Estudios en el año 2016 fue objeto de una modificación en su estructura organizativa, misma que fue aprobada mediante Resolución GA No.510/15-06-2016, dicha estructura ha dejado bajo su coordinación los siguientes áreas: a) Regulación, Investigación y Desarrollo; b) Estadísticas y Publicaciones; c) Central de Información Crediticia (CIC); y, d) Estudios Actuariales; mismas que en coordinación tienen por objeto dar cumplimiento a las atribuciones que por Ley le corresponden a la CNBS realizar, en conjunto con las distintas Direcciones, Unidades, Gerencias, Superintendencias y Departamentos de este Ente Supervisor.

Las labores realizadas por esta Gerencia están relacionadas con la formulación de proyectos de normativa prudencial, emisión de dictámenes y opiniones sobre modificaciones legales y operativas efectuadas por las instituciones supervisadas; evaluación global o puntual del desempeño de las entidades supervisadas mediante análisis financiero y económico y estudios actuariales; compilación, revisión y preparación de publicaciones de información financiera y estadística; y, la divulgación de informes periódicos sobre la evolución del sistema financiero supervisado.

## Dictámenes, Opiniones e Informes Técnicos

En cumplimiento al marco legal y regulatorio vigente que rige los sistemas supervisados, el área de dictámenes dependiente del Departamento de Regulación, Investigación y Desarrollo, durante el año 2016, elaboró ciento treinta y nueve (139) dictámenes, opiniones e informes técnicos sobre las diferentes solicitudes presentadas por las instituciones supervisadas ante este órgano supervisor y el Banco Central de Honduras (BCH), mismos que según la naturaleza de las peticiones, se efectúan en forma conjunta con los diferentes departamentos técnicos de la CNBS; cantidad que supera lo programado en el “Programa de Objetivos y Metas” de la Gerencia de Estudios para dicho período. Cabe señalar que los referidos dictámenes, opiniones, informes y estudio constituyen la base técnica para las decisiones adoptadas por el pleno de la Comisión, enfocándose en aspectos de supervisión, financieros y de cumplimiento al marco legal aplicable, dentro de los cuales se analizan y estudian diferentes tópicos. A continuación, se detallan las opiniones o dictámenes emitidos ante BCH, así como las solicitudes resueltas directamente por la CNBS durante el período en mención:

<b>Cuadro No. 23 Detalle de los Dictámenes y Opiniones Realizadas</b>	
<b>Asunto</b>	<b>Cantidad</b>
<b>Opiniones ante el Banco Central de Honduras (BCH)</b>	
Revisión conjunta con BCH sobre reformas a reglamentos.	2
Créditos a partes relacionadas de las instituciones financieras.	23
Modificación a escritura de constitución y estatutos sociales, derivadas de incrementos de capital.	6
Bonificaciones a directores, funcionarios y empleados de las instituciones financieras y de seguros.	20
Liquidación voluntaria de operaciones de casas de cambio.	2
Autorización de una nueva institución supervisada.	2
<b>Solicitudes Autorizadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros</b>	
Conformación y autorización de grupo financiero.	2
Acuerdos de distribución de dividendos.	28
Modificación a escritura de constitución y estatutos sociales, derivadas de incrementos de capital y por ajustes al marco regulatorio.	14
Trasposos de acciones de instituciones financieras.	3

Calificación de garantías suficientes.	3
Autorización / modificación de estructura de grupos financieros.	4
Cancelación de la autorización para operar como oficina de representación.	1
Otros.	29
<b>Total</b>	<b>139</b>

De los dictámenes, opiniones e informes referidos en el cuadro anterior, es importante destacar los siguientes: a) Opinión ante el BCH sobre la constitución de la sociedad “Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías BAC/Pensiones Honduras, S.A. (BAC/Pensiones)”;

b) Autorización para la constitución de una sociedad aseguradora denominada “Seguros Banrural Honduras, Sociedad Anónima”;

c) Opinión sobre la liquidación voluntaria de las casas de cambio “Corporación de Inversiones Nacionales, COIN Casa de Cambio, S.A.” y “América CDC, Casa de Cambio, S.A. de C.F.”;

d) Dictamen de autorización del “Grupo Financiero Occidente”;

y, e) Revisiones conjuntas con el BCH del “Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas” y el “Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones Financieras con Partes Relacionadas”.

### **Informes sobre la Evolución de los Sistemas Supervisados**

A efecto de evaluar la estabilidad del sistema financiero, la solvencia de las instituciones supervisadas e identificar debilidades con el fin de mitigar sus riesgos, elaboró un (1) informe anual sobre la evolución de los sistemas supervisados, con cifras al 31 de diciembre de 2015; correspondiente al Sistema Financiero Nacional (SFN); el cual incluye a las entidades del sistema bancario comercial; a las sociedades financieras; al sistema asegurador y de pensiones; al mercado de valores; grupos financieros; y, otras instituciones supervisadas; así como dieciocho (18) informes trimestral sobre la evolución de los seis (6) bancos comerciales más grandes en función del volumen de activos, con cifras al 31 de marzo, 30 de junio y 30 de septiembre del 2016.

Asimismo, se elaboraron doce (12) informes sobre el Sistema de Indicadores Financieros de Alerta Temprana (SIFAT); y, doce (12) informes sobre la liquidez del sistema bancario comercial del mismo año.

## **Informes de Estabilidad Financiera**

En materia de Estabilidad Financiera, elaboró los siguientes informes: a) Endeudamiento de los hogares por medio del uso de tarjetas de crédito; b) Estabilidad financiera del sistema bancario hondureño con cifras a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2016; c) Perspectivas económicas y financieras – Honduras 2016; y, d) Evolución del sector externo.

Continuó participando de manera activa en las reuniones del Grupo de Estabilidad Financiera Regional (GERF), perteneciente al Consejo Monetario Centroamericano, al cual se remitió información con saldos a septiembre de 2016, a efectos de que la misma fuese considerada en la elaboración del informe de estabilidad regional, el cual tenía como propósito evaluar el impacto del endurecimiento de las condiciones financieras externas, los mayores niveles de financiamiento a los sectores a través del mercado interno, así como la mayor vulnerabilidad de los mercados emergentes y el de-risking, lo que ha conllevado el retiro de algunos corresponsales bancarios en la región. Además, se tuvo una participación activa en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre Honduras y la República de Corea, asistiendo a las reuniones de coordinación del Comité Negociador, así como a las rondas de negociación entre los países de Centroamérica, Panamá y la República de Corea, específicamente en la preparación del capítulo de servicios financieros.

## **Normativa y Regulación**

Durante el año 2016, la Gerencia de Estudios en conjunto con otras dependencias, coordinó la formulación y socialización de quince (15) proyectos de resoluciones relacionados con la emisión y reformas de normativa prudencial para su posterior aprobación por la Comisión, entre los cuales se destacan los siguientes:

**Cuadro No. 24 Normativa/Reglamentos Aprobados**

Nombre de la Normativa/Reglamento/Decreto	Objeto de su Aprobación o Reformas	No. de Resolución	Vigencia/Plazo de Adecuación
1. Requerimientos de Información del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).	de Indicar a las Instituciones del Sistema Financiero, que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 103 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, deben proporcionar la información financiera, requerida oficialmente por dicha Entidad, sobre las personas naturales o jurídicas que sean sujetas de investigación por enriquecimiento ilícito.	GE No.318/20-04- 2016	Inmediata
2. Publicación de Estados Financieros Auditados de las Instituciones Bancarias Públicas y Privadas y las Instituciones de Seguros.	Requerir a las Instituciones Bancarias Públicas y Privadas y las Instituciones Seguros, la publicación de sus estados financieros auditados, el dictamen del auditor externo, los indicadores y las notas complementarias, en todos los medios de circulación de prensa escrita, diarios de circulación nacional, en medios electrónicos, así como sus páginas Web, debiendo crear un link para que se pueda bajar la información en formato portable de documentos legibles y para impresión y tener copias gratuitas de los mismos en todas las sucursales para quien lo solicite. Iniciando con las publicaciones correspondientes al cierre anual de diciembre de 2015.	GE No.358/27-04-2016	Mayo/2016
3. Lineamientos Sobre el Envío de la Información Relativa al Encaje e Inversiones Obligatorias conforme al Manual Contable de las Instituciones del Sistema Financiero Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Brindar instrucciones generales a las instituciones del sistema financiero sobre el envío de la información de las cuentas contables sujetas a encaje e inversiones obligatorias, a efecto de homologar dichas cuentas al Manual Contable NIIF.	GE No.431/08-06-2016	Primera Catorcena de mes de julio del 2016
4. Lineamientos sobre la aplicación de la Ley de Reconocimiento	Requerir a los institutos públicos de previsión de social para que procedan a elaborar las proyecciones correspondientes a la	GE No.432/08-06-2016	Inmediata

- Cotizaciones Individuales implementación de los beneficios y Aportaciones Patronales establecidos en el Decreto Legislativo 92-2014, contentivo de la Ley de Reconocimiento de Cotizaciones Individuales y Aportaciones Patronales entre Institutos Públicos de Previsión Social, para los años 2016, 2017, 2018 y 2019, realizando a su vez los ajustes presupuestarios correspondientes y estableciendo los mecanismos legales y técnicos que permitan el otorgamiento de los beneficios otorgados por la aplicación de dicha Ley, considerando la situación financiera y actuarial vigente y conforme a los intereses de todos los beneficiarios.
5. Normas para la Supervisión de las Instituciones no Bancarias que brindan Servicios de Pago utilizando Dinero Electrónico. la Establecer los lineamientos de supervisión que serán aplicables a las operaciones realizadas por las Instituciones No Bancarias que Brindan Servicios de Pago Utilizando Dinero Electrónico, debidamente autorizadas para operar por el Banco Central de Honduras (BCH). GE No.519/04-07-2016 Julio/2016
  6. Reglamento de Gobierno Corporativo para las Instituciones Supervisadas Reformar las disposiciones contenidas en este reglamento, a efecto de adecuarlas a las mejores prácticas internacionales en esta materia, específicamente en el rol del Consejero Independiente dentro de las instituciones supervisadas. GE No.545/13-07-2016 Agosto/2016
  7. Capturador "Tasas de Interés Activas y Pasivas NIIIF" de Aprobar este Capturador, por medio del cual las instituciones del sistema financiero reportarán mensualmente a la CNBS, la información sobre las tasas de interés que aplican sobre sus productos y servicios. La remisión de esta información deberá realizarse en forma electrónica, a través del Sistema de Interconexión Financiera, observando para ello lo dispuesto en el Manual de Reporte de Datos correspondiente al Capturador en referencia. GE No.731/14-09-2016 Inmediata
  8. Requerimientos Mínimos de Capital aplicable a las Instituciones del Sistema Financiero Fijar el monto de los capitales mínimos requeridos a las instituciones del sistema financiero. GE No.734/14-09-2016 Octubre/2016

- |   |   |                               |                       |
|---|---|-------------------------------|-----------------------|
| <p>9. Norma de Riesgo de Liquidez</p>   | <p>de Modificar el Anexo 1 de dicha norma, el cual está relacionado con el reporte de información sobre los vencimientos de los plazos de activos y pasivos, a efecto de adecuarlo al marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinadas con los Estándares Contables Prudenciales, aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero, vigente en el país a partir del 1 de enero de 2016.</p> | <p>GES No.804/13-10-2016</p>  | <p>Octubre/2016</p>   |
| <p>10. Marco Contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinado con Normas Prudenciales</p> | <p>Reformar por adición la Resolución SB No.873/25-06-2014, incorporando al Marco Contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) combinado con Normas Prudenciales, la Sección VI - Modelos de Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros.</p>   | <p>GES No.900/21-11-2016</p>  | <p>Inmediata</p>      |
| <p>11. Normas para Contratación de Seguros por parte de las Instituciones Supervisadas que realizan Operaciones Crediticias</p>   | <p>la Reformar los Artículos 5, 20 y 21 de dichas normas, las cuales tienen por objeto promover la sana competencia entre las instituciones supervisadas por la CNBS que otorgan créditos y que contratan seguros de vida, saldo de deuda y daños.</p>  | <p>GES No.901/21-11-2016</p>  | <p>Diciembre/2016</p> |
| <p>12. Normas para la Gestión de Información Crediticia</p>   | <p>Reformar el literal b) del Artículo 16 de estas Normas, cuyo objeto es promover una gestión de calidad en el manejo de la información referente a las operaciones crediticias de las instituciones supervisadas, determinar la responsabilidad de los diferentes estamentos internos en esta tarea y definir reglas para un funcionamiento adecuado de la Central de Información Crediticia (CIC) administrada por la CNBS.</p>              | <p>GES No.902/21-11-2016</p>  | <p>Diciembre/2016</p> |
| <p>13. Reglamento para Autorización Funcionamiento de las Centrales de Riesgo Privadas</p>  | <p>la Reformar el literal b. del Artículo 5 del este y reglamento, el cual tiene como objeto regular la autorización y funcionamiento de las Centrales de Riesgo Privadas, también denominadas Empresas de Información Crediticia o Burós de Crédito, y sus servicios complementarios.</p>  | <p>GES No.903/21-11-2016.</p> | <p>Diciembre/2016</p> |

14. Lineamientos sobre Calces de Posición en Moneda Extranjera	sobre Reformar estos lineamientos a efecto de actualizar los rubros, cuentas o subcuentas del nuevo marco contable NIIF que serán considerados como activos y pasivos en moneda extranjera, para efectos del cálculo del calce de posición en la dicha moneda.	GES No.969/08-12-2016	Diciembre/2016
15. Normas para Adecuación de Cobertura Conservación Coeficiente Apalancamiento aplicables a las Instituciones del Sistema Financiero	la Establecer la regulación respecto al índice de adecuación del capital de las instituciones del sistema financiero, así como la cobertura de conservación de capital y el coeficiente de apalancamiento como factores de fortalecimiento del marco de capital basado en riesgos.	GES No.992/16-12-2016	Enero/2017

## Estadísticas y Publicaciones

A efecto de informar y orientar al usuario financiero y público en general con información financiera y estadística, que le ayuden a la toma de mejores decisiones económicas y financieras, el Departamento de Estadísticas y Publicaciones, efectuó las siguientes actividades:

**Cuadro No. 25 Descripción de Actividades Realizadas**

Descripción	Cantidad
Recepción, revisión y análisis de estados financieros y anexos.	1,036
Control y revisión de publicaciones.	215
Revisión de reportes de clasificación de cartera crediticia.	220
Revisión de posiciones de encaje e inversiones obligatorias.	676
Publicación de Boletines Estadísticos por sistema supervisado.	20
Elaboración de comunicados sobre las instituciones autorizadas para realizar intermediación financiera.	4
Publicación información requerida en la norma complementaria de transparencia.	12
Compendio de normas emitidas por la CNBS – actualizado.	1
Publicación Boletín Anual de Inclusión Financiera	1
<b>Total</b>	<b>2,185</b>

## Estudios Actuariales

Con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, las políticas, lineamientos técnicos y demás requerimientos, la Unidad de Estudios Actuariales en el año 2016, efectuó las siguientes actividades:

**Cuadro No. 26 Detalle de Actividades Realizadas**

Descripción	Cantidad
Evaluación de las reservas de riesgo en curso y reservas matemáticas de compañías de seguros.	127
Revisión de notas técnicas a nuevos productos de compañías de seguros.	58
Elaboración de opiniones y/o dictámenes técnicos.	87
Valuaciones actuariales.	5
Revisión de las solicitudes de autorización para las revalorizaciones de las jubilaciones y pensiones.	4
Otras Actividades.	27
<b>Total</b>	<b>308</b>

## Central de Información Crediticia (CIC)

Para fines de supervisión que ejecutan los órganos técnicos de la CNBS, como son las Superintendencias, y para la evaluación de los deudores por parte de las instituciones financieras y mejoramiento de los sistemas de reportes, la División de la CIC actualizó los procesos de generación de información y reportes, realizando en el año 2016 las siguientes actividades:

**Cuadro No. 27 Descripción de Actividades Realizadas**

Descripción	Cantidad
Capacitación a instituciones supervisadas a nivel nacional sobre el uso del aplicativo denominado "Módulo de Correcciones de la CIC".	84
Revisión mensual de Informes de Datos de Crédito remitidos por las instituciones supervisadas.	564
Atención a consultas efectuadas por los usuarios internos y externos sobre el monto de endeudamiento de los deudores de las instituciones supervisadas.	3,902

Atención de requerimientos de información a usuarios internos y externos sobre información relativa a la cartera crediticia.	5,974
Acceso a la consulta del informe confidencial de riesgos del deudor por instituciones supervisadas.	8,743,125
Otras actividades	282
<b>Total</b>	<b>8,753,931</b>

## Otras labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Gerencia, se destacan las siguientes:

- Revisión de los siguientes capturadores de información homologados al manual contable NIIF para instituciones del sistema financiero: a) saldos diarios; b) encaje e inversiones obligatorias; c) tasas de interés activas y pasivas mensuales, máximas, mínimas y ponderadas; d) salidas de los modelos de estados financieros NIIF, para presentación con firmas biométricas; y, e) nuevo “test de consistencia” del sistema de depósitos.
- Revisión del Capturador Contable para Instituciones de Seguros NIIF, específicamente en los siguientes aspectos: a) agrupaciones de estados financieros para firmas biométricas; b) composición de inversiones; y, c) formas estadísticas extracontables.
- Colaboración a la Comisión Interventora del INPREUNAH, en la elaboración y presentación de las reformas a su reglamento general.
- Asistencia técnica a la Superintendencia de Seguros en las siguientes actividades: a) determinación de los ratios de solvencia del INPREMA e INJUPEMP; y, b) cálculo de la prima promedio del sistema asegurador, con base a las Normas para la Contratación de los Seguros por parte de la Instituciones Supervisadas que realizan operaciones crediticias
- Elaboración del anteproyecto de Ley de las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFPC) y de la Ley de Accidentes de Tránsito.
- Participación en la comisión técnica de revisión del anteproyecto de Ley del Seguro Social a petición del Consejo Económico y Social.
- Informe técnico para la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización sobre los servicios brindados, riesgos cubiertos, beneficios ofrecidos y

porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que cubre el sistema de seguridad social hondureño a través de los institutos de previsión.

- Capacitación al personal de las distintas áreas técnicas de este Ente Regulador denominado “Políticas Macropрудenciales y su Aplicabilidad”.

---

## 6. Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones (GTIC)

---

### Objetivo

Esta Gerencia es la responsable de implementar los proyectos de modernización y fortalecimiento de los servicios de tecnología de información que se brindan a las diferentes dependencias de la CNBS, BCH, FOSEDE, organismos internacionales y otras instituciones gubernamentales. Asimismo, se encarga de planificar, organizar, dirigir, ejecutar y supervisar los servicios informáticos relacionados con el soporte técnico, la administración de redes y comunicaciones remotas y locales; y, el desarrollo de aplicativos.

### Actividades de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica

Entre las labores desarrolladas por esta Gerencia se destacan las siguientes actividades:

Cuadro No. 28 Descripción de Actividades Realizadas	
Descripción	Cantidad
<b>Sistemas de Información</b>	
Atención a nuevos requerimientos para desarrollo de nuevos aplicativos.	74
Modificaciones a programas.	154
Consultas de usuarios relacionadas con soporte técnico (internas y externas).	4,502
Capacitación a Instituciones Supervisadas.	108
Otras solicitudes realizadas mediante ticket y solicitudes del Sistema Financiero.	1,048
Solicitudes relacionadas a formulación presupuesto.	2

Solicitudes relacionadas (POA/SIAFI/POA).	19
Elaboración de nuevos sistemas programáticos.	4
<b>Proceso de Digitalización</b>	
Soporte Atención de reclamos Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF).	1,709
<b>Infraestructura de la Firma Electrónica</b>	
Capacitaciones (internas y externas).	1
Soporte y configuraciones (interna y externa).	46
Sistema de control y seguimiento de actividades de atención de reclamos.	124
<b>Infraestructura</b>	
Actualización de Sitios Públicos CNBS (UIF, TRANSPARENCIA, CNBS, GPUF).	106
Actualización y Publicación de aplicaciones internas / externas.	176
Administración de servidores / servicios.	69
Administración Servicios (DNS, AD, FILE SERVER, AV, acceso a Sistema Interno).	63
Configuración de cuentas de usuario correo (OLCS, E-Mail, etc.).	4
Configuración de FW (adición, eliminación, modificación configuración, monitoreo de reglas).	6
Licitaciones / Dictámenes Técnicos (revisión de ofertas, especificaciones, consultas, dictamen final, actas).	4
Mantenimiento de base de datos.	572
Monitoreo Internet, enlaces de Interconexión, servidores de correo.	20
PKI.	86
<b>Total</b>	<b>8,897</b>

## Otras labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Gerencia, se destacan las siguientes:

- Rediseño de la imagen digital de la CNBS en conmemoración de los 20 años, incluyendo el portal web.
- Creación del perfil institucional en las redes sociales.

## Cuarta Sección: Actividades Técnicas y de Apoyo



---

## 1. Dirección de Asesoría Legal (DAL)

---

### Objetivo

Esta Dirección es la dependencia encargada de ejercer la representación de la CNBS, compareciendo ante los Juzgados y Tribunales de la República y cualquier otra institución del Estado, en defensa de los intereses del Ente Supervisor. Asimismo, apoya a las distintas dependencias de la CNBS, brindando asesoría de carácter legal para orientar las decisiones y acciones relativas a la misión institucional emitiendo dictámenes y opiniones; revisando proyectos de resolución y contratos; asimismo, participa en la integración de comisiones institucionales e interinstitucionales.

### Actividades

En cumplimiento de sus funciones, durante el año 2016, esta Dirección realizó las siguientes actividades:

1. Seguimiento con carácter de representación y defensa judicial sobre ciento treinta y dos (132) demandas interpuestas por varias instituciones supervisadas y personas naturales en contra de la CNBS, en materia civil, laboral y contencioso administrativo.
2. Recepción y resolución de cuarenta y tres (43) recursos de reposición, contra las Resoluciones emitidas por la CNBS.
3. Se emitieron setecientos veintisiete (727) dictámenes y opiniones técnico-legales sobre diferentes solicitudes.
4. Se integraron nueve (9) comisiones con las distintas dependencias de la CNBS, otras entidades gubernamentales e instituciones supervisadas, tratando varios asuntos relacionados con Leyes, Reglamentos, Código Penal, Comité Técnico y otros.

---

## 2. Dirección de Planificación y Control de Gestión (DPCG)

---

### Objetivo

Dentro de sus funciones, esta dependencia es la responsable de coordinar, supervisar y evaluar el proceso de planificación integral de la CNBS y contribuir con el mejoramiento en la efectividad de la gestión de la institución, mediante la sistematización de procesos, rediseño y ajuste de los procedimientos e instrumentos operativos que faciliten la organización, alineamiento y direccionalidad de las acciones de la institución hacia el cumplimiento de su marco estratégico.

### Actividades

Durante el año 2016, esta Dirección llevó a cabo las siguientes actividades:

1. Se avanzó en la documentación y levantamiento de doce (12) procesos y veintidós (22) subprocesos, aplicando la metodología Business Process Modeling Notation (BPMN) para la diagramación de procesos correspondientes a la Gerencia de Estudios, la Dirección de Planificación y Control de Gestión, y la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones. Asimismo, se realizó la actualización de nueve (9) procesos correspondientes a cuatro (4) áreas internas de la CNBS.
2. Actualización mensual de la estructura orgánica general de la CNBS, conforme a los lineamientos establecidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); y, de las estructuras orgánicas internas de las dependencias, incluyendo cargos y nombres por puestos.
3. Elaboración y presentación de los informes de rendición de cuentas de ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y Ejecución del Presupuesto 2016, correspondientes al I, II, III y IV trimestre, así como el avance anual, remitidos a: Secretaría de Finanzas, Secretaría de Planificación y Cooperación Externa, Presidencia de la República y Tribunal Superior de Cuentas.
4. Se actualizó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2018, y en coordinación con las otras dependencias de la CNBS, se realizó la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2017,

observando para ello los lineamientos proporcionados por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG).

5. Remisión de informes de rendición de cuentas de la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y Ejecución del Presupuesto 2016, al Gabinete de Conducción y Regulación Económica, Dirección Presidencial de Gestión por Resultados, SEFIN y Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
6. Remisión de informes mensuales sobre la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y Presupuesto a las máximas autoridades de la CNBS, así como del informe de seguimiento y monitoreo del Plan Estratégico y POA 2016.
7. Actualización de los flujos de procesos a la Versión 3 del “Sistema de Atención de Reclamos DPUAR” de la DPUF/CNBS, compuestos por los procesos automatizados: Resolución de Reclamo, Recurso de Reposición y Presentación de Otros Documentos; en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos (SGDE) desarrollado en SAPERION, completando la totalidad de los procedimientos involucrados conforme a Ley y mejores prácticas; e, identificando la mejora continua del proceso para lograr una mayor eficiencia y eficacia de los productos y servicios prestados.
8. Se actualizó el estatus de cumplimiento de las 113 prácticas obligatorias contenidas en las Guías de Control Interno de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI) de forma ilustrada bajo la metodología del semáforo.

---

### **3. Dirección de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)**

---

#### **Objetivo**

La UIF es la Dirección a nivel nacional encargada de la recopilación, sistematización, consolidación y análisis de información relacionada con casos potencialmente relacionados a delitos de lavado de activos (LA) y financiamiento del terrorismo (FT) y sus delitos subyacentes, que puedan originarse por operaciones o servicios financieros en las instituciones supervisadas y otros

obligados no supervisados. Asimismo, dicha Dirección es un medio para que el Ministerio Público o el Órgano Jurisdiccional competente, obtengan información que consideren necesaria para la investigación de los delitos implícitos en la Ley Especial contra el Lavado de Activos (LA) y la Ley contra el Financiamiento del Terrorismo (FT).

En coordinación con el Departamento de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (DPRELAFT), adscrita a la Gerencia de Riesgos de la CNBS, se elaboraron revisiones a los sistemas de prevención de los sujetos obligados, con el objeto de mantener la certeza que el sistema supervisado se encuentra libre de la contaminación de éstos delitos.

En ese sentido, las actividades ejecutadas por esta Dirección en el año 2016, se detallan en el cuadro siguiente:

<b>Cuadro No. 29 Detalle de Actividades Desarrolladas</b>	
<b>Descripción de la Actividad</b>	<b>Cantidad</b>
Reporte de operaciones sospechosas recibidos de los sujetos obligados.	1,436
Requerimientos de Información (RI) de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado.	126
Requerimientos de Privación (RP) de la Fiscalía Especial de Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito.	10
Requerimientos Especiales (RE) por la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial (DIECP); la Dirección de Lucha contra el Narcotráfico (DLCN); la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencia (DNII), la Dirección Policial de Investigaciones (DPI); Fiscalía Especial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP), Fiscalía General y la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).	358
Requerimientos de Cooperación Internacional (CI) con otras UIF's por medio del sitio Egmont.	47
Casos analizados y entregados al Ministerio Público por la UIF.	540
Informes al cumplimiento de los reportes de transacciones por IF para el seguimiento que realizan las Superintendencias de la CNBS.	53
Compilación de Transacciones en Efectivo, Financieras y Múltiples en efectivo superiores a los \$10,000	3,361,119

Compilación de Transacciones reportados en concepto de remesas igual o superiores a los \$2,000	93,380
<b>Total</b>	<b>3,457,069</b>

## Reuniones Interinstitucionales y Plenarios

La Dirección en su calidad de miembro activo de instancias internacionales, relacionadas con la prevención de ilícitos cuyo origen lo constituyan el lavado de activos o el financiamiento al terrorismo, participó en las reuniones siguientes:

### 1. Reunión con la Comisión Interinstitucional para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo (CIPLAFT)

En marzo de 2016, se participó en la Reunión de la Mesa Interinstitucional Anticorrupción, convocada por la Secretaria de Coordinación General de Gobierno, en virtud del encuentro país de EUROSOCIAL. Asimismo, en junio del mismo año, se presentó la matriz de cumplimiento interinstitucional en seguimiento al proceso de evaluación de Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

Posteriormente en el mes de septiembre de 2016, se llevó a cabo una reunión de enlace técnico del CIPLAFT, cuya finalidad fue continuar con el Proceso de Evaluación de Cumplimiento de la Convención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), contra la Corrupción. Para final del año, se realizó la presentación del informe de seguimiento sobre el avance a las recomendaciones de la Evaluación Mutua realizada por GAFILAT.

### 2. Reuniones Plenarias del Grupo de Acción Financiera Latinoamericana (GAFILAT)

Durante el año 2016, esta Dirección participó en reuniones (4) reuniones, foros y grupos de trabajo del GAFILAT, los cuales se detallan a continuación:

**Cuadro No. 30 Detalle de las Reuniones Plenarias del GAFILAT**

Objetivo de la Reunión	Fecha	Lugar
<p>21 Conferencia Anual Internacional de AML &amp; Financial Crime</p> <p>En esta conferencia se brindó una perspectiva internacional sobre las lecciones aprendidas de los casos de estudio, así como de las estrategias a llevar a cabo para la gestión de clientes de alto riesgo, enfrentando las preocupaciones de los sistemas de pago móviles, la gestión de un programa ALD / CFT de múltiples jurisdicciones, entre otros.</p>	11-13/Abril	Hollywood, EUA
<p>XLII Reunión del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos</p> <p>En dicha reunión se dio seguimiento al plan de trabajo aprobado en la reunión previa, llevada a cabo en Lima, Perú, en octubre de 2015.</p>	26-27/Mayo	Washington, D.C., EUA
<p>Reunión donde se realizó la revisión final del informe de Evaluación Mutua de Honduras, producto de la evaluación realizada por GAFILAT en junio de 2015.</p>	4-5/Agosto	Buenos Aires, Argentina
<p>XXXIV Pleno de Representantes GAFILAT y Reuniones de Trabajo</p> <p>En esta reunión se presentó el primer informe de seguimiento sobre el avance a las recomendaciones de la Evaluación Mutua realizada por GAFILAT.</p>	8/Diciembre	Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

## Otras labores

Entre otras labores desarrolladas por esta Dirección en el año 2016, se destacan las siguientes:

- Remisión del Cuestionario Sector Financiero no Bancario a la Secretaría del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), el cual integra información relacionada con el análisis general del sistema financiero, marco legal vigente, análisis específico por subsector del sector financiero no bancario y datos estadísticos.
- Entrega de la revisión y observaciones técnicas del Informe de Evaluación Mutua de la República de Guatemala, el cual será discutido en Reunión Plenaria de GAFILAT.
- Coordinación de la participación de la CNBS en el proyecto subregional del Banco Mundial, el cual pretende analizar el sector financiero y su integración regional.
- Suscripción de convenios interinstitucionales con varias entidades públicas para la prevención y detección del lavado de activos, financiamiento del terrorismo, la corrupción pública e enriquecimiento ilícito, los cuales se detallan a continuación: a) Convenio Interinstitucional entre la CNBS y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) para la prevención, detección y combate

al lavado de activos, financiamiento del terrorismo, la corrupción pública y el enriquecimiento ilícito; y, b) Convenio Interinstitucional para el Intercambio de Información y Capacitación en materia de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo entre la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD) y la CNBS.

- Remisión a la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización del cuestionario de examen de las Naciones Unidas, dentro del marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción y blanqueo de dinero.
- Elaboración de cuestionarios para la selección y nombramiento de jueces de corrupción por la Ley Especial contra el Lavado de Activos y por la Ley contra el Financiamiento al Terrorismo.
- Remisión a la Secretaría de GAFILAT, del cuestionario de requerimientos mínimos de las Estadísticas ALA/CFT para las evaluaciones nacionales de riesgo y evaluaciones mutuas.

---

## 4. Gerencia de Protección al Usuario Financiero (GPUF)

---

### Objetivo

Esta Dirección es la encargada promover el respeto y observancia de los derechos que tienen los usuarios financieros, así como de atender los reclamos presentados por éstos sobre los diversos productos y servicios financieros que prestan las instituciones supervisadas. Además, es la dependencia responsable de atender las consultas formuladas tanto a la CIC como a la Oficina de Información Pública, lo anterior con el propósito de velar por la protección de los usuarios de servicios y productos financieros, fomentar la transparencia del Sistema Financiero, el mejoramiento de la cultura financiera de la población en general y el acceso a la información pública. Asimismo, es responsable de desarrollar una campaña de educación masiva utilizando medios de comunicación y convenios con gremios y universidades. Cabe destacar, que derivado de las modificaciones a la estructura organizacional de la CNBS, se agregaron a esta Gerencia las áreas de disciplina de mercado y transparencia; y, los registros públicos que atiende la CNBS.

## Actividades

Durante el año 2016, esta Gerencia de conformidad con su objetivo, realizó las actividades que se detallan a continuación:

<b>Cuadro No. 31 Detalle de Actividades</b>	
<b>Detalle de Actividades</b>	<b>Cantidad</b>
Reclamos atendidos sobre productos y servicios financieros.	413
Atención y respuesta a solicitudes de información pública.	41
Solicitudes atendidas sobre el historial crediticio de los usuarios financieros.	5,987
Atención de consultas de los usuarios financieros.	5,103
Inscripción, renovación y cancelación de registros públicos.	105
<b>Total</b>	<b>11,649</b>

En ese sentido, cabe destacar que de los cuatrocientos trece (413) reclamos atendidos sobre productos y servicios financieros por la CNBS, trescientos dieciocho (318) corresponden a entidades bancarias, cincuenta y nueve (59) a instituciones de seguros, y treinta y seis (36) a otras entidades supervisadas.

De los reclamos atendidos por esta Gerencia, según su tipología u objeto de reclamo, un treinta y cinco por ciento (35%) estuvieron relacionados con tarjetas de crédito, un veinticuatro por ciento (24%) con créditos, un catorce por ciento (14%) con seguros de vehículos y personas, un ocho por ciento (8%) con depósitos de ahorro y un siete por ciento (7%) con tarjetas de débito.

## Educación Financiera

Esta Gerencia como dependencia encargada de coordinar la ejecución del Programa de Educación Financiera de la CNBS, durante el año 2016, realizó las siguientes actividades:

1. Entrega de setenta y cinco mil novecientos cuarenta y cuatro (75,944) brochures informativos sobre diversos temas a instituciones públicas y privadas y puntos de difusión con las cuales se han suscrito convenios.

2. Bajo la iniciativa denominada DPUF Móvil, se ubicaron diecisiete (17) puntos de difusión, en donde personal de ésta Dirección se movilizó a diferentes espacios dentro de la ciudad de Tegucigalpa con el fin de brindar al público en general orientación sobre el uso de los productos y servicios financieros, asimismo se atendieron sus consultas sobre la problemática en torno a éstos y se les facilitó el historial crediticio de la CIC. Con este mecanismo, se atendió a quinientos ochenta y seis (586) usuarios financieros.
3. Se efectuaron dieciocho (18) charlas sobre temas de educación financiera en instituciones con convenio, en donde se capacitaron a seiscientos treinta y cuatro (634) personas. Asimismo, se atendieron solicitudes especiales para brindar charlas en el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) y el Ministerio Público.
4. Se brindaron ocho (8) talleres de educación financiera, por medio de los cuales se brindó capacitación a doscientos ochenta y un (281) personas.
5. Se registraron durante dicho período, un total de veintiún mil ciento cincuenta y cuatro (21,154) visitas al Portal del Usuario Financiero, dicho portal está disponible al público en general, a través de un enlace en la página web (<http://dpuf.cnbs.gob.hn/>).
6. Se subieron ochocientos dieciocho (818) publicaciones al Portal de Transparencia de la CNBS, cumpliendo con el 100% de lo requerido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
7. Se enviaron vía telefonía celular cinco (5) consejos financieros a trescientos setenta y cinco mil trescientos cincuenta y siete (375,357) personas en todo el país, para un total de un millón doscientos ochenta y seis mil setecientos treinta y seis (1,286,736) mensajes enviados a nivel nacional.
8. Se realizó un (1) programa en Televisión Nacional de Honduras (TNH) sobre la Central Información Crediticia (CIC), tarjetas de crédito y el sistema de atención a reclamos. Asimismo, a través de este mismo medio se están transmitiendo spots sobre educación financiera.
9. En el marco del 20 Aniversario de la CNBS y en coordinación del Comité Organizador se realizaron las siguientes actividades: a) Se publicó un Suplemento del 20 Aniversario de la

CNBS y Educación Financiera en Diario El Heraldo y La Prensa, con una circulación total a nivel nacional de 90,270 ejemplares; y, b) Se planificó, organizó y ejecutó la Semana de Educación Financiera (SEF), llevada a cabo del 3 al 5 de junio en el Centro de Enseñanza Interactivo (Chiminike) en Tegucigalpa, M.D.C., la que tuvo como propósito crear un espacio de aprendizaje dirigido a niños, jóvenes y adultos, a través de diferentes actividades educativas, sobre temas como el dinero, el ahorro, el crédito, el historial crediticio, el presupuesto, tarjetas de crédito, seguros y derechos de los usuarios financieros. Esta Actividad contó con la participación de veintidós (22) instituciones financieras entre ellas instituciones bancarias, compañías de seguros, federaciones de cooperativas, burós de crédito, organizaciones privadas de desarrollo financiero y administradoras de fondos de pensiones entre otros, también se contó con la participación del Banco Central de Honduras (BCH) y el Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE). A este evento asistieron aproximadamente 6,500 personas, de las cuales 5,000 eran niños, 500 eran jóvenes y 1,000 eran adultos. En el caso particular de los niños, se atendieron a setenta (70) centros educativos públicos y privados. Cabe destacar, que con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social, se contó con la participación de veinticinco (25) beneficiarias del “Bono Vida Mejor” de los departamentos de la Paz y Comayagua, quienes pudieron participar de todas las actividades educativas desarrolladas en el evento. Simultáneamente, se brindó un ciclo de treinta (30) conferencias para jóvenes y adultos sobre diferentes temáticas financieras.

## **Registros Públicos**

De conformidad al marco legal vigente en el país en materia financiera, corresponde a la CNBS el manejo y administración de ocho (8) registros públicos, los cuales a partir de septiembre de 2016, fueron trasladados a esta Gerencia, debido a la reforma estructural de la CNBS. A continuación, se detalla la cantidad de actividades realizadas en el año 2016, correspondiente a cada registro:

**Cuadro No. 32 Detalle de Actividades**

<b>Registro</b>	<b>Cantidad</b>
Registro de Intermediación de Seguros y Fianzas.	77
Registro de Valuadores de Activos Muebles e Inmuebles, Otros Activos y Garantías de Crédito de las Instituciones Supervisadas.	80
Registro de Operación de Reaseguro y Registro de Reaseguradoras y Corredores de Reaseguro del Exterior.	3
Registro de Actuarios.	2
Registro Público del Mercado de Valores.	22
Registro de Auditores Externos.	5
Registro de Agentes Dependientes e Independientes y Sociedades de Corretaje.	49
<b>Total</b>	<b>238</b>

Es importante señalar que, con el fin de promover la transparencia de la información, la CNBS a través de su página web, publica de manera permanente cada uno de los registros antes referidos debidamente actualizados.

## 5. Unidad de Seguridad de la Información (USI)

### Objetivo

En consideración al alto grado de sensibilidad de la información de la que la CNBS es depositaria y que la misma constituye uno de sus principales activos, resulta crucial garantizar su seguridad, evitando cualquier tipo de acceso, modificación o borrado no autorizado de la misma. En ese sentido, esta Unidad tiene como objetivo contribuir y apoyar a las autoridades de la institución en dirigir, planificar y controlar el diseño y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, que defina las estructuras organizativas y los procesos que salvaguarden el patrimonio, la información y las personas, a efecto de garantizar la confidencialidad, integridad y confiabilidad de la información. Cabe indicar, que derivado de las modificaciones a la estructura organizacional de la CNBS, esta Unidad paso a formar parte de la Dirección de Planificación y Control de Gestión (DPCG).

## Actividades

A continuación, se detallan las principales actividades ejecutadas por esta Unidad durante el año 2016:

### 1. Seguimiento al Procedimiento de Borrado Seguro en Computadoras de Descargo o

**Reasignación:** Se realizaron las acciones correspondientes de manera conjunta con la Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones (GTIC) y la Gerencia Administrativa a fin de dar seguimiento al cumplimiento del procedimiento llevando a cabo el registro de cada una de las computadoras que pasan por este proceso.

### 2. Recomendaciones sobre la Configuración de Nuevas Computadoras:

Se emitieron algunas recomendaciones relacionadas a garantizar la seguridad de la información, principalmente en el tema de disponibilidad ante el cambio de computadoras, dichas recomendaciones incluían algunos aspectos relacionados a procesos de configuración, borrado, verificación de la correcta ejecución de algunas funcionalidades y cumplimiento en licencias de software.

### 3. Revisión de Configuración y Pruebas de Seguridad en Correo electrónico y DNS de la CNBS:

Se verificó la configuración hechas por la GTIC en el año 2015 sobre el correo electrónico y DNS de la CNBS, encontrándose la denegación de algunos correos de respuesta automática. Por lo que se recomendó y verificó la implementación de una nueva configuración de un estándar diseñado para proteger a la institución contra una suplantación de dominio directa y evitar el rechazo por parte de otros servidores de correos de respuesta automática legítimos de la CNBS.

### 4. Seguridad en Dispositivos Móviles:

Se realizó una investigación a la configuración que se requiere en el Exchange para brindar elementos adicionales de seguridad a nivel de dispositivo móvil. Además, se ejecutó una prueba con un controlador de dominio externo a la CNBS para verificar que el control de acceso es requerido al usuario y qué directivas tendrá el dispositivo después de la configuración.

## **5. Verificación del Cumplimiento de las Normas de Seguridad en la herramienta de Endpoint Security:**

Se realizaron análisis para comparar el estado de la herramienta Endpoint Security y varios de sus productos para determinar su conformidad con el Marco Normativo de Seguridad y así emitir las recomendaciones correspondientes a los casos puntuales.

## **6. Acompañamiento en Análisis Ciber Forense:**

Se brindó acompañamiento en las diferentes etapas del análisis ciber forense sobre malware y activaciones de productos licenciados. Durante la etapa previa se realizaron las salvaguardas correspondientes para velar por la confidencialidad de la información recabada y los resultados; y, en la etapa posterior a los resultados se acompañó el proceso de análisis de los mismos para identificar las oportunidades de mejora.

## **7. Fortalecimiento del Marco Normativo de Seguridad de la Información:**

Se elaboraron y socializaron los siguientes proyectos de normativas: a) Política Institucional de Seguridad de la Información; b) Normativa de Clasificación y Tratamiento de la Información de la CNBS; c) Normativa de seguridad de la Información ligada a Recursos Humanos; d) Normativa de Seguridad Física y Ambiental; e) Normativa del Control de Accesos para la CNBS; f) Normativa para la Seguridad de Contraseñas en la CNBS; g) Normativa para la aplicación de Parches de Seguridad en la CNBS; h) Normativa de seguridad en Desarrollo, Adquisición y Administración de Aplicaciones; y, i) Normativa de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.

## **8. Guía para la Evaluación de Cumplimiento del Marco Normativo de Seguridad de la Información:**

Se continuó con la elaboración de una guía detallada que permita dar seguimiento más específico y periódico al cumplimiento de lo estipulado en el Marco Normativo de Seguridad de la Información de la CNBS.

---

## 6. Unidad de Comunicaciones y Protocolo (UCP)

---

### Objetivo

Esta Unidad es la responsable de apoyar a las autoridades de la institución en su proyección tanto en el ámbito interno como externo, a fin de mantener la credibilidad de la CNBS, como el ente regulador del Sistema Financiero Nacional y frente a la población en general. Asimismo, se encarga de establecer y mantener relaciones con los representantes de los medios de comunicación, atendiendo a su vez los requerimientos de información de los mismos.

### Actividades

A continuación, se detallan las principales actividades ejecutadas por esta Unidad durante el año 2016:

---

**Cuadro No. 33 Detalle de Actividades Desarrolladas**

---

Descripción de la Actividad	Cantidad
Gestión de publicaciones en medios de comunicación impresos.	28
Atención de requerimientos de información presentados por representantes de medios de comunicación impresos, radiales y televisivos.	48
Publicaciones en medios de comunicación escritos.	15
Coordinación de actos y eventos oficiales de carácter interno y externo.	9
Respuestas a consultas de cibernautas en la sección "Comentarios y Sugerencias" de la página web institucional.	56
<b>Total</b>	<b>156</b>

**Quinta Sección:  
Actividades Administrativas y Otras  
Actividades Desarrolladas**



---

## 1. Gerencia Administrativa (GAD)

---

Se realizaron diversas actividades contenidas en el Plan Operativo Anual (POA) Institucional que le permitieron eficientar y controlar su gestión, contando con un presupuesto anual de L517,224,131 de los cuales se logró una ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2016 de L416,533,493 representando el 81% del total del mismo.

Dentro de sus diversas actividades de administración de los recursos de la CNBS se destaca la coordinación de los procesos de licitación pública de bienes y servicios que requiere la CNBS para su normal operatividad, tales como la adquisición de mobiliario y equipo diverso, adquisición de materiales y útiles de oficina, pólizas de seguro de vida y médico hospitalario, de incendio y/o rayo para equipo de oficina y mobiliario; así como desarrollar los procesos de licitación pública y privada para adquisición de servicios de comunicación, adquisición de licencias de Software, servicios de mantenimiento y soporte técnico, servidores de almacenamiento, contratación de medios de comunicación y contratación de auditoria para los Estados Financieros y ejecución presupuestaria de la CNBS, atendiendo las Disposiciones Generales de Presupuesto y lo estipulado en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Es importante destacar que derivado de las reformas a la estructura organizacional de la CNBS, bajo la coordinación de esta Gerencia se encuentran las siguientes áreas: a) recursos humanos; b) presupuesto y tesorería; c) servicios generales; d) contabilidad; y, e) adquisiciones y contrataciones.

A través del área de contabilidad, esta Gerencia suministra información sobre la situación económica y financiera de la institución, manteniendo para ello registros e información financiera contable actualizada, de conformidad a la adaptación del modelo del subsistema de contabilidad Gubernamental. Además, se encarga de elaborar la información financiera del cierre del año

2016, para su posterior envío a la Contaduría General de la República; y, su actualización en el Portal de Transparencia en la página Web de la CNBS.

Por su parte, en el año 2016, el área de adquisiciones y contrataciones, se encargó de coordinar los siguientes contratos de servicios: a) servicio de comunicación de red para la Interconexión Financiera de la CNBS; b) renovación de contrato de servicios de software assurance y adquisición de licencias y software assurance de productos microsoft; c) servicio de mantenimiento y soporte técnico para sistema de gestión del Proceso de Supervisión "TeamMate AM" y sus módulos; d) adquisición de un servidor de almacenamiento para uso en la CNBS; e) renovación (actualización y/o Upgrade) de licencias de Software para Firewall WatchGuard; f) auditoria de los Estados Financieros y de la ejecución presupuestaria de la CNBS del año 2015; g) contratación de póliza de seguro colectivo de vida y de gastos medico hospitalarios para el personal y de incendio y/o rayo para equipo de oficina y mobiliario de la CNBS; y, h) contratación de medios de comunicación para la difusión de la Campaña de Educación Financiera. Asimismo, coordinó las actividades relacionadas con la consultoría para el diseño del Plan para el Fortalecimiento del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), el cual incluye la elaboración de instrumentos de gestión administrativa, operativa y de recursos humanos.

---

## 2. Otras Actividades Desarrolladas por la CNBS

---

Entre otras actividades en las que la CNBS tuvo participación durante el año 2016, se destacan las siguientes:

### Capacitaciones

El recurso humano constituye el principal activo de la institución, por lo que se hace una inversión en la capacitación de su talento humano, de tal forma que se asegure el desarrollo de las competencias requeridas para la realización eficiente y actualizada de la misión institucional y sus

objetivos. En ese sentido, durante el año 2016, la CNBS continuó fortaleciendo las destrezas, aptitudes y habilidades de su talento humano a través de la ejecución del programa de capacitación, al amparo del cual se realizaron ciento seis (106) capacitaciones, de las cuales treinta y uno (31) se impartieron a nivel nacional y setenta y cinco (75) en el extranjero. Estas capacitaciones se brindaron a funcionarios y empleados de la CNBS sobre distintas temáticas, resaltando entre otras las siguientes:

---

**Cuadro No. 34 Detalle de las Capacitaciones**

---

- |  |   |
|--|---|
| 1. Administración de Riesgo Estratégico;   | 17. XII Reunión del Grupo de Estabilidad  |
| 2. Certificado para Supervisores Financieros;  | Financiera (GERF);  |
| 3. Curso sobre protección al Usuario Financiero (ASBA);  | 18. XXI Conferencia Anual Internacional de AML & Financial Crime;   |
| 4. Curso Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo;  | 19. XXIV Asamblea General y Seminario Internacional Desafíos para los Sistemas Provisionales de Ahorro Individual en el Nuevo Escenario Global; |
| 5. Curso de Crisis y Resolución de Bancos (ASBA);  | 20. XLII Reunión del Grupo de Expertos para el Control de Lavado de Activos (GELAVEX);  |
| 6. Curso Gestión de Riesgos de Liquidez;   | 21. Seminario de Alto Nivel sobre el Nuevo Marco de Supervisión Europeo;  |
| 7. Diplomado en Administración Integral de Riesgos DAIR 2016;  | 22. Seminario Regional "Regulación y supervisión del Riesgo de liquidez y los nuevos estándares internacionales";                               |
| 8. Decimotercera Conferencia Anual de Latinoamérica sobre ALD y Delitos Financieros de ACAMS;  | 23. Seminario sobre Mercados Financieros (CEMLA);   |
| 9. Gobierno corporativo, riesgo y cumplimiento;  | 24. Seminario Sobre Supervisión Consolidada e integración de riesgos (ASBA);  |
| 10. Jornada sobre Tendencias internacionales de Regulación y supervisión Financiera en Iberoamérica;                                   |   |
| 11. Normas NIIF- Instrumentos Financieros, Auditoria Forense, Lavado de Activos y Financiamiento Contra el Terrorismo, Medios de pago; |   |
-

- |  |   |
|--|---|
| 12. Programa Global de Pensiones de la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres;  | 25. Seminario sobre Basilea III, Estructura y Temas Claves de Implementación;   |
| 13. Programa de Formación Fiduciaria Internacional;  | 26. Taller de Análisis Estratégico; y,  |
| 14. Reunión Ordinaria de Asamblea General del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones; | 27. Taller Regional Sobre Mejores Prácticas en la Supervisión de las Actividades y Profesiones no Financieras Designadas (APNFDs); y, |
| 15. Reuniones de Primavera de Banco Mundial y el FMI;  | 28. Seminario de Políticas e intercambio de experiencias con expertos de la República de Corea del Sur, en el                         |
| 16. Supervisión de Riesgo Tecnológico (ASBA);  | Marco del Proyecto "Propuesta para el Desarrollo Integral en Honduras a través de la Innovación del Sector Público y Privado".        |
- 

## Comités Institucionales

A continuación, se describen las principales actividades desarrolladas por los comités institucionales durante el año 2016:

- 1. Control Interno:** a) Elaboración del informe de gestión del Comité de Control Interno, de las actividades ejecutadas y remitido a la Oficina Nacional de Desarrollo Integral de Control Interno (ONADICI); b) Taller de autoevaluación del control interno; c) Remisión de informe a las máximas autoridades de la CNBS sobre los resultados obtenidos de las auditorías practicadas a sus dependencias; d) Elaboración del Plan de Implementación de Control Interno Institucional y Plan de trabajo del Comité de Control Interno; e) Actualización del estatus de cumplimiento de ciento trece (113) prácticas obligatorias contenidas en las guías de Control Interno de ONADICI de forma ilustrada bajo la metodología del semáforo; f) Emisión del Boletín Informativo de Control Interno; y, g) Se brindó capacitación en temas fundamentales de control interno a personal de nuevo ingreso a la institución.
- 2. Gestión de Riesgos Institucionales:** a) Capacitación al personal sobre los conceptos básicos que giran en torno a la gestión de riesgos de acuerdo al enfoque institucional plasmado en el

Sistema de Gestión de Riesgos; y, b) Seguimiento a los planes anuales del Comité de Gestión de Riesgos.

- 3. Ética y Probidad Pública:** a) Elaboración, aprobación y seguimiento al plan operativo del Comité; b) Traslado del POA 2016 debidamente aprobado por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) al Departamento de Recursos Humanos de la CNBS; c) Ocho (8) conferencias sobre valores y ética dirigida a colaboradores de recién ingreso a la institución y entrega del Código de Probidad y Ética; d) Aplicación del informe de evaluación por el TSC a efecto de evaluar la labor del Comité; y, e) Entrega de avances mensuales al Comité de Control Interno Institucional.
- 4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's):** a) Seguimiento al proceso de adopción de las NIIF's por parte de las entidades del Sistema Financiero; b) Acompañamiento a los grupos de trabajo para el desarrollo de los capturadores de datos a las entidades financieras y modificaciones que correspondan a la normativa vigente; c) Desarrollo de la sección VI Formatos y Notas a los Estados Financieros del manual contable basado en NIIF combinado con normativa prudencial para las entidades del Sistema Financiero; d) Medición de impacto operativo y financiero en la implementación de la NIIF en las compañías de seguros; e) Transición para la adopción Implementación de la NIIF's en las instituciones de seguros en el año 2017; y, f) Desarrollo de captura de información financiera de las compañías de seguros.
- 5. Inclusión Financiera:** a) Se brindó asistencia técnica a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, en el desarrollo de una consultoría realizada por Fundación Capital, la cual tiene por objeto diseñar e implementar un modelo de educación financiera para las beneficiarias del "Bono Vida Mejor", denominado "Lista", con el cual se busca brindar a estas mujeres, conocimientos y habilidades financieras que les permitan mejorar su bienestar y el de su familia. Dicho modelo fue lanzado por la Primera Dama de la República en octubre de 2016; b) Se continuó, con el trabajo en forma conjunta con la Dirección de Servicios Estudiantiles de la Secretaria de Educación, con el propósito de revisar y actualizar el contenido de cinco (5) guías temáticas, a nivel del instructor (docente) y participante (alumno), para incorporarlas a

la malla curricular para los niveles educativos de pre-básica y básica, la cual se espera lanzar a nivel nacional para el año lectivo 2017; c) Se inició el proceso de revisión de la información capturada por la CNBS en materia de inclusión y educación financiera a efecto de depurarla e identificar nuevos requerimientos para el cálculo de indicadores a incluir en el boletín estadístico sobre estas materias; d) Se revisó el borrador del Memorando de Entendimiento, a ser suscrito entre la CNBS y la Fundación Alemana de Cajas de Ahorro para la Cooperación Internacional (Sparkassenstiftung Für Internationale Kooperation E.V.), el cual tiene por objeto potenciar las oportunidades para una mayor inclusión y educación financiera en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). Cabe indicar, que este Memorando fue suscrito en marzo del año 2016. Asimismo, se revisó el plan de trabajo a desarrollarse el año 2017, bajo el marco de este Memorando; y, e) Se brindó apoyo en la organización de la Primera Semana de Educación Financiera, del 3 al 5 de junio en el Centro de Enseñanza Interactivo (Chiminike) en Tegucigalpa, M.D.C.

## **Régimen Sancionatorio**

Derivado de las auditorias y evaluaciones in situ y extra situ realizadas por las distintas Superintendencias de esta CNBS, se aplicaron sesenta y cinco (65) sanciones, las cuales ascienden a un monto de diecinueve millones setecientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa y seis Lempiras con veinticinco centavos (L19,748,996.25), dichas sanciones se aplicaron a cuarenta y tres (43) instituciones supervisadas, por diversos incumplimientos e inobservancias al marco legal y normativas vigente. Del monto total de multas impuestas por la CNBS, el seis por ciento (6.0%) corresponde a valores a ser enterados a la Tesorería General de la República (TGR), el setenta y uno por ciento (71%) a favor del Fondo de Seguros de Depósitos (FOSEDE) y el veintitrés por ciento (23%) a enterar a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI). Finalmente, cabe destacar que del monto total de multas impuestas se ha recibido el pago del cincuenta y seis punto cuatro por ciento (56.4%) de las mismas.

---

### 3. Participación de la CNBS en Organismos Internacionales

---

La CNBS es miembro de varios organismos internacionales. A continuación, se destaca la participación en aquellos organismos que requieren del desarrollo de actividades en forma permanente:

#### **Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)**

El Grupo Ad Hoc de Estabilidad Financiera Regional (GEFR) del Consejo Monetario Centroamericano, realizó su décimo segunda y décimo tercera reunión en Santo Domingo, República Dominicana y en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, respectivamente, en donde se realizaron las siguientes actividades: a) Presentación del borrador del Informe de Estabilidad Financiera Regional 2015 y discusión de mejoras; b) Presentación de la investigación: “Exposición Sectorial al Riesgo Cambiario usando el Enfoque de Hoja de Balance; c) Presentación de la investigación: “Relación del riesgo sistémico de los sectores financieros y real: un enfoque FAVAR; d) Inventario de herramientas de test de estrés para la evaluación de riesgos de la estabilidad financiera por país, proyectos en marcha y planes por desarrollar; e) Principales resultados obtenidos tras las misiones a cada uno de los países del Departamento de Mercados Monetarios y de Capitales del FMI y CAPTAC-DR (MCM-FMI-CAPTAC-DR) en el diagnóstico del marco políticas macroprudenciales; f) Presentación del estudio de derecho comparado sobre protección legal a los supervisores bancarios en la región y sus facultades para compartir información; g) Discusión y definición de una estrategia para la elaboración del tratado de estabilidad financiera regional mandado por la Cumbre del SICA; h) Discusión de los principales riesgos para la estabilidad financiera regional en el 2016, el endurecimiento de las condiciones financieras externas, las mayores necesidades de financiamiento de los sectores a través del mercado interno, la mayor vulnerabilidad de los mercados emergentes y el de-risking que ha conllevado el retiro de algunos

corresponsales bancarios en la región; e, i) Conformación de un equipo técnico de trabajo para la elaboración de un tratado de estabilidad financiera regional.

## Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y Otras Instituciones Financieras (CCSBSO)

Durante el año 2016, la CNBS en su calidad de miembro del CCSBSO participó en dos (2) evento relacionado con el Comité de Normas Contables y Financieras y dos (2) con el Comité de Estándares de Basilea, las cuales se detallan en los siguientes cuadros:

**Cuadro No. 35 Detalle de las Reuniones del Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO**

Objetivo de la Reunión	Fecha	Lugar
1. Seguimiento a los riesgos relevantes afrontados por las entidades miembros de los grupos financieros que operan en la región, y evaluación de la idoneidad con la cual éstas y los respectivos grupos financieros lo gestionan.		
2. Coordinación de las inspecciones transfronterizas y levantamiento de mallas de propiedad de los grupos financieros.	Del 13 al 15/Abril	Santo Domingo, República Dominicana.
3. Coordinación en las reuniones de colegios de supervisores organizados por los supervisores de origen de los miembros del CCSBSO.		
4. Seguimiento a riesgos relevantes de ciertos grupos financieros regionales.		
5. Resumen de los resultados de colegio de supervisores.	Del 13 al 14/Octubre	Ciudad de Panamá,
6. Revisión de hoja de ruta.		Panamá
7. Se definieron inspecciones transfronterizas y el plan de reuniones virtuales.		

**Cuadro No. 36 Detalle de las Reuniones del Comité de Estándares de Basilea**

Descripción de la Actividad	Fecha	Lugar
1. Homologación de las nuevas propuestas del método estándar para riesgo de crédito, y riesgo operacional.		
2. Revisión de la presentación sobre normativas de Gestión de Riesgo de Mercado, Riesgo Cambiario y Riesgo de Crédito Análisis del documento técnico sobre la normativa de gestión integral de riesgo cambiario.	Del 28 al 29/Abril	San José, Costa Rica.
1. Análisis de la metodología propuesta para estudio de impacto cuantitativo de solvencia, liquidez y requerimiento de capital por riesgo de mercado en Basilea III.		
2. Presentación sobre ponderaciones de riesgo de crédito y riesgo de contraparte a cargo de la Superintendencia de Bancos de Panamá.		
3. Presentación de metodología para cálculo de capital por tasa de interés (Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana).	Del 6 al 7/Octubre	Ciudad de Guatemala, Guatemala
4. Análisis de requerimientos de capital por riesgo cambiario, crediticio y operacional.		
5. Análisis de requerimientos de Liquidez (LCR).		
6. Definición y avances a hoja de ruta.		



Comisión Nacional de Bancos y Seguros  
Edificio Santa Fé, Colonia Castaño Sur, Paseo Virgilio Zelaya Rubí  
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras, C.A.  
PBX (504) 22-90-45-00  
[www.cnbs.gov.hn](http://www.cnbs.gov.hn)  
Apartado Postal 20074